



## 1 INTRODUCCIÓN

El presente trabajo aborda la temática de jóvenes infractores de ley, entre 14- 18 años.

En los últimos años la delincuencia juvenil ha ido progresivamente en aumento cada vez son más los adolescentes que se ven involucrados en este tipo de actos.

El 2014 se modificó el nuevo Código Niño, Niña y Adolescente favoreciendo a los menores de edad y poniéndolos libres de castigos. Anteriormente se podía procesar por la vía ordinaria penal a los adolescentes de 16 y 18 años, ahora el nuevo Código amplía la protección de la niñez y adolescencia hasta los 18 años.

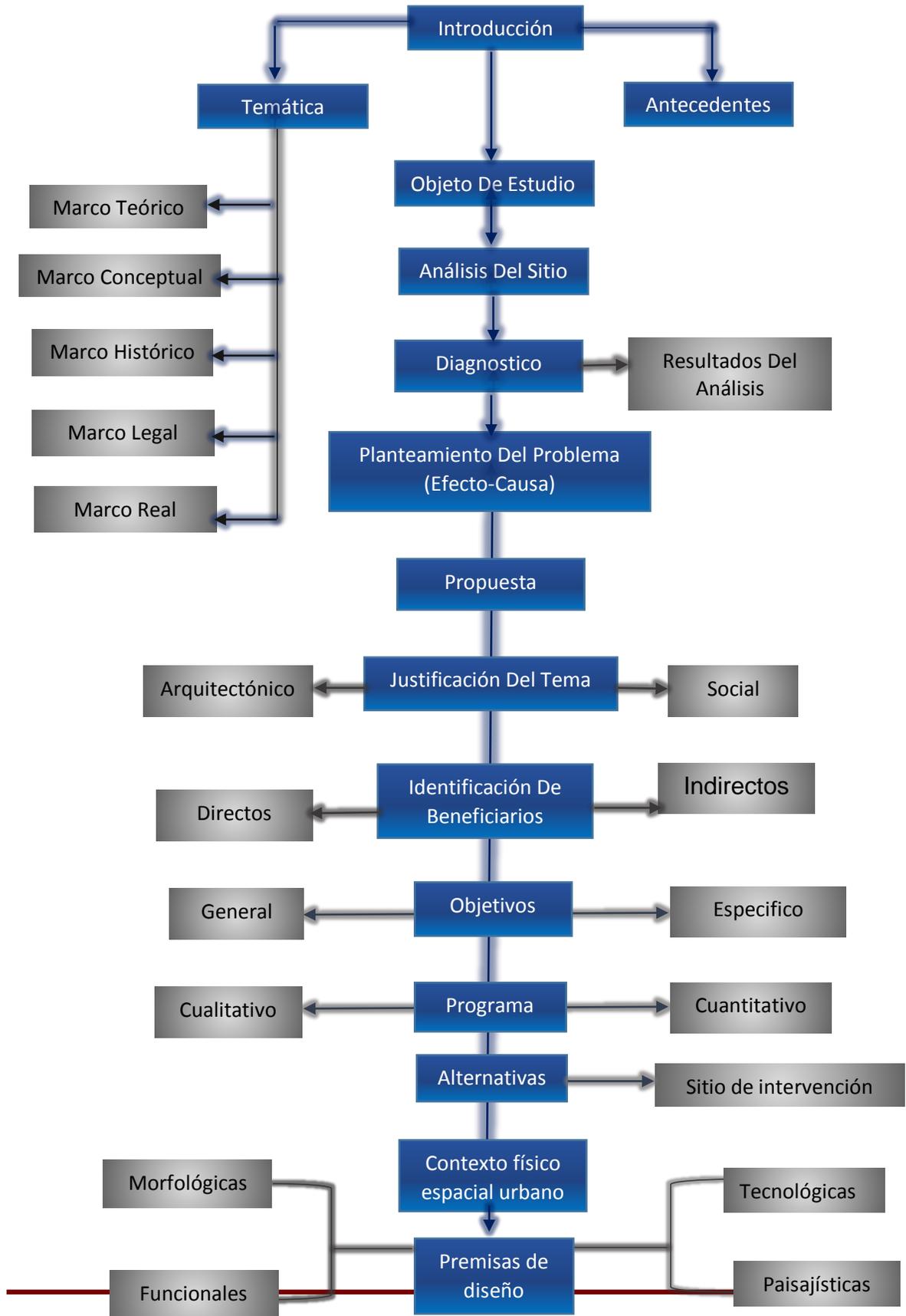
Conociendo la nueva modificación del código pone en alerta al país al no contar con la infraestructura necesaria y adecuada para responder a esta nueva ley, por lo que se requiere construir nuevos centros correccionales para menores de edad, garantizando los derechos del adolescente y respondiendo a las necesidades y a las actividades que deben desarrollar interiormente, así como también permitir la rehabilitación del menor para una futura reinserción social, desarrollando y creando espacios adecuados.

Es importante recalcar que uno de los principales problemas que se afronta en nuestro medio es la falta de un sistema que ayude a los adolescentes en una adecuada reinserción social y rehabilitación del interno que debe ser tomada de una manera mucho más responsable y seria, donde la arquitectura juegue un papel primordial al aportar con una infraestructura adecuada, con espacios y equipamientos afines a dicha rehabilitación, es así que este trabajo intenta abordar esta problemática social desde el punto de vista arquitectónico, tratando de adquirir conocimientos y experiencias que hayan producido resultados favorables en otros países y poder tener una base que ayude a mejorar nuestro sistema penitenciario y lograr características espaciales que ayuden tanto a los internos como al personal de este centro obteniendo las herramientas necesarias para una adecuada rehabilitación .

---

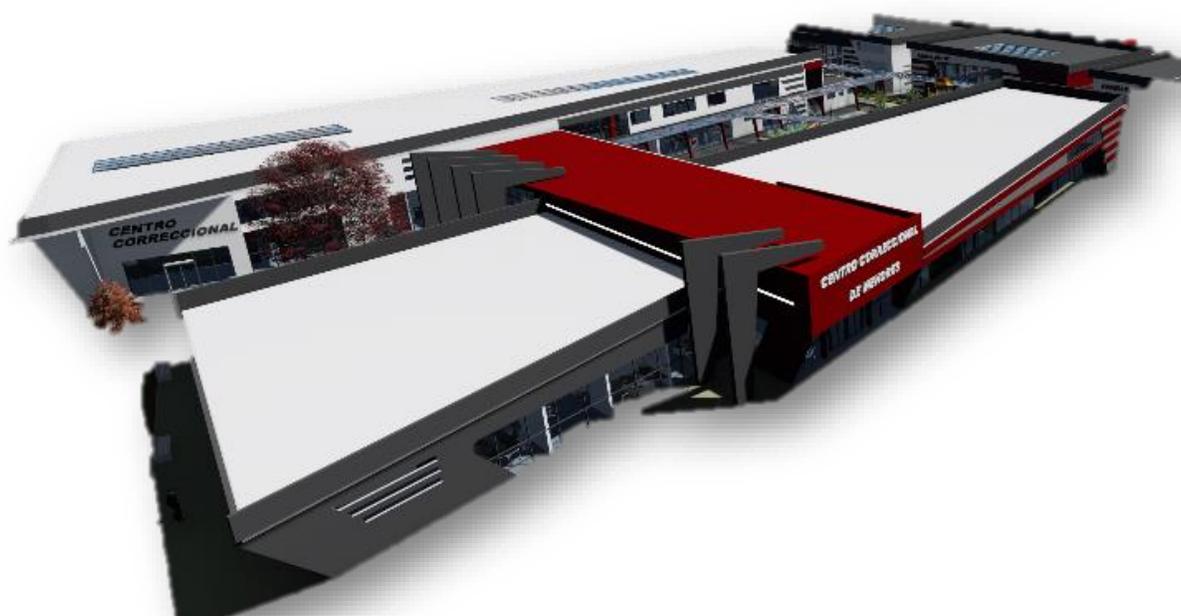


### 1.1 Metodología De Estudio





# CAPÍTULO I





## **2 TEMÁTICA**

### **Adolescentes en situación de delitos criminales**

El estudio de la criminalidad juvenil constituye un tema de actualidad, no sólo del derecho penal, sino también de la criminología. El constante aumento de los conflictos sociales en el departamento, y con ellos el de la delincuencia se ha incrementado.

La delincuencia, incluyendo la delincuencia juvenil, es uno de los principales problemas que enfrentan la sociedad moderna y en Bolivia no es la excepción. Las estadísticas confirman que cada día muchos adolescentes se involucran en conductas delictivas. Con frecuencia observamos como adolescentes tienen mala conducta; desde conductas de “bullying” en las escuelas, pandillas, robo, consumo de alcohol y drogas, hasta agresiones sexuales, y asesinatos.

### **2.1 MARCO TEÓRICO**

#### **2.1.1 Aspectos Generales Por Los Que Los Adolescentes Son Tentados Para Cometer Un Delito**

Los factores por los que un individuo comete un delito pueden ser de dos tipos: biológicos y sociológicos. El primer grupo se refiere a causas preponderantemente internas del individuo que delinque; mientras que el segundo grupo se refiere a circunstancias totalmente externas a él.

##### **2.1.1.1 Factores Personales.-**

Consiste en las anormalidades mentales como la psicopatía, la psicosis, las desviaciones psíquicas y demás enfermedades mentales, que se encuentran en la mayor parte de los jóvenes delincuentes y que provienen de alteraciones de sus progenitores.

---



#### **2.1.1.2 Factores Sociales.-**

Estos resultan del ambiente familiar o extra familiar; esto es, hogar y medio social, en los cuales los valores de respeto, colaboración y auxilio mutuo no se cimentaron en adecuada medida y en su ausencia se fomentaron ambientes llenos de discordia, pleitos e insultos que a futuro constituyeron un forma normal de vida para el adolescente delincuente.

#### **2.1.1.3 Factores Extra familiares.-**

Se han estimado como tales: el urbanismo, que desintegra la familia, porque aleja los obreros de su casa obligados a trabajar todo el día en fábrica y talleres distantes; en igual medida se considera, la migración e inmigración de una persona del campo a la ciudad o de un país a otro con diferentes fines.

#### **2.1.1.4 Las malas compañías.-**

Cuyo origen son las asociaciones entre jóvenes que buscan un espacio para expresar sus opiniones y ser oídos por los demás; y que por lo general surgen de una vida desagradable en un hogar frío, donde no existe comprensión, dialogo ni estabilidad familiar o emocional.

#### **2.1.1.5 El vicio en las ciudades.-**

Este aspecto se presenta en los adolescentes por desenfreno en las obras y en las palabras; que producen niños que juegan, beben licor, fuman cigarrillos, insultan a los demás, cometen irrespetos frecuentes o malas acciones, o en su caso niñas entregadas prematuramente a la prostitución, que se emborrachan y bailan en los cabarets, gritan y cantan canciones inmorales y ofenden a la moralidad pública con sus expresiones, gestos y actos indecentes.

#### **2.1.1.6 La vagancia.-**

Sus causas pueden situarse en el propio carácter vicioso, en sus tendencias nómadas, deportivas o aventureras; en sus defectos mentales O bien en el hogar desecho la pobreza, la insuficiencia escolar.

---



#### **2.1.1.7 Las bandas y pandillas.-**

Las bandas, son un fenómeno cultural típico de las clases bajas, las bandas constituirán para el adolescente el instrumento sustitutivo, a través del cual puede realizar lo que ha sido negado a su clase social y rechazar, al mismo tiempo, los valores de las medias a las que el delincuente responsabilizará de su marginación. La banda adquiere un sustitutivo papel de la familia, que ha fallado en los procesos de integración inicial, el joven puede encontrar en la banda unos intereses comunes y unas relaciones internas muy fuerte, necesarias para mantener la cohesión del grupo.

### **2.1.2 TIPOS DE DELITOS COMETIDOS POR ADOLESCENTES**

Varios estudios realizados por juristas, psicólogos y entendidos en la materia han permitido determinar los diversos delitos que pueden cometer los adolescentes, entre los que sobresalen de manera alarmante los siguientes:

#### **2.1.2.1 Hurto.-**

Es el delito cometido sin violencias ni amenazas contra las personas, ni fuerza en las cosas, es perpetrado de manera fraudulenta, con el ánimo de apropiarse de una cosa u objeto.

#### **2.1.2.2 Robo.-**

Es aquel delito cometido mediante violencias o amenazas contra las personas o fuerza en las cosas, con el ánimo de apropiarse fraudulenta de la cosa u objeto.

#### **2.1.2.3 Lesiones.-**

Son el resultado de una violencia ejercida sobre un individuo sin ánimo de matar, va a condicionar un daño físico temporal o permanente en la víctima. –

#### **2.1.2.4 Violación.-**

Este delito está dentro de los delitos sexuales, tipificado en el Código Penal Vigente; y definido como el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril.

---



#### 2.1.2.5 Tráfico de drogas.-

El tráfico de drogas cometido por menores de edad o adolescentes, es uno de los problemas sociales más difíciles de combatir ya que está influenciado por las grandes mafias comerciales, que se ocultan detrás de estos grupos vulnerables, ya que según las leyes son inimputables, pues los adolescentes con el fin de ganarse una cantidad de dinero lo realizan sin darse cuenta del problema social en el que se involucran.

### 2.1.3 TIPO DE MEDIDAS CAUTELARES APLICADAS A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY

Las medidas cautelares pueden ser de carácter personal (restricciones a la persona) o real (sobre bienes del imputado o de un garante).

**Las medidas cautelares** de carácter personal pueden ser la detención preventiva o medidas sustitutivas a la privación de libertad entre las que están las siguientes

- La detención domiciliaria, en su propio domicilio o en el de otra persona, sin obligación de presentarse periódicamente ante el juez, tribunal o autoridad que se designe.
- Prohibición de salir del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el juez o tribunal, sin su autorización, ordenando el arraigo a las autoridades competentes.
- Prohibición de concurrir a determinados lugares.
- Prohibición de comunicarse con personas determinadas, siempre que no se afecte su derecho de defensa.

Fianza juratoria, personal o económica. La fianza económica podrá ser prestada por el imputado o por otra persona mediante depósito de dinero, valores, constitución de prenda o hipoteca.

---



#### **2.1.4 MEDIDAS PREVENTIVAS (corrección personal)**

Debe entenderse como medidas de corrección personal no sólo la privación de libertad personal, sino cualquier tipo de sujeción a que es sometida cualquier persona, por lo que incluso las medidas cautelares sustitutivas.

Las medidas no son castigos, sino que persiguen asegurar el fin de la investigación, las mismas llevan consigo la restricción o intervención en los derechos fundamentales, y basados en el principio constitucional, de juzgamiento en libertad, la privación de ésta constituye la excepción.

La duración de las medidas de coerción, en ningún caso podrá sobrepasar la pena mínima prevista para cada delito, ni exceder del plazo de 45 días.

#### **2.1.5 TIPOS DE MEDIDAS SOCIO-EDUCATIVAS**

- *Las medidas socioeducativas en libertad* serán aplicadas cuando la pena atenuada impuesta a la persona adolescente sea menor a un año, sin perjudicar la actividad normal de estudio o trabajo.
- *Las medidas socioeducativas que se cumplen con restricción de libertad* serán aplicadas cuando la pena atenuada impuesta a la persona adolescente esté comprendida entre uno y dos años. El juez determinará las medidas socioeducativas en privación de libertad.
- *Las medidas socioeducativas privativas de libertad* serán aplicadas cuando la pena atenuada impuesta a la persona adolescente sea superior a dos años. (CNNA, 2014: Art. 324).

##### **2.1.5.1 Prestación de servicios a la comunidad**

Consiste en otorgar libertad al adolescente, durante el tiempo que dure la sanción penal, bajo la condición de someterse a la supervisión, asistencia y orientación de un programa para cumplimiento de su medida.

---



Las tareas son asignadas de acuerdo con las aptitudes del adolescente y amerita su inclusión responsable en un programa educativo individual, desarrollado para este fin.

#### **2.1.5.2 Libertad asistida**

Consiste en otorgar libertad al adolescente, durante el tiempo que dure la sanción penal, bajo la condición de someterse a la supervisión, asistencia y orientación integral de un programa para cumplimiento de su medida.

#### **2.1.5.3 Régimen domiciliario**

Consiste en la permanencia de la o el adolescente en su residencia habitual con su madre, padre, guardador o tutor. En caso de imposibilidad se efectuará en la vivienda de un familiar, persona idónea, instituciones públicas o privadas bajo consentimiento y responsabilidad.

#### **2.1.5.4 Régimen en tiempo libre**

Consiste en la permanencia de la persona adolescente en un centro especializado los días feriados y fines de semana, en los que no se tenga actividad regular de estudio o trabajo.

Los días de asistencia al Centro de Reintegración Social para adolescentes que cumplen este tipo de medida son obligatorios, sin excepción alguna.

#### **2.1.5.5 Régimen semi-abierto**

Consiste en la incorporación de la persona adolescente con responsabilidad penal en un centro especializado, del cual sólo podrá salir para asistir a actividades vinculadas con el estudio, la formación, la actividad laboral, práctica del deporte y cultural.

#### **2.1.5.6 Régimen de internamiento**

Consiste en la permanencia de la o el adolescente en el centro especializado durante el tiempo que dure la sanción definida. Siendo que la o el adolescente realiza todas sus actividades cotidianas, de estudio, formación, etc., en el centro de régimen cerrado.

---



### 2.1.6 CLASIFICACIÓN DE INTERNOS SEGÚN SUS GRADOS

- **Internos de primer grado.-** El Primer Grado corresponde a un régimen en el que las medidas de control y seguridad son más restrictivas (régimen cerrado) es para los presos que han sido sancionados porque son peligrosos (Por ejemplo una persona que se ha escapado de un permiso o ha pegado a otra persona dentro del Centro, etc. es de grado 1). En esta situación no tienes permisos de salida.
- **Internos de segundo grado.-** El Segundo Grado corresponde al régimen ordinario. de la gran mayoría, significa que el preso está sin poder salir pero su comportamiento entra dentro de la normalidad no presenta características de peligrosidad. Si está incluido en el grado 2 puedes obtener permisos de salida, trabajar y redimir penas por el trabajo, pero no puedes salir a la calle.
- **Internos de tercer grado.-** El Tercer Grado coincide con el régimen abierto, en cualquiera de sus modalidades. es cuando están solo pernoctando en el centro y salen para trabajar. En esta situación están en unos Centros especiales.

### 2.1.7 TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Las actividades organizadas en los centros correccionales están orientadas a la recuperación terapéutica o a la atención asistencial del recluso y, primordialmente, a desarrollar sus capacidades sociales y laborales y facilitar así su reinserción. Los programas formativos, socioculturales, recreativos y deportivos ayudan a su desarrollo personal y social, estimulan la autoestima y motivan una actitud respetuosa con la ley. Este concepto de intervención es la base del sistema y se aprecia como la mejor vía para evitar la reincidencia.

---



### **2.1.8 Programas Especiales Para Atención De Las Y Los Adolescentes En Conflicto Con La Ley**

El Programa de Seguridad Integral se ha consolidado como la experiencia más sobresaliente de toda América Latina. Asimismo se indicó que el programa consta de un proceso que dura de 3 a 5 años para que la persona se restaure, estudie, trabaje, reflexione sobre su delito y modifique sus actitudes para que se construya en un nuevo sujeto.

- La revaloración de la persona.
- El estudio
- El trabajo

Los programas tienen un sistema de atención integral progresivo, desarrollado por fases y que se complementan con:

- Programas educativos
- Programas de atención socio-psicológica
- Programas talleres de habilidades para la vida y formación para el trabajo,
- Programas de desarrollo artístico y pensamiento creativo del adolescente

Una de sus características más sobresalientes es la búsqueda de la recuperación social y reinserción de los jóvenes a través de

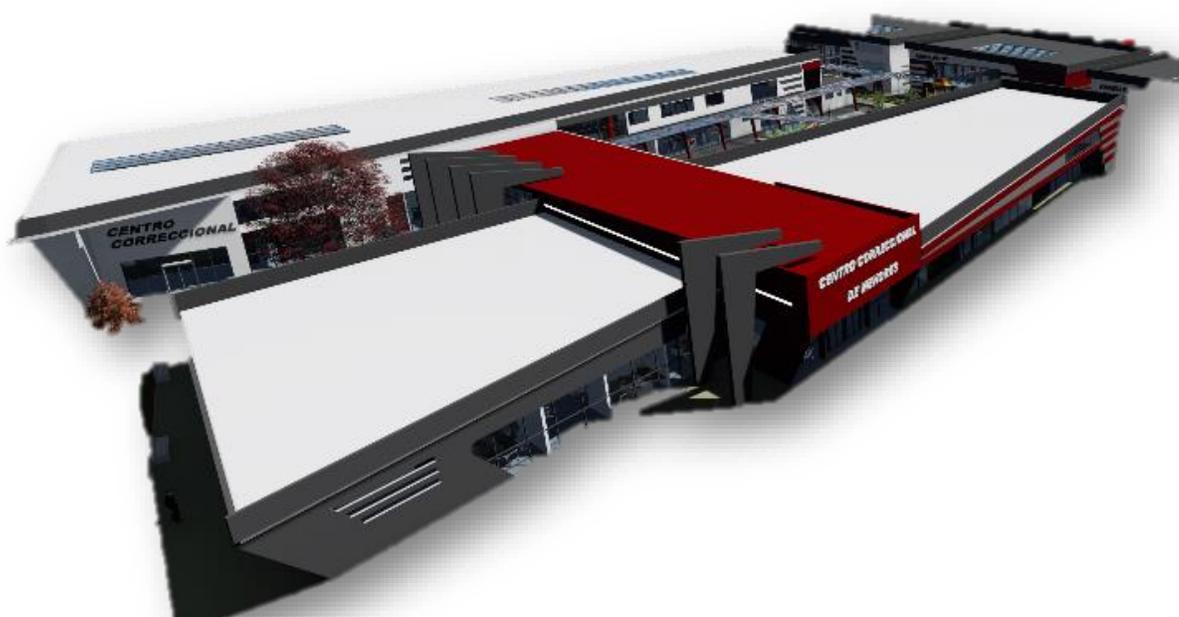
- Programas de arte
- Programas de pintura,
- Programas de música y las artes plásticas.

Mediante su enseñanza sistemática, promueve el desarrollo integral de la personalidad del menor privado de libertad, y el afinamiento positivo de sus capacidades de creatividad, percepción y sensibilidad estética, trabajo en equipo, atención, análisis y síntesis, autodisciplina y autoconfianza. Como resultado de este esfuerzo, varios jóvenes privados de libertad producen obras de arte.

---



## CAPÍTULO II





## **2.2 MARCO CONCEPTUAL**

### **2.2.1 Arquitectura Penitenciaria**

“La arquitectura penitenciaria es un arte y una ciencia que se ocupa de la proyección y de la construcción de establecimientos penales.

Se adapta a las modernas concepciones arquitectónicas y a fundamentales principios de una ciencia carcelaria en constantes cambios y progresos, este tipo de arquitectura se fundamenta en las normas del sistema penitenciario y en los derechos de los internos que cumplen condena.

### **2.2.2 Definición Del Sistema Penitenciario**

Institución encargada de la custodia de las personas que se encuentran detenidas preventivamente y de las que en sentencia firme han sido declaradas culpables de delitos cometidos en contra de la sociedad, así como la entidad encargada de crear las instancias y políticas que tiendan a la reeducación y readaptación de los reclusos a la misma.

### **2.2.3 Personal penitenciario**

Éste debe de ser, debidamente seleccionado y luego formado en una institución adecuada, para que su vocación y capacidad desarrollen toda la actividad necesaria en el tratamiento de los internos, procurando una efectiva rehabilitación social.

### **2.2.4 Delincuencia**

La delincuencia está vinculada a las personas que comenten delitos o que van en contra de la ley, es decir se considera delincuentes a todas las personas que se encuentran afuera del sistema y que hay que reinsertar en la sociedad.

Es un problema social que afecta a la mayoría de los países, especialmente, a los países en vías de desarrollo, por lo cual Ecuador, no se desvincula de dicho problema.

Entre las diferentes modalidades y acciones delictivas El Código Penal, El Código de Procedimiento Penal, La Policía Nacional del Ecuador, han considerado los siguientes delitos como los más conocidos:

---



### **2.2.5 Delincuencia juvenil**

El menor infractor es desde los 14 años de edad, a partir de este límite, deberá ser considerado como delincuente juvenil con grados de responsabilidad mayores y enfrentar a la justicia y poder ser condenados en caso de ser hallados culpables.

### **2.2.6 Criminología**

La criminología considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente. Siendo la criminología la ciencia empírica e interdisciplinaria que se ocupa del crimen, del delincuente, de la víctima y del control social del comportamiento desviado.

### **2.2.7 Adolescentes**

La adolescencia es el período de la vida que se ubica entre la niñez y la adultez, si lo tenemos que ubicar temporalmente en una edad determinada, la adolescencia comprendería más o menos desde los 13/14 años hasta los 20 años aproximadamente. Será en este momento de la vida en el cual el individuo comprenda acerca de su capacidad de reproducción, evolucione su psiquis y donde comience a planificar y pensar ciertamente en su futuro.

### **2.2.8 Centro Correccional Para Adolescentes**

Un Centro Correccional para adolescentes es un lugar donde se ejecutan las penas privativas de libertad de los adolescentes que cometen un delito en contra de la ley. Éstos se componen de una serie de celdas y las instalaciones necesarias para el prisionero y el personal del centro correccional.

Un centro correccional debe ser un lugar seguro y dentro de un entorno agradable para la recuperación del prisionero, éste debe tener elementos de alta seguridad para el cuidado de cada uno de los prisioneros. Los centros correccionales son utilizados para la condena de los prisioneros al haber cometido un delito, el tiempo de prisión depende del delito cometido.

---



### **2.2.9 Rehabilitación**

Es un proceso que tiene variables en el tiempo ya que el interno debe demostrar que ya se encuentra recuperado de una enfermedad social, psicológica o física. Para poder realizar tan importante proceso es necesario implementar la educación y los espacios necesarios para esta actividad.

### **2.2.10 La Reinserción**

Es el proceso final del trabajo de rehabilitación de los internos, donde se le devuelve al interno la posibilidad de recorrer la ciudad participando de ella, entregándole un oficio para así poder conseguir un trabajo estable, sin ser discriminado.

### **2.2.11 Reinserción Social**

Hace mención a volver a incluir en la comunidad a un individuo que, por algún motivo, quedó marginado. El concepto suele utilizarse para nombrar a los esfuerzos por lograr que las personas que están afuera del sistema social, puedan reingresar.

### **2.2.12 Trabajador social**

Es el eje centralizador, el objetivo fundamental es de velar por el bienestar de los adolescentes, la asistencia social es la atención inmediata, desde el momento que ingresa el adolescente, pasa por un llenado de ficha personal, investigación social, que se plasma en un informe.

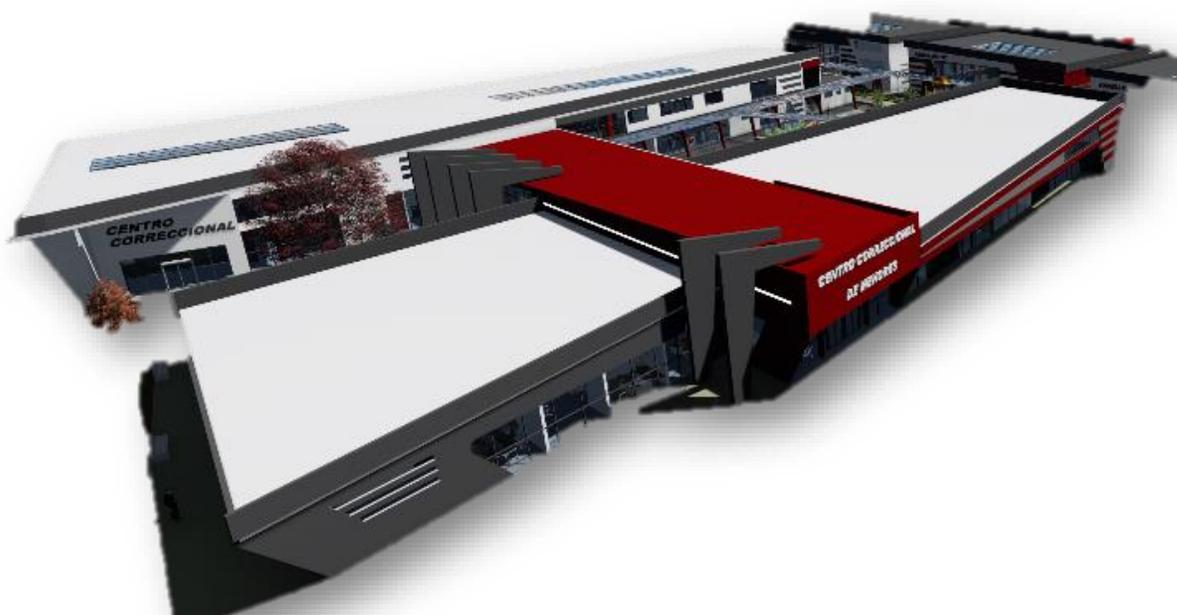
### **2.2.13 Educadores**

En este caso los educadores no cuentan con un título profesional, son personas que están al pendiente de los adolescentes y están al tanto de sus necesidades tanto en alimentación, vestimenta y salud.

---



## CAPÍTULO III





## **2.3 MARCO HISTÓRICO**

### **2.3.1 Cómo Surgió El Problemas De La Delincuencia Juvenil**

El problema de la delincuencia juvenil empezó a tratarse en 1856 por un conjunto de personas que conformaron un grupo llamado Movimiento de los Reformadores (1856-1875) de los cuales lo único que se sabe es que, trajeron por primera vez a América a la minoridad como un problema que debía ser resuelto por el estado mismo para proteger a los ciudadanos de estos menores delincuentes.

La delincuencia juvenil era penalizada de igual forma que la de los adultos, pero en el caso del maltrato infantil, no existía una ley de protección, y es que el giro en el sistema de protección legal e institucional de los niños maltratados, se produce a partir del primer proceso judicial en Estados Unidos que reconoce por primera vez en 1874 el maltrato infantil.

Al comienzo del siglo XIX, se retomaron los intentos de sistematización, investigando todos los fenómenos que se relacionan con el delito, tanto físicos como psíquicos; se realizan estudios sobre los detenidos en las cárceles, midiendo su cabeza, buscando sus orígenes, etc., hasta llegar a la criminología que conocemos ahora, y que tiene como precursores a los italianos Cesare Lombroso, a quien se considera el fundador de la criminología moderna.

En la sociedad siempre se busca el estudio del crimen y los criminales y esto le concierne a la criminología, buscando la delincuencia juvenil y las causas del delito. Hasta llegar a la teoría de que la interrelaciones de las personas, grupos y la sociedad en la cual viven y funcionan son las principales causas de que se cometa un delito, en la antigüedad se pensaba que el delito, se le atribuían a los defectos físicos y mentales y que era el producto de los rasgos hereditarios. Pero no hay de qué preocuparse puesto que tales afirmaciones hoy en día no son tomadas como positivas sino más bien son rechazadas.

---



Llegada a esta conclusión ¿porqué el delito?, porque el delito se aprende y no se hereda. Las explicaciones sociológicas son las que se oponen a la creencia del delito hereditario. La criminología es una ciencia muy nueva y de la cual podemos ver que se basa en dos áreas de búsquedas, que son distintas pero están relacionadas entre sí, la primera está el estudio de la naturaleza del delito dentro de la sociedad y la segunda es el estudio de los delincuentes desde un punto de vista psicológico. Ambas de estas teorías son más descriptivas que analíticas.

### **2.3.2 Historia De Centros Penitenciarios**

La privación de libertad como sanción penal fue conocida en el Derecho Penal antiguo hasta el siglo XVIII, la reacción penal estaba destinada fundamentalmente a las penas capitales, corporales e infamantes; con esto no queremos negar que el encierro de los delincuentes existió desde tiempos inmemoriales, pero éste no tenía carácter de pena, sencillamente su fin era retener a los culpables de un delito en un determinado lugar, mantenerlos seguros hasta que fueran juzgados para proceder a la ejecución de las penas antes referidas.

En la Edad Antigua, las características de las prisiones tenían un punto en común, que se les entendían como un lugar de custodia y tormento; en la Edad Media además de las prisiones de la Edad Antigua, surgen dos clases de encierro, en las prisiones de Estado, en las cuales se recluía a los enemigos del poder por haber traicionado a los adversarios detentadores del poder. También existía la prisión Eclesiástica, que estaba destinada a Sacerdotes y Religiosos, consistía en un encierro para éstos en el cual debían hacer penitencias por sus pecados.

En el Siglo XIX surge la época del humanitarismo con John Howard y César Becaria, que enfocaban su atención hacia al hombre mismo y cuya máxima institución fue la "Declaración de los Derechos del Hombre", con esto se inicia el pensamiento del correccionalismo, cuya premisa es que existe una relación Estado-Delincuente, y que se hace necesario reparar el daño causado por el delito reformando a quien lo produce.

---



A través de la historia universal de los Derechos del hombre que comete un delito, éste se encuentra ante un sistema penitenciario donde no se cumplen con los derechos de las personas privadas de libertad, a pesar de los Derechos Humanos y los principios de las escuelas penales.

### **2.3.3 Pórqe Se Crean Los Centros Correccionales**

Es importante mencionar que en la antigüedad, cuando los menores manifestaban conductas antisociales y cometían algún tipo de infracción a las leyes penales, eran sometidos al mismo tratamiento de los adultos, juzgándolos e internándolos en centro penitenciarios comunes, lo que agrava más la situación de ellos.

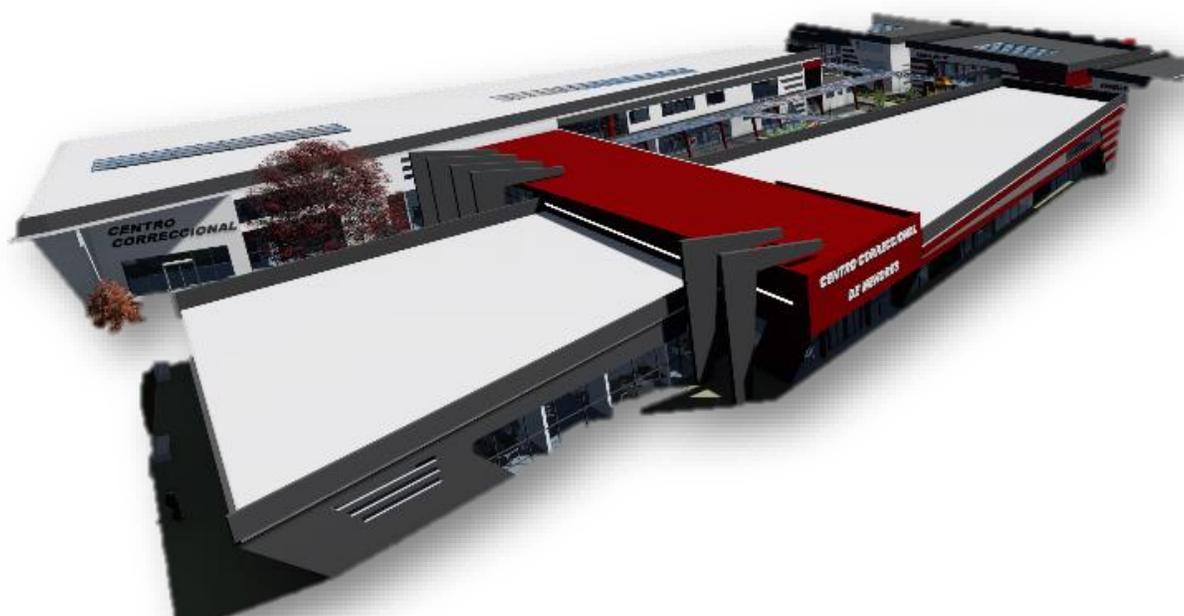
El número de menores infractores se aumentó y tanto las causas como sus efectos se hicieron más complejos, dando lugar a que se establecieran los estados de “riesgos” y “peligrosidad”. A consecuencia de ello, surgieron los intentos de brindarle al menor un tipo de protección diferente a la que se le brindaba con acciones de tipo preventivo y rehabilitador. Entonces la situación de los menores se comenzó a observar desde otra óptica. Así se promulgó la Ley de protección al menor limitando, hasta dieciocho años, dando la pauta para la creación de los primeros establecimientos de atención al menor con fines de observación y tratamiento para su reinserción a la sociedad.

El concepto moderno de la atención integral de los menores no se cumplía para ese entonces. Las actividades se limitaban a cubrir a través de los internados, las necesidades básicas: alimentación, vivienda, educación integral y manualidades, volviendo insuficientes los servicios en cuanto a cobertura y calidad de los mismos.

---



# CAPÍTULO IV





## **2.4 MARCO LEGAL**

Aquellos menores que cometan alguna infracción o delito serán procesados por el nuevo Código Niño, Niña y Adolescente y no así por el Código de Procedimiento Penal (CPP), para que tengan un encierro por un tiempo no mayor a 6 años en centros de rehabilitación y que logren su reincorporación productiva en la sociedad.

La nueva norma es denominada justicia penal juvenil, que prevé la privación de libertad de niños, adolescentes y jóvenes que infrinjan las normas establecidas. El instrumento legal tiene previsto que los menores sean inicialmente sometidos a limitaciones a su conducta, como la prohibición a que concurran a determinados escenarios o actividades.

### **En Casos De Delitos Graves**

Se considera que sean reclusos para su capacitación en áreas productivas y técnicas, puesto que se velará para que una vez cumplida su pena retornen a sus hogares con la posibilidad de reconstruir su vida.

“El proyecto establece que se encerrará a los menores que cometan infracciones de acuerdo con el tipo de delito. La gravedad de la pena se valorará, pero el encierro no podrá superar los ocho años. Todo tendrá que ir de la mano de un análisis del proceso de maduración que pueda adquirir el niño, el joven o el adolescente.

### **2.4.1 Ley N° 548, Código Niña, Niño y Adolescente (2014)**

Para este estudio se tomó como base el anterior Código del Niño, Niña y Adolescente (1999),

El 17 de julio de 2014 es promulgado el nuevo Código Niña, Niño y Adolescente y entró en vigencia el 6 de agosto del mismo año. Esta normativa es dictada con la intención de adecuar la estructura legal a los preceptos contenidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

---



### **2.4.2 Sistema especializado de Justicia Penal Juvenil**

En esta norma se distinguen dos sistemas; por una parte está el de “protección de la niñez y adolescencia” y, por otra parte, está el de la “responsabilidad penal disminuida de adolescentes” “se reconocen las garantías y principios del derecho penal, pero con un enfoque desde la Justicia Juvenil y la Justicia Restaurativa, que establecen que el objetivo no es sancionar a las y los adolescentes, sino brindar oportunidades para que éste no reincida y se responsabilice de sus actos, permitiendo concebir a las y los adolescentes como sujetos de derecho.

### **2.4.3 Cambio En La Edad Y Responsabilidad Penal Atenuada**

En el anterior Código se establecía que la “responsabilidad social” de adolescentes estaba comprendida entre los 12 a 15 años de edad y la “responsabilidad penal”, con un tratamiento del sistema de justicia para adultos, a partir de los 16 años.

El Código del Niño, Niña y Adolescente vigente, Ley N° 548, modifica esta determinación y establece la responsabilidad penal y un tratamiento especializado para adolescentes entre los 14 y 18 años de edad, considerando que las personas menores de esta edad no pueden ser juzgadas penalmente reservándose la responsabilidad civil a los padres de las y los adolescentes, de acuerdo al Código Civil. Por otro lado, también se estableció que las personas que sean juzgadas dentro del sistema de responsabilidad de adolescentes, deberán cumplir su sanción en el marco de lo establecido en el Código Niña, Niño y Adolescente, siendo los 24 años la edad máxima.

### **2.4.4 Sanciones**

La sanción máxima de privación de libertad es de seis años, si un adolescente es juzgado por el delito de asesinato que tiene prevista una pena de 30 años de restricción de libertad, deberá ser sancionado con seis años de privación de libertad como máximo.

---



#### 2.4.5 Sistema Penal, Responsabilidad Y Garantías

**Artículo 259. (Sistema Penal)** El Sistema Penal para adolescentes es el conjunto de instituciones, instancias, entidades y servicios que se encargan del establecimiento de la responsabilidad de la persona adolescente por conductas punibles en las que incurra, así como de la aplicación y control de las medidas socio-educativas correspondientes. Este Sistema ejecutará el Plan Plurinacional de la Niña, Niño y Adolescente en lo pertinente.

#### **Artículo 261. (Responsabilidad De La Y El Adolescente)**

I. La o el adolescente que incurra en la comisión de conductas punibles tipificados como delitos en el Código Penal y en leyes especiales, responderá por el hecho de forma diferenciada del adulto. La diferencia consiste en la Jurisdicción Especializada y en la medida socio-educativa que se le imponga.

II. Los derechos y garantías de la y el adolescente en el Sistema Penal serán asegurados por todos los integrantes del Sistema, de acuerdo a sus atribuciones y competencias.

**Artículo 264. (Plazo Del Proceso).** La duración del proceso jurisdiccional desde la denuncia hasta la sentencia ejecutoriada dictada por la Jueza o el Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia, no deberá exceder de ocho meses.

#### 2.4.6 Ámbito De Aplicación

#### **Artículo 267. (Sujetos)**

- I. Las disposiciones de este Libro se aplican a adolescentes a partir de catorce (14) años de edad y menores de dieciocho (18) años de edad.
- II. Se establece la edad máxima de veinticuatro (24) años para el cumplimiento de la sanción en privación de libertad.

#### **Artículo 268. (Responsabilidad Penal Atenuada)**

- I. Para delitos cuyo máximo penal esté entre quince (15) y treinta (30) años en la Ley Penal, la sanción deberá cumplirse en un centro especializado en privación de libertad.
-



- II. Para delitos cuyo máximo penal sea menor a quince (15) años en la Ley Penal, se aplicarán medidas socio-educativas con restricción de libertad y en libertad.

**Artículo 269. (Exención De La Responsabilidad Penal)**

- I. La persona adolescente menor de catorce (14) años de edad está exenta de responsabilidad penal, sin perjuicio de la responsabilidad civil.
- II. Las niñas y los niños en ningún caso podrán ser privados de libertad, procesados o sometidos a medidas socio-educativas.
- III. No será procesado ni declarado penal o civilmente responsable, la o el adolescente entre catorce (14) y dieciocho (18) años con discapacidad intelectual, psíquica o mental, que no pueda comprender la antijuricidad de su acción.

**2.4.7 Gobiernos Autónomos Departamentales Sobre Responsabilidad Penal Para Adolescentes.**

**Artículo 277. (Gobiernos Autónomos Departamentales)**

- I. Los Gobiernos Autónomos Departamentales, son responsables de la creación, implementación, financiamiento, dirección, organización y gestión de los servicios, instituciones, centros especializados y programas para garantizar la correcta ejecución de las medidas y sanciones previstas por este Código, así como de los programas y servicios destinados a la realización de la justicia restaurativa.
- II. Los centros especializados para personas adolescentes en el Sistema Penal, tendrán la infraestructura, los espacios acondicionados y el personal especializado, necesarios para la garantía de los derechos de las y los adolescentes en el Sistema Penal.

**Artículo 278. (Instancia Técnica Departamental En El Sistema Penal).** La Instancia Técnica Departamental de Política Social es responsable de la ejecución de actividades técnicas y operativas de los programas y servicios del Sistema Penal para adolescentes. Son sus atribuciones:

---



- a) Ejecutar programas y servicios personalizados, integrados y especializados dirigidos a adolescentes en el Sistema Penal, para el cumplimiento de medidas socio-educativas, no privativas, restrictivas y privativas de libertad y orientadas a la reintegración social y familiar.
- b) Ejecutar servicios y programas para el seguimiento de los mecanismos de justicia restaurativa previstos en este Código;
- c) Elaborar con la plena participación de la o el adolescente, su plan individual de ejecución de la medida que le fuere impuesta.

#### **2.4.8 Programas Del Sistema Penal Sección I Entidades De Atención Del Sistema Penal**

**Artículo 279. (Naturaleza)** Las entidades de atención del Sistema Penal son instituciones de interés público, destinadas al cumplimiento de las medidas socio-educativas impuestas por la Jueza o Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia.

**Artículo 280. (Entidades De Atención)** Son entidades de atención del Sistema Penal, las siguientes:

- 1. Centros de orientación;
- 2. Centros de reintegración social.

#### **Artículo 281. (Obligaciones De Las Entidades En El Sistema Penal)**

Todas las entidades de atención deben sujetarse a las normas del presente Código, respetando el principio de interés superior de la niña, niño o adolescente, y cumplir las siguientes obligaciones en relación a éstas y éstos:

Efectuar el estudio personal y social de cada caso;

- 1. Garantizar la alimentación, vestido y vivienda, así como los objetos necesarios para su higiene y aseo personal;
  - 2. Garantizar la atención médica y psicológica;
  - 3. Garantizar su acceso a la educación;
  - 4. Respetar la posesión de sus objetos personales y el correspondiente registro de sus pertenencias;
-



5. Prepararlas o prepararlos gradualmente, para su separación de la entidad;
6. Otras necesarias para una efectiva reinserción social y familiar, y desarrollo pleno e integral de las y los adolescentes.

#### **2.4.9 Programas Del Sistema Penal**

##### **Artículo 282. (Finalidad Y Prioridad)**

- I. Los programas del Sistema Penal, tienen la finalidad de lograr el desarrollo pleno e integral de las y los adolescentes, así como su adecuada reinserción familiar y social
- II. El contenido de los programas deberán respetar la condición de los adolescentes, sujetándose a la Constitución Política del Estado, las disposiciones del presente Código.
- III. El Sistema Penal para adolescentes, implementará el Programa Departamental del Adolescente que desarrollará a su vez el Programa de Centros Especializados y los Programas de Orientación Socio-educativos, entre otros.

#### **2.4.10 Medidas Socio-Educativas**

##### **Artículo 322. (Finalidad)**

- I. Las medidas tienen finalidad primordialmente educativa de reintegración social y, cuando fuere posible, de reparación del daño. Asimismo, tendrá la finalidad de evitar la reincidencia por medio de la intervención interdisciplinaria al adolescente en el Sistema Penal.
- II. Las medidas socio-educativas se cumplen en libertad, con restricción y con privación de libertad.

##### **Artículo 323. (Tipos De Medidas)**

- I. Las medidas socio-educativas que se cumplen en libertad, son:
    - a) Prestación de servicios a la comunidad; y b) Libertad asistida.
-



- II. Las medidas socio-educativas que se cumplen con restricción de libertad, son: a) Régimen domiciliario; b) Régimen en tiempo libre; y c) Régimen semi-abierto.
- III. Las medidas socio-educativas con privación de libertad son las que se cumplen bajo régimen de internamiento.

**Artículo 324. (Aplicación De Medidas Socio-Educativas)**

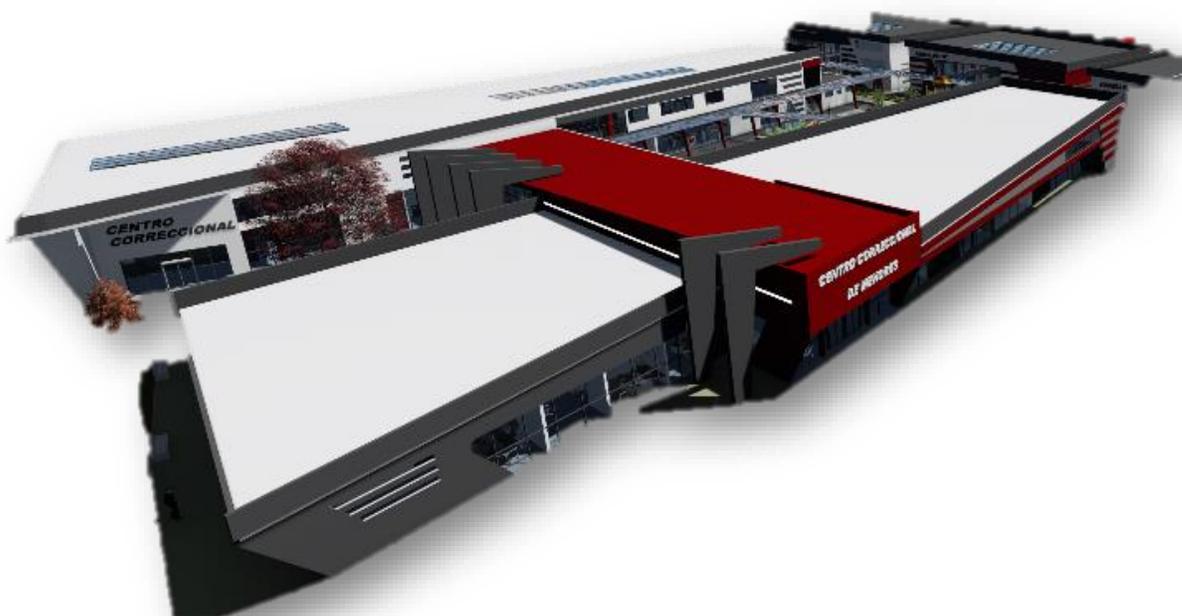
- I. Las medidas socio-educativas en libertad, serán aplicadas cuando la pena atenuada impuesta a la persona adolescente sea menor a un (1) año, sin perjudicar la actividad normal de estudio o trabajo.
- II. Las medidas socio-educativas que se cumplen con restricción de libertad serán aplicadas cuando la pena atenuada impuesta a la persona adolescente esté comprendida entre un (1) año y dos (2) años. El Juez determinará las medidas socio-educativas en privación de libertad.
- III. Las medidas socio-educativas privativas de libertad serán aplicadas cuando la pena atenuada impuesta a la persona adolescente sea superior a dos (2) años.

**Artículo 334. (Objetivos De Los Centros De Reintegración Social)** Estos centros deberán implementar, los programas destinados a adolescentes con responsabilidad penal para lograr los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar el proyecto educativo general del centro y los planes educativos individualizados, así como orientar su incorporación a la educación formal o alternativa;
  - b) Realizar actividades educativas, ocupacionales, terapéuticas, lúdicas, culturales y recreativas, individuales y grupales
  - c) Brindar atención médica, psicológica, odontológica y farmacéutica, así como la vestimenta y alimentación necesaria y adecuada.
-



# CAPÍTULO V





## 2.5 MARCO REAL

### Modelos Referenciales

En nuestro país no existe infraestructura construida que cumpla con los requerimientos especificados en la ley, es por ello que se ha tomado como referentes para el presente proyecto a centros penitenciarios de máxima seguridad, que han sido modelo a nivel mundial denominados como las prisiones más avanzadas del mundo, llamada así no sólo por su diseño, su sistema constructivo y materiales empleados, sino también por la filosofía que se ha empleado en la construcción de las mismas cuyo énfasis en la rehabilitación de los internos parte de la base de que la privación de libertad es suficiente castigo.

#### 2.5.1 Internacional Leoben

*Su Concepto De Diseño: “Máxima Seguridad Exterior; Máxima Libertad Interior.”*

Diseño Arquitecto: Joseph Hohensinn Lugar: Styria, Austria Superficie: 16.000 m<sup>2</sup>/superficie bruta 27.346 m<sup>2</sup> Capacidad: 205 reclusos. Inicio de funciones: 2011

#### Características

El sistema de justicia de Austria sostiene que la mejor manera de reformar a un delincuente es no llevarlo a prisión. Y si tiene que ir, se le envía a cárceles modelo, como la de Leoben, Con sus 205 reclusos que representan el cien por ciento de ocupación, y que fueron encarcelados por agresiones físicas graves, violación, asesinato e



incluso robos, Leoben logró mejoras en el sistema penitenciario de Austria.

---



La prueba de ello quedó asentada en un estudio hecho por la criminóloga Ireen Friedrich, quién entrevistó a funcionarios penitenciarios y a reos, primero en la vieja cárcel y unos meses después en el nuevo centro de reclusión.

*"La tasa de vandalismo dentro de la prisión bajó drásticamente (un ochenta por ciento)", y "La relación entre funcionarios y prisioneros es también más relajada", agregó la criminóloga austriaca.*

### **Filosofía del proyecto**

“La privación de libertad es pena suficiente. A partir de ahí, es importante que a través de la calidad de la construcción no se arranque a las personas de la vida normal, puesto que con ello se logra también una mejor reinserción social.

La prisión de mínima seguridad Leoben, situada en Styria, Austria, fue diseñada por el arquitecto Joseph Hohensinn, quién en conjunto con las autoridades del país austríaco, decidieron crear una cárcel de forma distinta a las tradicionales.

La intención principal es la de ofrecerle a los presos una sensación de "libertad" y evitar que los reos sufrieran problemas de socialización.

### **Ambientes Con Los Que Cuenta La Prisión De Leoben**

Los reclusos pueden moverse libremente por toda el área y tienen acceso a diferentes espacios al aire libre. El lugar cuenta con:

- salas de televisión
- espacio para juegos,
- cocina, un gimnasio bien equipado
- zona deportiva.
- biblioteca
- capilla.

El edificio terminó de construirse en noviembre del año 2004 y se le rotuló una leyenda en las paredes que dice: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales, con dignidad y derechos".

Eso sí, dentro de la cárcel todo prisionero está obligado a trabajar a a cambio de una remuneración, y si no conoce alguna profesión, se le da la educación necesaria.

---

# Centro Correccional Para Adolescentes Varones Infractores De La Ley De 14-18 Años En El Dpto. De Tarija



**Gimnasio:** con áreas que ayudan al interno a controlar su ira y una mejor rehabilitación



**Celdas amuebladas con vistas panorámicas:**



Tiene espacios más luminosos y mejor aireados, y cada una de las celdas cuenta con inodoro, ducha, y muebles

**Aulas De Educación**





### Elementos Componentes

- **Exteriores.** Una estructura de cristal, madera y hormigón, majestuosa pero ágil, cuidando sus ritmos y proporciones: cada parte tiene una evidente relación con el conjunto. Durante el día, los pasillos y las habitaciones están inundadas de sol. Por la noche, toda la estructura se ilumina desde dentro. Un edificio que llama la atención arquitectónicamente



### Interiores.- Cuenta con:

- spa
- gimnasio
- celdas amuebladas con vistas panorámicas
- zona deportiva



La cárcel tiene espacios más luminosos y mejor aireados cada una de las celdas cuenta con:

- inodoro
- ducha
- muebles.

Espacios al aire libre:

- El lugar cuenta con salas de televisión
  - espacio para juegos
  - cocina,
- \* gimnasio bien equipado,
  - \* zona deportiva,
  - \* sala multimedia





### **Sistema Funcional**

El edificio del tribunal – con su fachada que da a la ciudad – está planteado como un lugar abierto, transparente a su estructura, de ahí que sea de cristal, para transmitir la nueva la imagen de la administración de justicia. No se buscaba un “Palacio de Justicia”, sino un edificio de servicios moderno, abierto, luminoso, cerca de los ciudadanos.



### **Sistema Constructivo**

La estructura básica consiste en una entrada, un área administrativa, otra para visitantes, un nivel de distribución a través de las instalaciones de las unidades de detención; después, el sistema de pabellones, que es extensible tanto horizontal como verticalmente.



### **Estética Formal**

Gran parte de los edificios componen el perímetro de seguridad, con sus espacios verdes, sus coloridas estancias para ocio y sus paredes acristaladas, rompe con la estética de la prisión tradicional y brinda características de una arquitectura digna, higiénica, saludable.

### **Estructural**

Una estructura de cristal, madera y hormigón, majestuosa pero ágil, cuidando sus ritmos y proporciones: cada parte tiene una evidente relación con el conjunto.

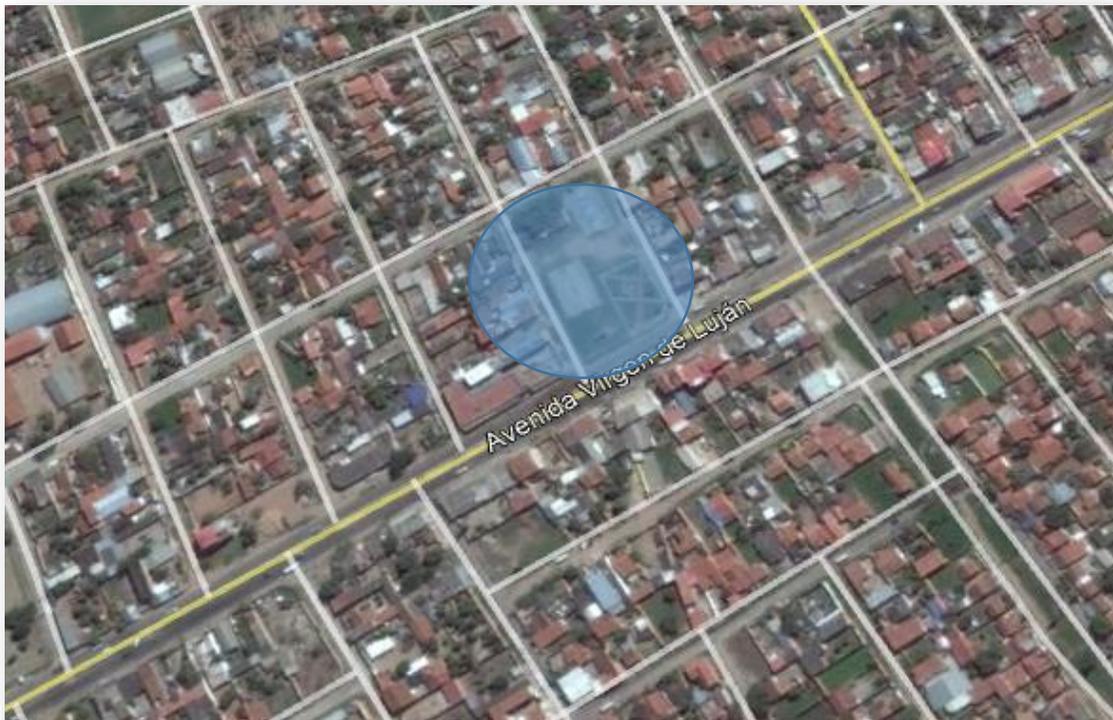




### **2.5.2 NACIONAL**

#### **El Centro de Reinserción Social para Jóvenes FORTALEZA” Imparte el modelo socioeducativo de manera positiva (SANTA CRUZ –BOLIVIA)**

El centro fortaleza institucionaliza adolescentes de 12 a 16 años en conflictos con la ley, con un máximo de 40 internos que son internados por orden de los fiscales del ministerio público o por los jueces de la niñez y adolescencia. El programa tiene como estructura sólida una intervención terapéutica , basándose en un conjunto de acciones que ejercen sobre el adolescente , mediante un tratamiento bio-psico-social, cuyo fin es desarrollar en el adolescente la posibilidad de cambiar su actitud y crecer positivamente en la sociedad



**Vista General De Todo El  
Centro**

**Se Encuentra Ubicado En  
Avenida Virgen Del Luja /  
Barrio Tito Solari**



**Fachada Frontal Del Centro**



### **Sistema Funcional**

El centro fortaleza cuenta con 40., quienes cumplen labores de rehabilitación en diferentes actividades y capacitación con cursos para técnicos medios como en costura, repostería, agronomía y carpintería.

Los primeros días se debe proporcionar:

- ayuda emocional
- atender sus necesidades básicas
- obtener información sobre el joven
- proporcionarle información relativa a pertenencias
- espacios y funcionamiento en general del Centro

Durante el primer mes:

- abrir carpeta del joven
- registrar datos básicos
- los aspectos más relevantes de una primera entrevista con el Coordinador del equipo educativo y con el Psicólogo

A su llegada:

- Registro individual: siempre con la presencia de un educador/a
  - Bienvenida por parte del equipo educativo
  - Asignación de dormitorio e implementos necesarios
  - Bienvenida por parte de los representantes de los jóvenes
  - Entrevista con las distintas áreas de trabajo: directiva, psicológica, trabajo social
  - Asignación de taller
  - Valoración inicial (al cabo de una semana de estar en el taller)
-



- Carpeta completa con los datos básicos y los aspectos más relevantes observados en las entrevistas y en la observación inicial (dentro del primer mes de su ingreso).

Trámites de ingreso - Registro de ingreso - Identificación fotográfica - Examen médico  
- Información oral y escrita al joven - Ficha personal de ingreso (primer mes):

Información sobre el joven (Jurídica, Administrativa, Familiar, Social, Escolar, Laboral y Sanitaria)

Para realizar un programa y poder cumplir según el mandamiento del código niño niña adolescente además de implementar las medidas socioeducativas en los transcurso del tiempo. San Lorenzo y la diócesis han construido un centro modelo donde se seguirá en la atención de jóvenes internados con espacios más apropiados y personal más capacitado.

### **3 ANTECEDENTES**

Después de haber realizado una investigación, nació la idea de encarar la problemática de los menores infractores y la posibilidad de que vuelvan a ser reinsertados a la sociedad.

Al realizar la investigación del centro de rehabilitación para menores “Oasis” se puede observar a los adolescentes que viven en condiciones precarias debido a que el centro carece de educares e infraestructura necesaria para una rehabilitación adecuada, y pronta reinsertión a la sociedad, debido a esto se plantea una propuesta de diseño arquitectónico, que brinden a estos adolescentes una infraestructura adecuada mientras reciben atención psicológica y educativa de la mano de profesionales, preparándolos para llevar una vida provechosa cuando recuperen la libertad , Lo que se busca es que los jóvenes al momento de dejar el centro correccional, puedan llevar una vida digna, poniendo en práctica el conocimiento que se les enseña dentro.

---



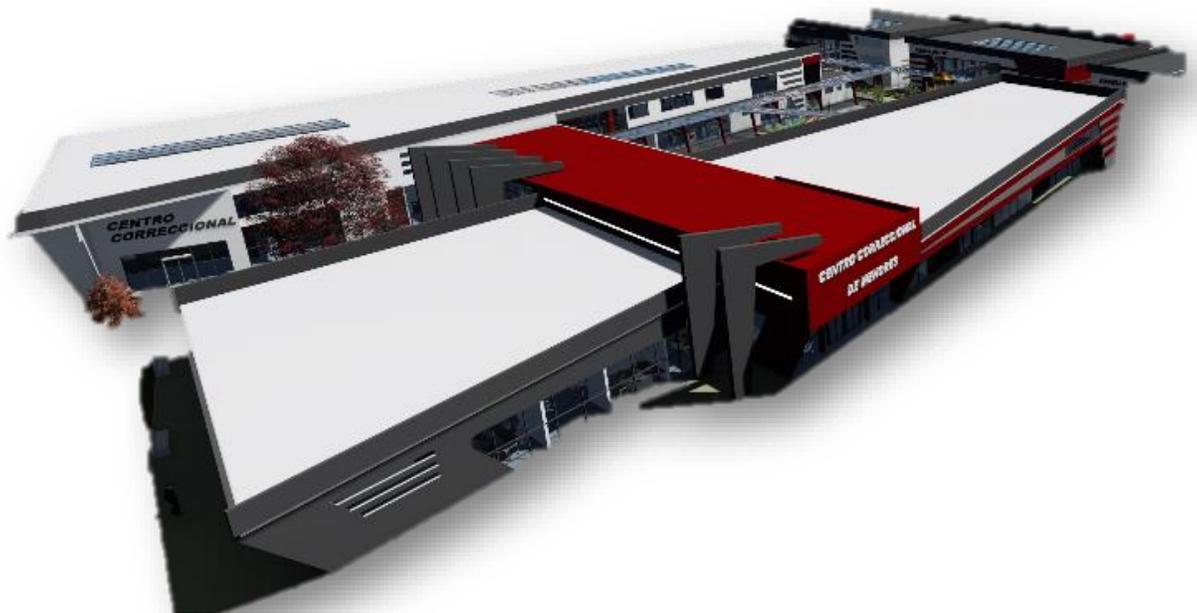
La población seleccionada para el estudio y la propuesta arquitectónica son adolescentes de 14 a 18 años de edad, que sean sancionados por un juez de menores, por delitos graves tales como robo, hurto, homicidio, asesinato, violaciones, abusos deshonestos, que son enviados a un centro de cumplimiento de condena, se les proporcionará un programa que incluye alimentación, vivienda, educación (primaria o secundaria), recreación, talleres para aprender un oficio y así poder reinsertarse a la sociedad, ya con un oficio y valerse por sí mismos a su salida del centro.

Recibirán un tratamiento direccional, médico, psicológico, social, laboral y de moral. Actualmente el centro OASIS no cuenta con un sistema funcional ni áreas especialmente diseñadas, que respondan a las necesidades de educación y rehabilitación de los adolescentes. En la actualidad el centro oasis se encuentra con malas condiciones de seguridad, lo cual ha ocasionado miedo a la población debido a las frecuentes fugas de reclusos. La convivencia poco agradable y las condiciones infrahumanas en las que se encuentran los reclusos, ha generado violencia y peleas dentro de estas instalaciones. Por lo tanto es necesario realizar un centro que pueda reintegrar a la sociedad a los adolescentes recluidos, aportando un diseño arquitectónico que satisfaga las necesidades de seguridad, educación, alimentación y estadía para estos adolescentes, dando así confianza a la población y cambiando la forma de vida actual de los afectados para que puedan integrarse a la sociedad en un futuro cercano.

---



# CAPÍTULO VI





## 4 ANÁLISIS

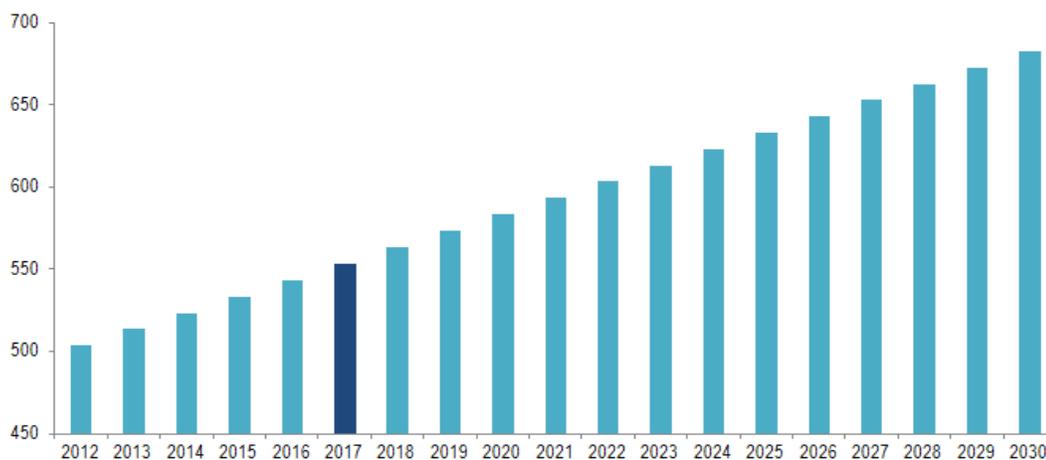
### 4.1 Población:

La población total en el departamento de Tarija, según dato entrega por el INE en abril de 2017, Tarija cuenta con 553.000 habitantes, 50,5% hombres y 49,5% mujeres



### Proyección De Población, 2012 – 2030 Número De Habitantes En La Población De Tarija

#### PROYECCIONES DE POBLACIÓN, 2012 - 2030



Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Revisión 2014



**HABITANTES POR EDADES Y SEXO DE LA CIUDAD DE TARIJA**

<b>Número De Población Por Edades</b>		
	14-18 años	19-24 años
Varones	28.783	26.199
Mujeres	30.477	26.199
Total	59.350 hab	52.398 hab

**Cuadro De Habitantes Varones Entre Las Edades De 14 - 18 Años Muestra Un 52 % Y 48 % Entre Las Edades De 19 - 24 Años**



**4.2 La delincuencia en Tarija (Informe De La Defensoría)**

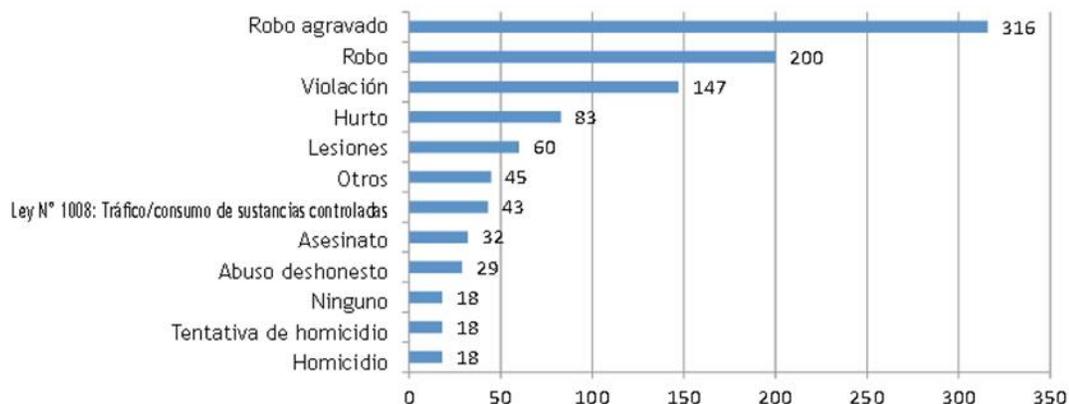
Desde la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Tarija se informó que por semana se atienden entre tres y cinco casos de adolescentes y jóvenes que comenten faltas o delitos contra la Ley, por lo que la institución busca generar los mecanismos para disminuir esta situación.





### 4.3 Tipo de delitos cometidos por adolescentes de 14- 18 años privados de libertad

Gráfico 5  
Porcentaje de adolescentes de 16 a 18 años privados de libertad según tipo de delito cometido



Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a responsables de SEDEGES/SEDEPOS.

### 4.4 Número De Casos Atendidos De Los Menores Infractores Datos Anuales



Muestra que en el año 2008 se atendieron en Tarija 103 denuncias de menores de edad infractores, viéndose un incremento de 18 casos para el 2009, para el 2010 se reportaron 122, el 2011 se llegó a 173 casos, en 2013 ya eran 200 casos y en 2015 se sumaron más 100 casos.



#### 4.5 Datos De Adolescentes En El Centro Oasis

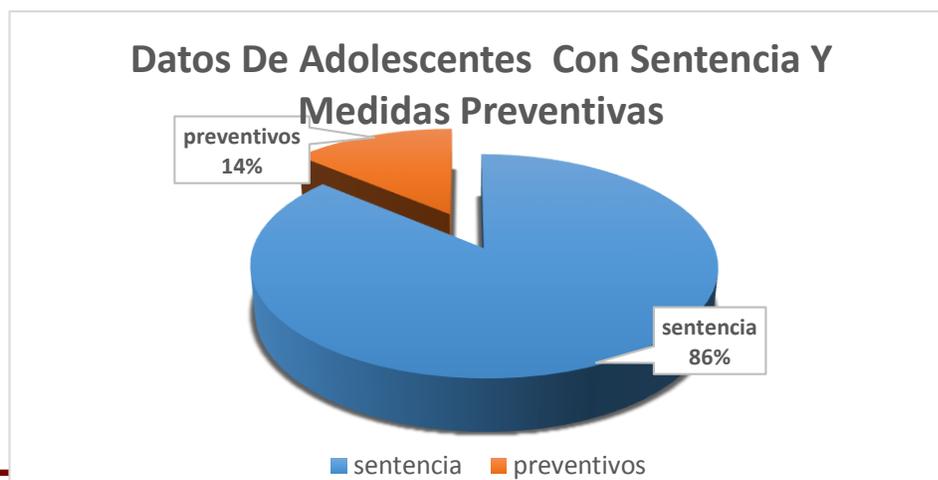
En el departamento de Tarija, existen dos centros para el cumplimiento de medidas socioeducativas y cautelares para adolescentes en conflicto con la ley, OASIS para varones y Trinidad Peralta para mujeres, ambos ubicados en la provincia Cercado, pero reciben casos de todo el departamento.

Oasis, atendió en el año 2016 a 149 adolescentes ,44 de reincidencia y un 105 con sentencia.



Actualmente el centro de reinserción Oasis, cuenta con 32 adolescentes en las edades de 14-18 años, de los cuales 20 adolescentes cumplen una sentencia entre la máxima con condena de 6 años y la mínima de 1 año y los otros 12 adolescentes con medidas preventivas lo cual se encuentra alrededor de 45 días, como máximo, que es el tiempo de duración de la medida cautelar de detención preventiva.

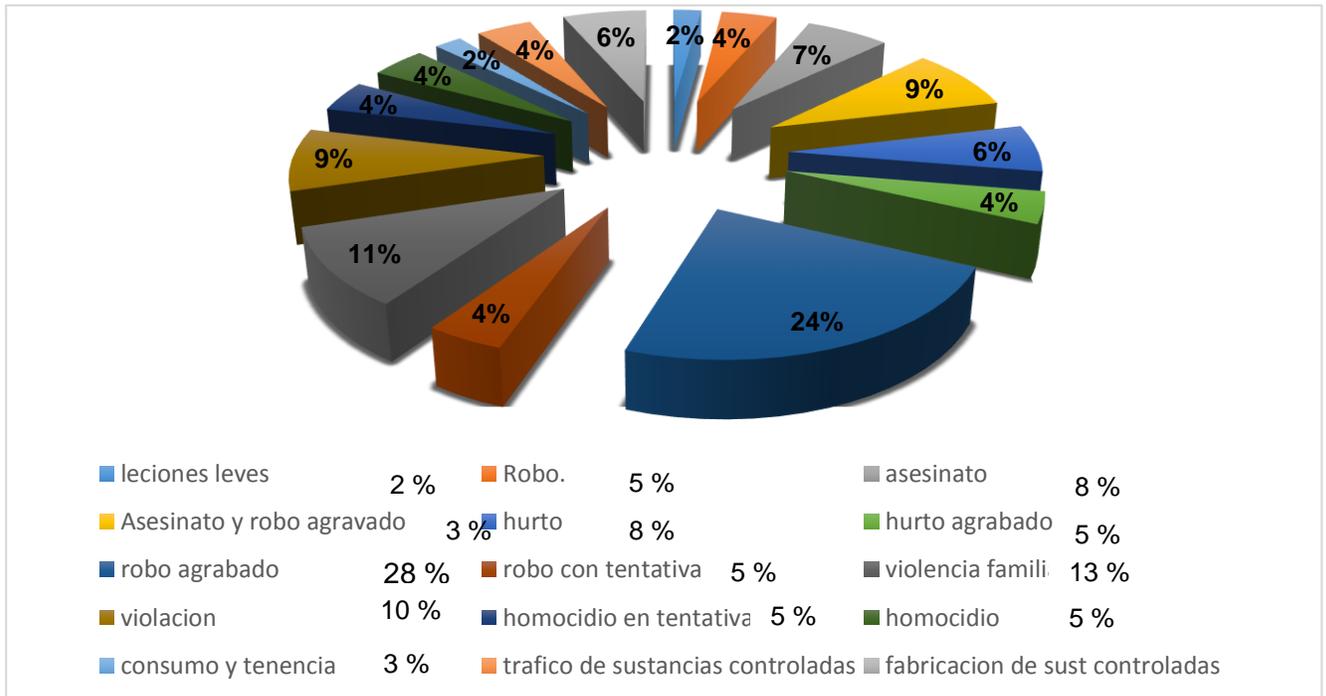
#### 4.6 Situación penal de adolescentes que se encuentran dentro del centro de reinserción OASIS





### 4.7 Proceso de adolescentes en conflicto con la ley

El total de ingresos al centro Oasis está desde la edad de 14- 18 años los motivos de ingreso de los adolescentes se debe a diferentes problemáticas, el presente grafico nos muestra la mayor incidencia



Por el momento el centro de reintegración social “OASIS” no cuenta con una clasificación de adolescentes por delitos, debido a la falta de infraestructura adecuada. Pero si se cuenta con una clasificación por edades, para poder protegerlos de cualquier problema dentro del centro y acelerar una pronta reintegración de los adolescentes a la sociedad

### Datos de Adolescentes Por Edades Que Se Encuentran Dentro Del Centro “OASIS”





#### 4.9 Profesionales Que Trabajan En Oasis

El centro OASIS no cuenta con todo el personal necesario para poder brindar una atención de calidad a los adolescentes y poder tener una remuneración adecuada para garantizar su desempeño.

PERSONAL DE PLANTA OASIS	PERSONAL DE SEDEGES
1 Administrador 1 Trabajador Social 1 Psicólogo 3 Educadores De 24h ( Varones) 1 Educador De Apoyo 12.00– 3.00 Pm(Mujer) 1 Cocinera 1 Auxiliar 4 Policías	1 Abogado 1 Nutricionista 1 Medico General 1 Consultorio Odontológico Que se encuentra en el Centro Esperanza <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentan con atención por medio de SUSAT</li> </ul>

**Administrador:** Está encargado de toda la documentación, el historial completo del adolescente recluso.

**Trabajador social:** es el eje centralizador, el objetivo fundamental es de velar por el bienestar de los adolescentes, la asistencia social es la atención inmediata, desde el momento que ingresa el adolescente, pasa por un llenado de ficha personal, investigación social, que se plasma en un informe.

**Psicólogo:** trata de averiguar, de conocer qué es lo que induce al adolescente a sus conductas criminales, qué significado tiene esa conducta para él.

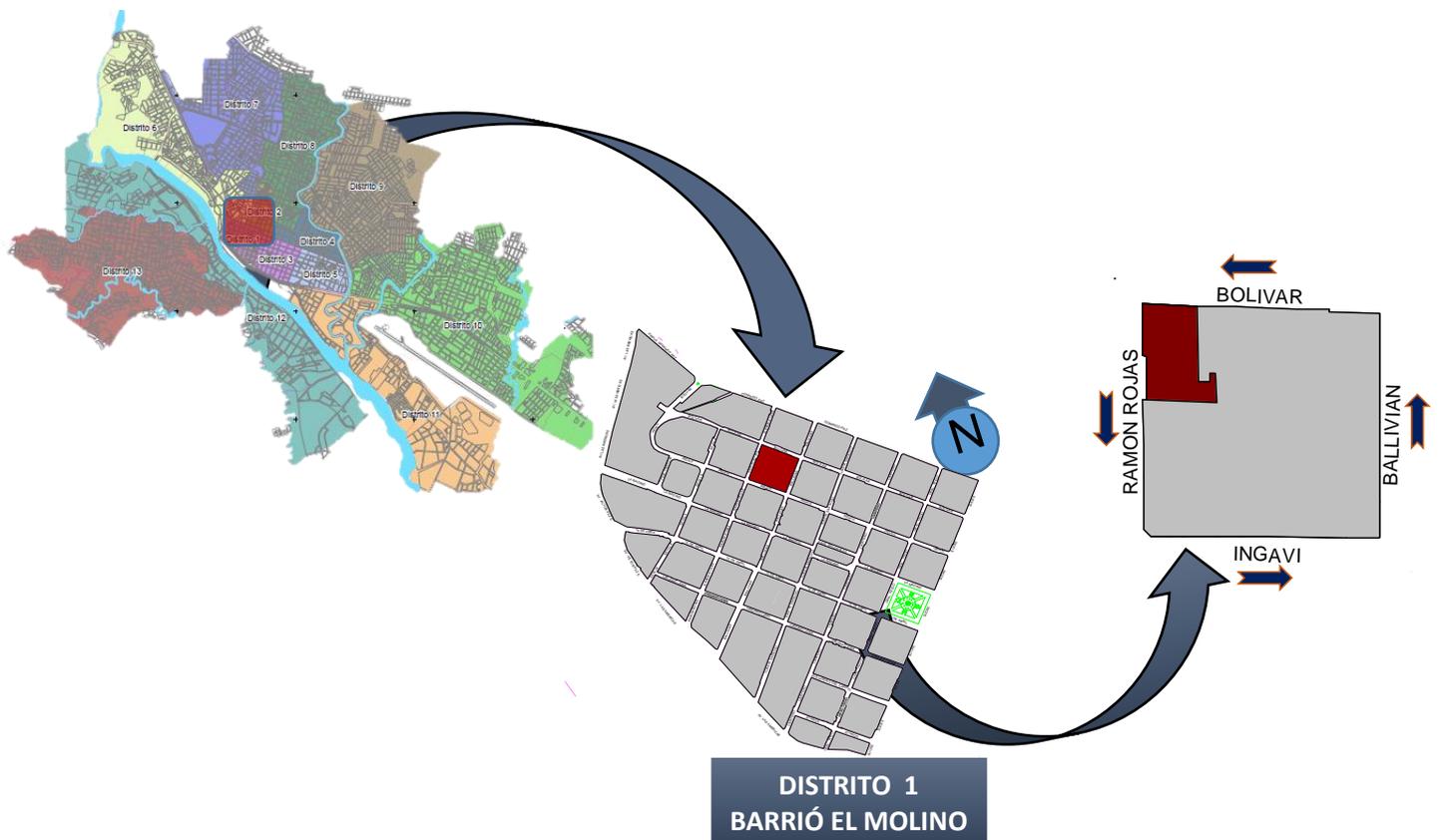
**Educadores:** en este caso los educadores no cuentan con un título profesional, son personas que están al pendiente de los adolescentes y están al tanto de sus necesidades tanto en alimentación, vestimenta y salud.



## 5 ANÁLISIS DE SITIO

EL centro de reintegración para adolescente “Oasis” se encuentra ubicado dentro del casco viejo en el distrito N°1 entre las Calles Bolívar y Ramón Rojas “Barrio el Molino” de la ciudad de Tarija.

Su ubicación es una de las condiciones desfavorables para este tipo de centros, considerando que el lugar es un área altamente poblada, lo cual ocasiona que los menores de edad reciban sustancias controladas como “alcohol y drogas” por otras personas que les arrojan éstos por las paredes que son muy bajas para este tipo de seguridad.





### 5.1 Infraestructura

#### Vista Exterior Del Centro Oasis



Al ver que la infraestructura es una casa reacondicionada a las necesidades del centro y por motivo de seguridad, se realizó la construcción de una malla perimetral que bordea el edificio, esto debido a que los menores de edad reciben sustancias controladas por otras personas que les arrojaban desde las afueras de la instalación

### 5.2 Área De Recreación

#### VISTA DESDE EL PATIO DEL CENTRO

Podemos observar la parte del patio de la instalación, que es la principal área de circulación y a la vez funciona como una cancha de baloncesto para que los adolescentes realicen sus actividades recreativas.



### 5.3 Área Comedor

#### VISTA DEL COMEDOR



El comedor se encuentra en la planta baja de la instalación y como se puede apreciar en la imagen el comedor no cuenta con un espacio ni necesario como para poder servir a 32 adolescentes y el mobiliario se encuentra en pésimas condiciones.



#### 5.4 Área De Aseo

##### Vista de baños de planta baja

El centro cuenta con 2 baterías de baño y 2 duchas, que actualmente son las únicas que funcionan para todos los adolescentes, el mal estado que presenta provoca un verdadero foco de infección ya que tienen fallas en el sistema hidráulico y los menores deben utilizar baldes de agua para vaciar los inodoros.



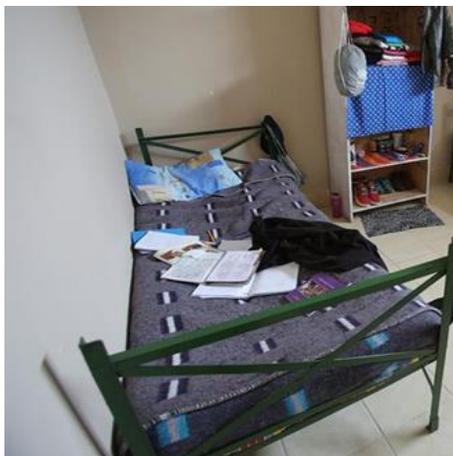
##### Vista de baños de planta alta

En la planta alta se cuenta con 5 baterías de baño y duchas pero fueron clausuradas por los frecuentes intentos de fugas de los menores, ya que hicieron perforaciones en los techos para poder fugarse del centro.



Perforaciones En Los Techos Para Poder Fugarse

#### 5.5 Área De Descanso



##### Vista De Los Dormitorios

Se cuenta con 10 dormitorios cada uno con 3 a 4 adolescentes, que en el caso de que sobrepasara el número de internos, los cuartos de depósitos son readecuados para este funcionamiento.



**CUARTO DEL EDUCADOR**

EL cuarto de educadores se encuentran en la planta alta, es el único ambiente que no se mueve al ingresar más adolescentes al centro, este funciona para 3 educadores que permanecen 24 horas cada uno mediante turnos ,al no contar con un baño privado, este tiene que compartir con los demás adolescentes.

## 5.6 Área De Servicio

**Cuarto De Cocina**

La cocina es un ambiente muy pequeño para la cantidad de actividad que cumple el centro, cuenta con una cocinera y una auxiliar para el servicio de los 42 adolescentes que se encuentran dentro actualmente.



**CUARTO DE DESPENSA**



El centro cuenta con un cuarto de despensa que SEDEGES se encarga de proveer, pero este lugar es momentáneo porque al ingresan más adolescentes este cuarto es adecuado para dormitorios de los adolescentes que recién ingresan.

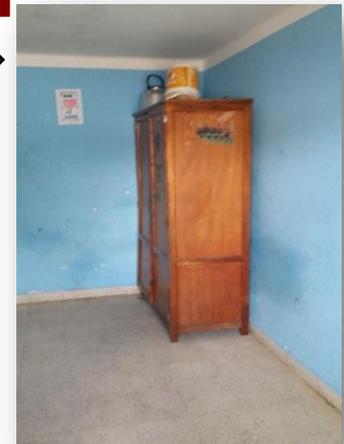


### 5.7 Área De Depósitos



Depósito de colchones

Depósito de ropa limpia



El centro oasis no cuenta con un área especial para depósito, ya que estos 2 cuartos son adecuados para dormitorio cuando el centro se ve colapsado por los menores infractores de la ley.

### 5.8 Área De Secado Y Lavado

VISTA DEL PATIO

A simple vista podemos notar que el centro no cuenta con un área especial de lavado y secado, lo que provoca que los menores ocupen las barandas para el secado de sus prendas.



### 5.9 Área Educacional- taller



Vista Del Taller De Carpintería

Se puede apreciar que el centro de reinserción Oasis cuenta con un taller de carpintería en condiciones precarias, y este ambiente es readecuado para los distintos talleres que realiza el centro.



### **5.10 TECNOLOGÍA**

#### **En Cuanto A Seguridad**

Actualmente El centro de reintegración social de adolescentes en conflictos con la ley “Oasis” no cuenta con una tecnología que pueda facilitar la vigilancia a los menores, tampoco cuenta con cámaras de seguridad, ni con un sistema de registro biométrico.

#### **En Cuanto Educación**

El centro carece de salas virtuales, de áreas ocupacionales adecuadas para poder otorgar diferentes alternativas a los jóvenes que se hallan en el centro.

Dentro el centro se está trabajando de manera permanente, con un propósito de brindar conocimientos que les permitan contar con herramientas para salir adelante.

Por lo cual se realizan cursos en las áreas de carpintería, serigrafía, gastronomía, panadería, peluquería, pintura

### **5.11 ECONOMÍA**

El centro de reintegración social de adolescentes en conflictos con la ley “Oasis” está a cargo del servicio departamental de gestión social (sedeges), y económicamente está respaldado por la GOBERNACIÓN DE TARIJA que en la gestión 2016 tuvo una inversión de 426.897 Bs, en alimentación, vestimenta, medicamentos y material para la institución.

### **5.12 Funcional**

Oasis tiene 32 internos. Actualmente entre 14 – 18 años quienes tratan de cumplir labores de rehabilitación en diferentes actividades como talleres de carpintería, serigrafía y peluquería.

---



### 5.13 Rol Que Se Aplica Al Llegar Al Centro Oasis

#### A su llegada: del adolescente

- Registro individual: siempre con la presencia de un educador/a
- Bienvenida por parte del equipo educativo
- Asignación de dormitorio
- Entrevista con las distintas áreas de trabajo: directiva, psicológica, trabajo social
- Asignación de taller
- Valoración inicial (al cabo de una semana de estar en el taller)
- Carpeta completa con los datos básicos (dentro del primer mes de su ingreso)

#### Durante el primer mes:

- abrir carpeta del joven
- registrar datos básicos
- primera entrevista con el Coordinador del equipo educativo y con el Psicólogo

#### Delitos contra menores en juzgados del departamento.

En los juzgados cautelares de cercado, se siguen procesos penales, los cuales se encuentran en proceso de investigación.

El centro de reintegración oasis para seguir los casos de Adolescentes en conflictos con la ley, establece que la duración del proceso jurisdiccional desde la denuncia hasta la sentencia ejecutoriada dictada por la o el Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia, no deberá exceder los ocho meses sin embargo, considerando, también, el criterio de la máxima celeridad procesal.

#### TIPOLOGÍA DEL DELITO

- Lesiones leves
- Robo
- Asesinato
- Asesinato y robo agravado
- Hurto
- Hurto agravado
- Robo en grado de tentativa
- Robo agravado
- Violencia familiar
- Violación
- Homicidio en grado de tentativa
- Homicidio
- Consumo y tenencias
- Tráfico de sustancias controladas
- Fabricación de sustancias controladas

#### ESTADO DEL PROCESO

- Medida Cautelar
- Detención Preventiva
- Medida Cautelar Arresto domiciliario
- Medidas sustitutivas
- La sentencia absolutoria
- Sentencia condenatoria



## **6 DIAGNÓSTICO**

Haciendo un diagnóstico general del actual Centro de Rehabilitación Social “OASIS”, se puede constatar principalmente:

- El contexto con el entorno urbano no es adecuado para este tipo de infraestructura, debido a que los menores reciben sustancias controladas por otras personas que les facilitan desde las afueras de la instalación y esto perjudica su pronta reinserción.
- La seguridad dentro del centro es escasa porque sólo se cuenta con 5 policías.
- La falta de personal profesional autorizado para la atención de los adolescentes en conflictos con la ley.
- La infraestructura inadecuada para poder brindar las condiciones requeridas por las personas privadas de libertad, y poder gozar de una vida digna como todo ser humano;
- La falta de programas de rehabilitación y de atención prioritaria,
- Las condiciones en las cuales transcurre la rehabilitación social al interior de estos Centros de Rehabilitación son precarias e inhumanas, provocando efectos negativos en la salud física y mental de los internos,
- La falta de ambientes adecuados para que los adolescentes puedan tomar sus terapias adecuadas y sus talleres de rehabilitación.

De acuerdo a este diagnóstico de la problemática es claro que la ciudad de Tarija carece de una infraestructura arquitectónica que pueda albergar a aquellos adolescentes en conflicto con la ley penal por lo cual se hace indispensable el diseño de un nuevo centro, con el fin de mejorar la calidad y las condiciones de vida que se lleva al interior de estos centros de reclusión.

---



## **7 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:**

La carencia de una infraestructura arquitectónica que pueda albergar a aquellos adolescentes en conflicto con la ley penal.

El actual Centro de Rehabilitación Social “OASIS”, no brindan las condiciones requeridas por las personas privadas de libertad, para gozar de una vida digna como todo ser humano; ni ofrecen la infraestructura adecuada para llevar a cabo programas de rehabilitación y de atención prioritaria, las condiciones en las cuales transcurre la rehabilitación social al interior de del Centros Oasis son precarias e inhumanas, provocando efectos negativos en la salud física y mental de los internos, por lo cual se hace indispensable el diseño de un nuevo Centro , con el fin de mejorar la calidad y las condiciones de vida que se llevan al interior de estos centros de reinserción.

### **7.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La demanda de jóvenes en conflicto con la ley penal es amplia, lo que provoca que la infraestructura del Centro de reinserción “Oasis” sea insuficiente para el número de adolescentes infractores. Que al no cubrir con las necesidades adecuadas que dicta el Código Niño, Niña y adolescente, se debe implementar una infraestructura de un centro correccional que estará enfocado a adolescentes de 14 a 18 años, que cumpla con una serie de características de integración social, psicológica, ocupacional, educativa, cultural y terapéutica, con el objetivo de brindar una mejor calidad de vida y pronta reinserción a la sociedad.

#### **7.1.1 Variable dependiente:**

(Causa) Brindar Una Atención Integral a los adolescentes en conflictos de la ley y así mejorar la calidad de vida de los adolescentes

#### **7.1.2 Variable independiente**

(Efecto) Gestión de SEDEGES”

Servicio Departamental de Gestión Social

---



## **7.2 HIPÓTESIS**

Generar un sistema de atención integral para los adolescentes infractores de la ley en la ciudad de Tarija, brindándoles espacios para una mejor calidad de vida y pronta reinserción a la sociedad tarijeña.

## **7.3 PROPUESTA**

El diseño del proyecto logrará contribuir a los reclusos un equipamiento que cubra todas las necesidades que indica el código niño, niña y adolescente, el mismo responderá a la falta de un **Centro Correccional Para Adolescentes Varones Infractores De La Ley, de 14-18 años En La Ciudad De Tarija.**

## **7.4 MISIÓN**

Otorgar las medidas de orientación, protección y tratamiento especializadas que requiera el Adolescente, mediante la aplicación de diversos programas y actividades que influyan en su debida readaptación a la sociedad de manera integral; supervisar que se brinden los servicios necesarios que garanticen las óptimas condiciones de vida de los internos durante su estancia.

## **7.5 VISIÓN**

Un centro correccional que represente a quien haya violentado la ley, la oportunidad de modificar su comportamiento con programas efectivos, con una infraestructura adecuada a la reinserción social y con un amplio y profundo respeto al ser humano.

---



## **8 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

La adolescencia es una de las etapas más difícil donde el ser humano experimenta cambios a nivel físico, intelectual, emocional y social que le permiten crear una identidad propia y prepararse para la edad adulta, es así que en muchos casos los adolescentes llegan a desarrollar conductas antisociales y delictivas, que entran en conflicto con las leyes penales, a estos adolescentes menores de edad que han quebrantado la ley se les aplica medidas socioeducativas que pueden llegar hasta seis años de internamiento en Centros para Adolescentes Infractores, durante este período de internamiento deben recibir las terapias necesarias para reconocer su responsabilidad y corregir su conducta, pero actualmente el Centro de reinserción oasis no cubre la necesidad de espacios para albergarlos e impartirles la rehabilitación y atenciones médicas adecuadas, dado que para este tipo de casos la atención para cada joven es un trabajo minucioso e individual.

Con el proyecto se pretende rehabilitar, reinsertar y mejorar la calidad de vida de los menores de edad en la Ciudad de Tarija, brindándoles una infraestructura adecuada de acuerdo a los requisitos de la nueva modificación del código niño, niña y adolescente, mientras reciben atención psicológica y educativa de la mano de profesionales, preparándolos para llevar una vida provechosa cuando recuperen la libertad.

### **8.1 Ámbito arquitectónico**

La infraestructura con la que cuenta actualmente el centro oasis en su inicio fue proyectada para ser una vivienda que con el transcurso del tiempo se han realizado modificaciones para que funcione el actual centro de reinserción de menores infractores y por ende no puede responder a todas las necesidades que requiere.

### **8.2 Ámbito social**

Mejorar la calidad de vida de los internos del *Centro Correccional Para Adolescentes Varones Infractores De La Ley, En La Ciudad De Tarija*, por medio del mejoramiento de la infraestructura arquitectónica, de manera que sea seguro, funcional, salubre y habitable.

---



## **9 IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS**

### **9.1 Beneficiarios Directos**

Los beneficiados de forma directa serán los internos privados de libertad que contarán con una infraestructura adecuada con facilidades para la reinserción a la sociedad, estos adolescentes tendrán oportunidades de aprender un oficio, para poder ayudar económicamente a sus familias o al menos para poder subsistir en su reinserción a la sociedad.

### **9.2 Beneficiarios Indirectos**

Al existir un Centro Correccional Para Adolescentes se benefician los familiares, personal administrativo, la policía nacional que custodiará el centro y en gran parte la población tarijeña con la reinserción de los menores, con mejor conducta y menor probabilidad de infracción al poder contar con oficios aprendidos dentro del centro.

## **10 OBJETIVOS**

### **10.1 Objetivo General**

Rehabilitar y reinsertar a los adolescentes a la sociedad tarijeña

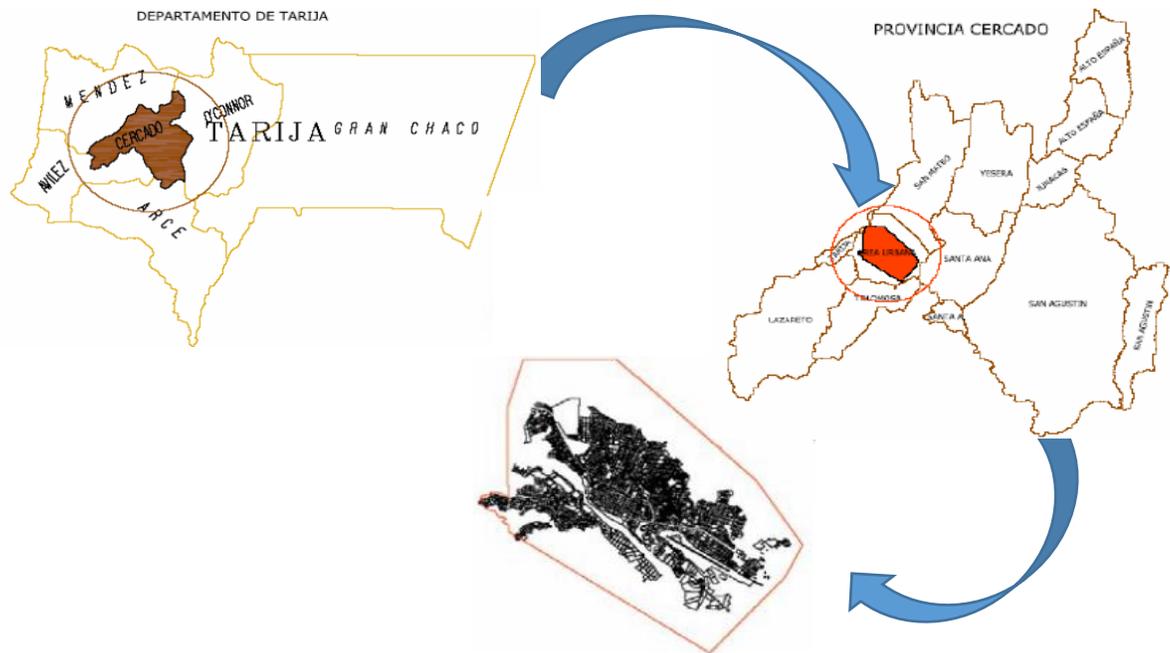
### **10.2 Objetivos Específicos**

- Desarrollar un diseño arquitectónico adecuado a las normativas del código niño, niña y adolescente.
  - Cumplir con las medidas necesarias para evitar las fugas de los reclusos utilizando la más alta tecnología en materiales constructivos, así como instalaciones especiales en todos los ambientes del Centro Correccional.
  - Mejorar la calidad de vida de los internos.
-



## 11 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

### 11.1 Contexto físico –espacial



El Departamento de Tarija, está ubicado en dirección sur de Bolivia. Limita al norte con el Departamento de Según datos oficiales del último Censo Nacional de Población y Vivienda Nacional de Estadística (INE), la población en Tarija en el año 2015 alcanzará a los 248.049 habitantes, cacusa una densidad poblacional de 6.59 habitantes por Km2 y una Tasa de Crecimiento Anual de 3,18%.

Para el año 2019 de acuerdo a las proyecciones realizadas por INE, la distribución por sexo muestra que el 50.32% son hombres y el 49.67% son mujeres, aspecto que al 2010 no muestra una variación significativa.

#### 11.1.1 Relieve de la ciudad de Tarija

La topografía continúa con una serie de serranías que encierran los valles de Tarija, San Lorenzo, Concepción y Padcaya, donde se destacan los cerros Camarón, Jeuques, Angoso y Lámina, por el Norte; Ancón, por el Sur. Fisiográficamente se halla constituido por paisajes de serranías altas bajas, con grado moderado de disectamiento, que se hallan formando angostos valles, donde se practica una agricultura intensiva.



### **11.1.2 Hidrografía**

En el departamento de Tarija comprenden dos sistemas hidrográficos. El primer sistema está formado principalmente por los nos Pilcomayo que entre los más importantes podemos mencionar el río Pilaya, San Juan de Oro Tomayapo, etc. El segundo sistema está formado por las siguientes unidades hidrográficas.

### **11.1.3 Flora**

En lo que respecta a su cobertura vegetal, la ACRB presenta la distribución siguiente:

- 55% de zonas boscosas, una parte de las cuales está desmontada; se extiende desde los climas secos y cálidos de los llanos, hasta los lluviosos cálidos y lluviosos templados de las montañas
- 25% de pastizales, de los cuales las dos terceras partes se encuentran por encima de los 2000 m, relacionados con clima frío, seco o semihúmedo
- 7% de estepas arbustivas bajas que corresponden a la Puna
- 10% de estepas arbustivas altas y matorrales de clima seco y cálido (Prepuna)
- 3% sin vegetación

Especies maderables, el cedro, el nogal, el laurel, el roble, tajibo, etc. Especies no maderables. El pino de cerro, el barroso, la guayabilla, el sauce, el arbolillo, la caña braba, el horco, el quebracho, el arundel, el cebil, el torobochi, la tipia, la queñua, el alizo, yaretas, etc.

### **11.1.4 Clima**

Su clima es templado y agradable, con una temperatura promedio de 17°C a 23°C en el valle y 25° a 35° en su región tropical. Tiene una extensión de 37.623 Km<sup>2</sup> Las condiciones climáticas son muy variadas, de templado a cálido, la precipitación y la temperatura difieren según el gradiente altitudinal y relieve propios del lugar. En las montañas del Oeste predomina un clima frío templado con temperaturas medias anuales entre 10 y 15 °.

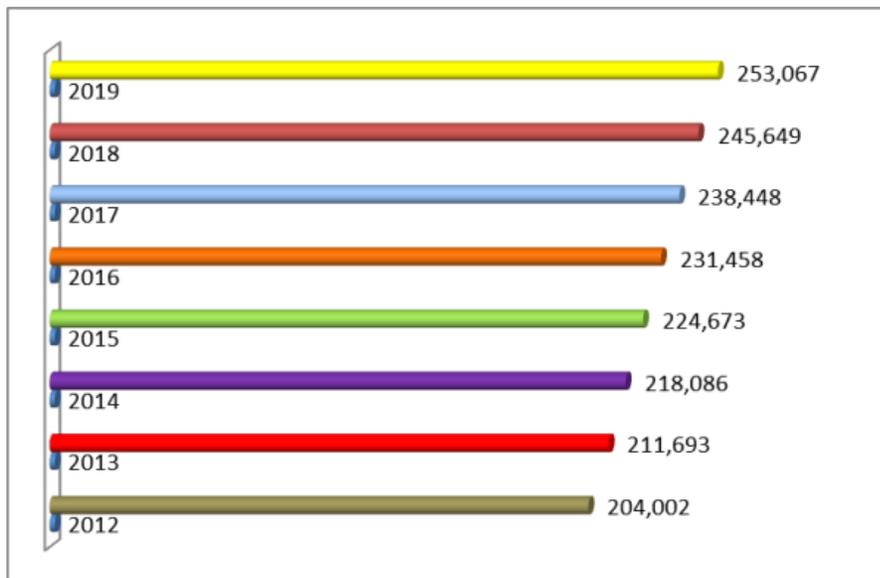
---



### 11.2 Contexto Socioeconómico

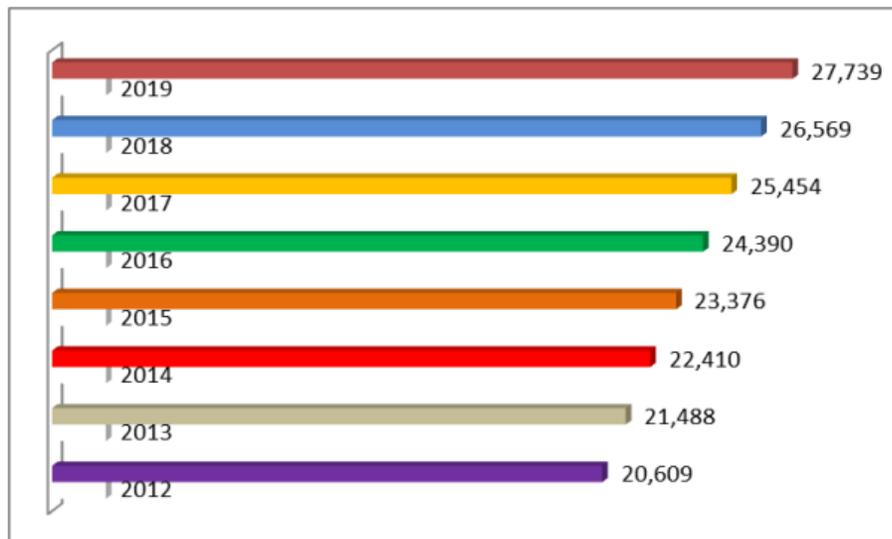
La ciudad Tarija ha sufrido transformaciones sobre todo en el aspecto socioeconómico, marcando un crecimiento urbano incontrolado debido a corrientes migratorias, desvirtuando una estructura y un uso de suelo predeterminado. Según podemos observar en el gráfico siguiente la tendencia en la evolución de la población muestra diferentes tasas según el ámbito espacial al que se haga.

PROYECCION DE LA POBLACION URBANA  
PROVINCIA CERCADO



Fuente INE Censo 2012

PROYECCION DE LA POBLACION RURAL  
PROVINCIA CERCADO



Fuente INE Censo 2012

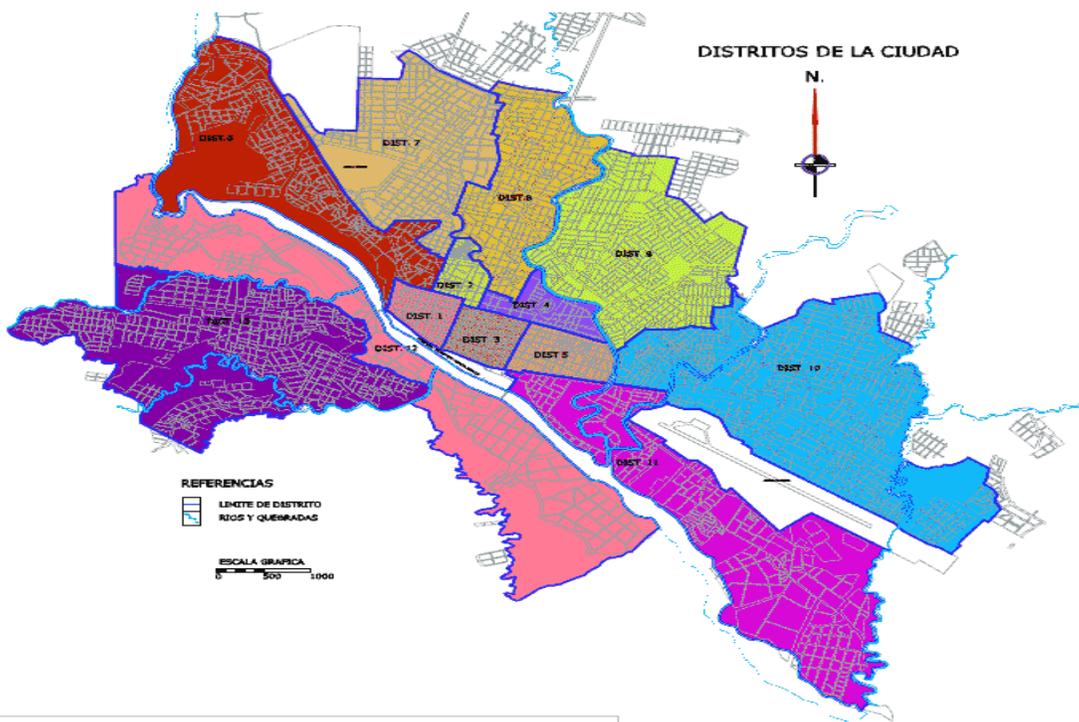


### 11.2.1 Crecimiento Urbano y Rural

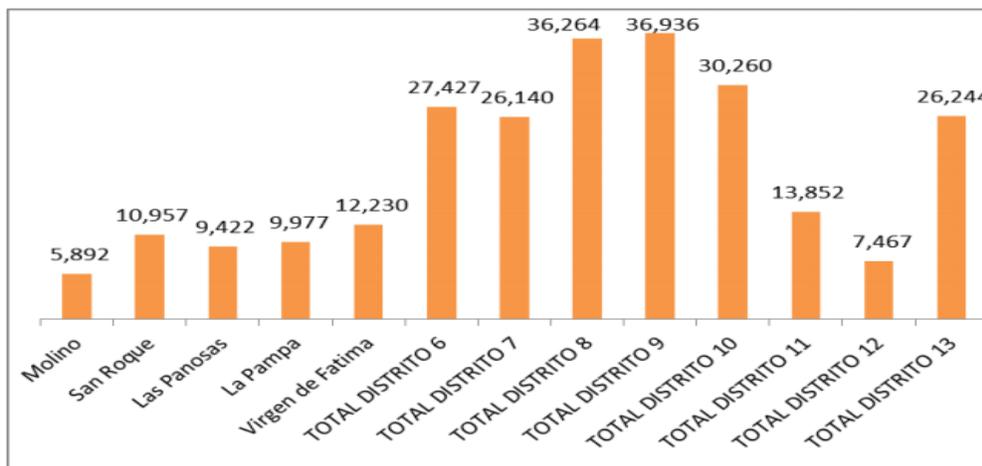
#### Distritos Urbanos

El Municipio de Tarija cuenta en la actualidad con 21 distritos, 13 urbanos y 7 rurales, la distritación de la Provincia Cercado se muestra en el cuadro a continuación:

**\*La población proyectada para el año 2014 y 2019 para el área urbana por distrito es la siguiente:**



POBLACION AREA URBANA PROYECCION AL 2019



Fuente INE; Elab. Gob. Mun. De Tja.

# Centro Correccional Para Adolescentes Varones Infractores De La Ley De 14-18 Años En El Dpto. De Tarija



## ***Distritos Rurales***

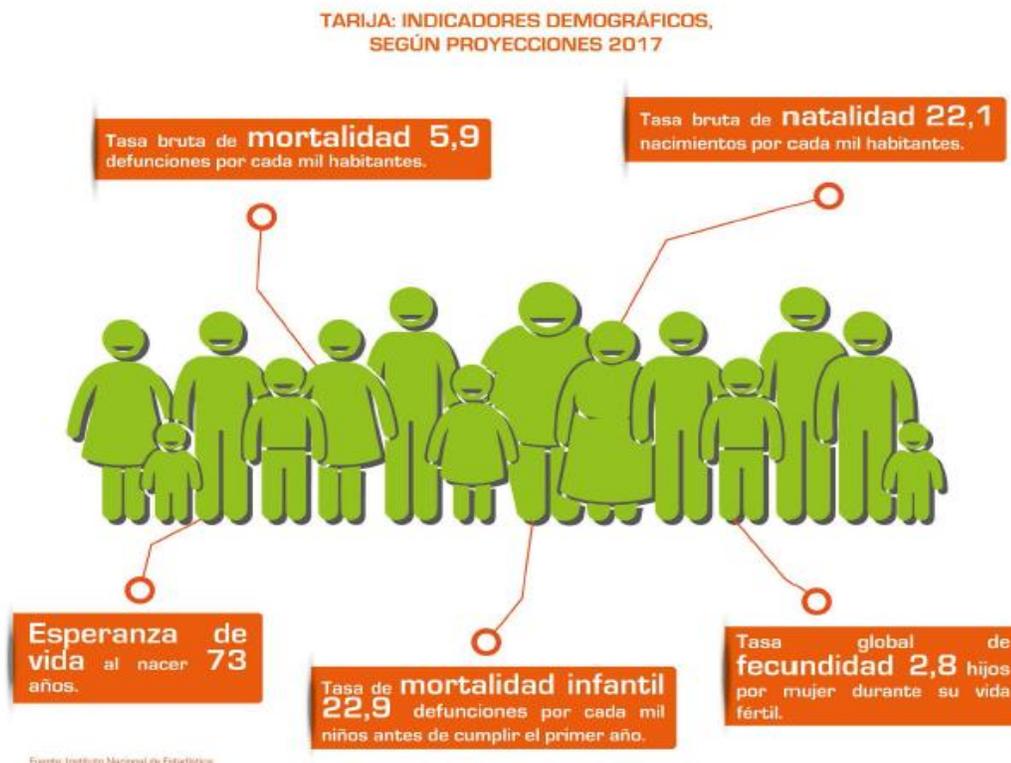
Los distritos y comunidades de la Provincia Cercado son los siguientes:

<b>DISTRITO</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>COMUNIDAD</b>
<b>15</b>	Pinos Norte	<b>19</b>	Yesera Sud
	Calderillas		Yesera Norte
	San Pedro de Sola		Chiguaypolla
	Lazareto/Guerrahuayco		Yesera San Sebastian
	Pinos Sud		Yesera Centro
	Turumayo		Caldera Grande
	San Andres	<b>20</b>	Cristalinas
Bella Vista	Vallecito Ruiz		
<b>16</b>	Pantipampa		Canchones
	Pamparedonda		Cieneguillas
	Churquis		Laderas Norte
	<b>Tolomosa</b> Grande		Papachacra
	Tolomosa Centro		San Agustin Norte
	Tolomosa Norte		Carlazo Centro
	Tolomosa Sud		Alto Potreros
	Tolomosa Oeste		Carlazo Este
	San Jacinto Norte		San Agustin Sud
	San Jacinto Centro	Laderas Centro	
San Jacinto Sud	Vallecito Marquez		
<b>17</b>	Rumicancha	Tipas	
	Sella Candelaria	Tunal	
	San Pedro de Buena Vista	El Condor	
	Pampa Galana	La Ventolera	
	Sella Cercado	Laderas Sud	
	Monte Grande	<b>21</b>	Jaramillo
	Monte Centro		Polla
	Cirmiñuelas		Junacas Norte
	Chaupicancha		Junacas Sud
	Monte Sud	Morro Gacho	
Sella Quebrada	<b>22</b>	Alto España Sud	
<b>18</b>		Santa Ana la Cabaña	Alto España Norte
		El Portillo	El Pescado
		Gamoneda	Rosario
		San Antonio La Cabaña	Llanadas
		Santa Ana La Nueva	Quebrada de Cajas
		Santa Ana La Vieja	Hoyadas
	La Pintada		



### 11.2.2 Indicadores Demográficos

La población 2017, de Tarija llega a 553.000, mientras que la esperanza de vida es de 73 años. Por cada mil habitantes se tiene 22,1 nacimientos, que representan la tasa bruta de natalidad y por cada mil habitantes hay 5,9 defunciones, que constituyen la tasa bruta de mortalidad.



La estructura poblacional de Tarija tiene un aumento en el porcentaje de población neonatal e infantil; esto se considera relevante, pues gana mayor peso porcentual demostrando que Tarija se prepara para tener una población cada vez más joven.

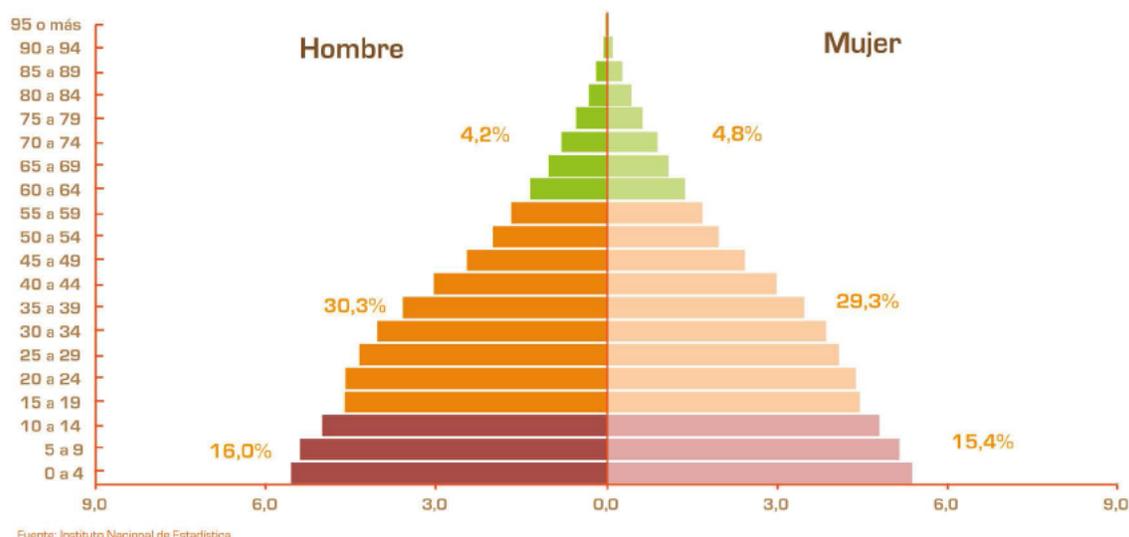
### TARIJA: PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA, 2017

Total			
<b>553.000</b>	<b>TARIJA</b>	<b>50,5%</b>	<b>49,5%</b>
<b>247.000</b>	Cercado	<b>48,8%</b>	<b>51,2%</b>
<b>58.000</b>	Aniceto Arce	<b>51,5%</b>	<b>48,5%</b>
<b>166.000</b>	Gran Chaco	<b>52,6%</b>	<b>47,4%</b>
<b>21.000</b>	Avilés	<b>49,2%</b>	<b>50,8%</b>
<b>37.000</b>	Méndez	<b>49,9%</b>	<b>50,1%</b>
<b>24.000</b>	Burnet O'Connor	<b>53,7%</b>	<b>46,3%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística



TARIJA: PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPO DE EDAD QUINQUENAL, 2017 (En porcentaje)



### 11.2.3 Transporte Público Urbano

Los medios de transporte público realizan traslado de pasajeros a los diferentes barrios de la ciudad, este medio de transporte está constituido por motorizados denominados micros que hacen su recorrido por rutas o calles establecidas y con una periodicidad de tiempo. El promedio de frecuencia de salida entre micro y micro oscila entre los 3 y 7 minutos, dependiendo de la ruta y del sindicato.

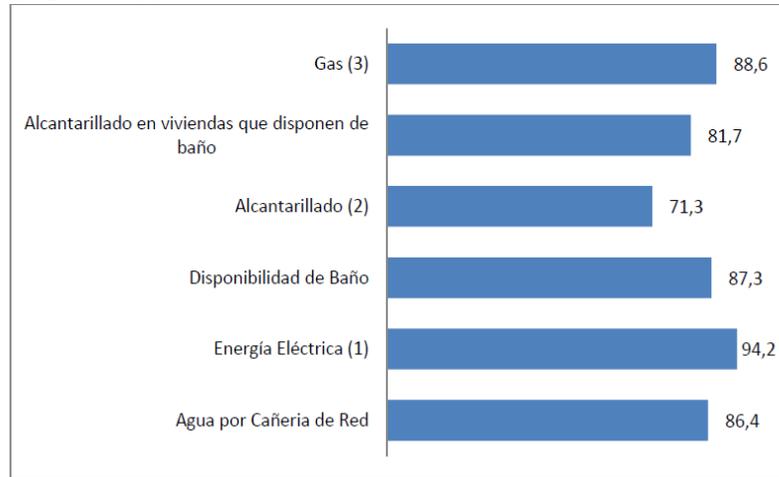


### 11.2.4 Servicios básicos

De las 54.926 viviendas registradas con personas presentes en el municipio de Tarija durante el Censo 2012, el 94,2% tiene servicio de energía eléctrica y en el 88,6% se utiliza gas como principal energía para cocinar. Alcantarillado Sanitario y Pluvial. La ciudad de

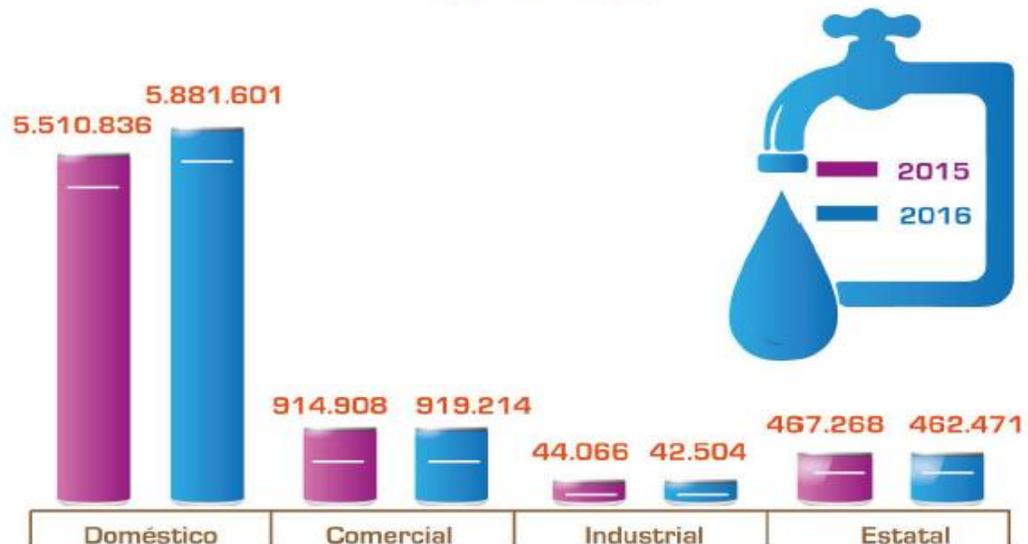
Tarija cuenta con una red de alcantarillado sanitario que cubre los 13 distritos urbanos, la Cooperativa de Agua y Alcantarillado COSAALT, encargada de prestar este servicio, cubre a gran parte de la ciudad mediante una red de recolección de aguas servidas, las que tienen un tratamiento final en las lagunas de oxidación ubicadas en el barrio de San Luís.

TARIJA: DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA, CENSO 2012 (en porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

TARIJA: NÚMERO DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE, SEGÚN CATEGORÍA, 2015 Y 2016



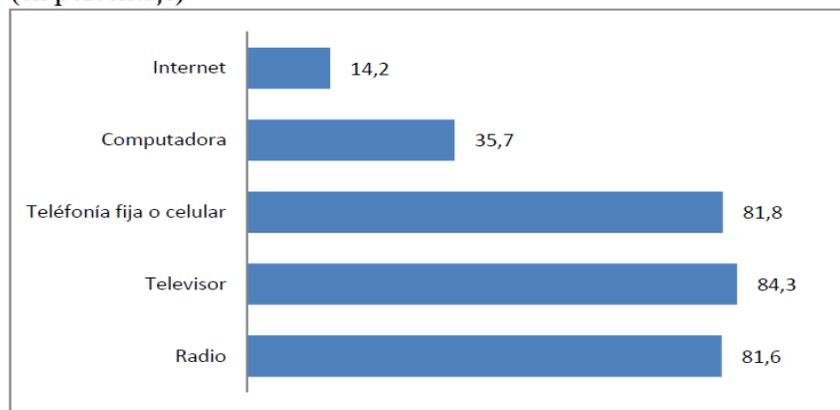
Fuente: Instituto Nacional de Estadística



### 11.2.5 Tecnología en Tarija

De acuerdo a datos del Censo 2012, el 14,2 de las viviendas censadas en la ciudad de Tarija disponían de servicio de internet, cifra superior a la nacional que llegó a 9,6%, así también el 35,7% de las viviendas particulares con habitantes presentes en el municipio posee una computadora en tanto que a nivel nacional el 23,6% cuenta con este equipo.

**TARIJA: DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA VIVIENDA, CENSO 2012**  
(en porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

### 11.2.6 Idiomas

De acuerdo al último Censo, se tiene que en la ciudad de Tarija un 99,6 por ciento de la población hablan el español, como lengua materna. La gran mayoría de la población tiene como idioma materno el castellano. No obstante está creciendo la población que habla otro idioma, este fenómeno se presenta por los inmigrantes que han llegado al municipio, principalmente del occidente del país.

### 11.2.7 Religión

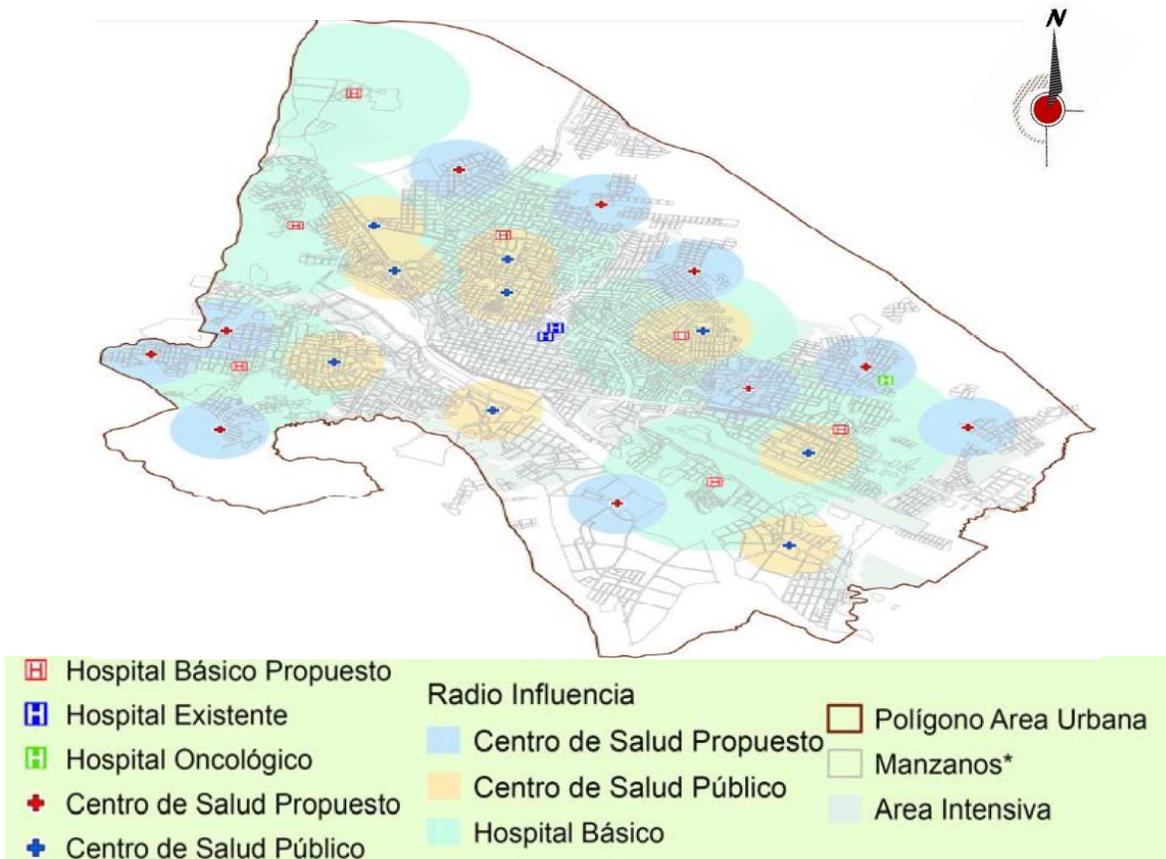
La población de Tarija profesa la fe católica, sin embargo, es notoria la presencia de iglesias evangélicas y adventistas en los diferentes barrios del área urbana y comunidades rurales. Es la religión católica la que organiza una serie de eventos

---



religiosos conmemorativos de acuerdo a su calendario festivo, tanto en la ciudad como en las comunidades rurales, entre estos se tiene: la fiesta de San Roque, Todos Santos, peregrinaje a Chaguaya, festividad de la Virgen de Rosario, etc.

### 11.2.8 Salud



Una población sana y bien atendida, a lo que se suma una infraestructura de calidad, equipamiento moderno, conocimientos y recursos humanos calificados que permiten otorgar servicios de salud y educación de calidad a la población de la Provincia, del departamento de Tarija



### **11.3 Contexto Cultural**

#### **11.3.1 La Cultura**

El arte y todas sus manifestaciones Como actividades generadoras de belleza y riqueza, es un sector dinámico y vital que llena de energía el entorno y que contribuye a la consolidación del Chapaco, como se representativo de la región.

En el municipio existe ya un rico patrimonio cultural e histórico, que se incrementa con nuevas actividades en consonancia con sus tradiciones y tendencias, de modo que la cultura y el arte forma parte de la vida de los Tarijeños.

#### **11.3.2 Turístico**

Se encuentra numerosos atractivos naturales, culturales, catalogados como sitios turísticos, gran variedad de suelo, flora y fauna, además de Ecosistemas variados, lo que ha motivado iniciar en dicha zona el Ecoturismo Comunitario de Convivencia. La población expresa parte de su cultura en efecto, gastronomía típica y practica de espiritualidad en las fiestas más grandes atractivos naturales especiales y ciertas particularidades que lo hacen único y marcan diferencia, como ser la calidez de sus habitantes, su especial entorno natural, la dinámica actividad vitivinícola, las actividades relacionadas con esta como la vendimia chapaca, y la fiesta de carnaval, las fiestas religiosas como Chaguaya y San Roque, y un importante patrimonio cultural y científico relacionado con su riqueza paleontológica

#### **11.3.3 Deporte**

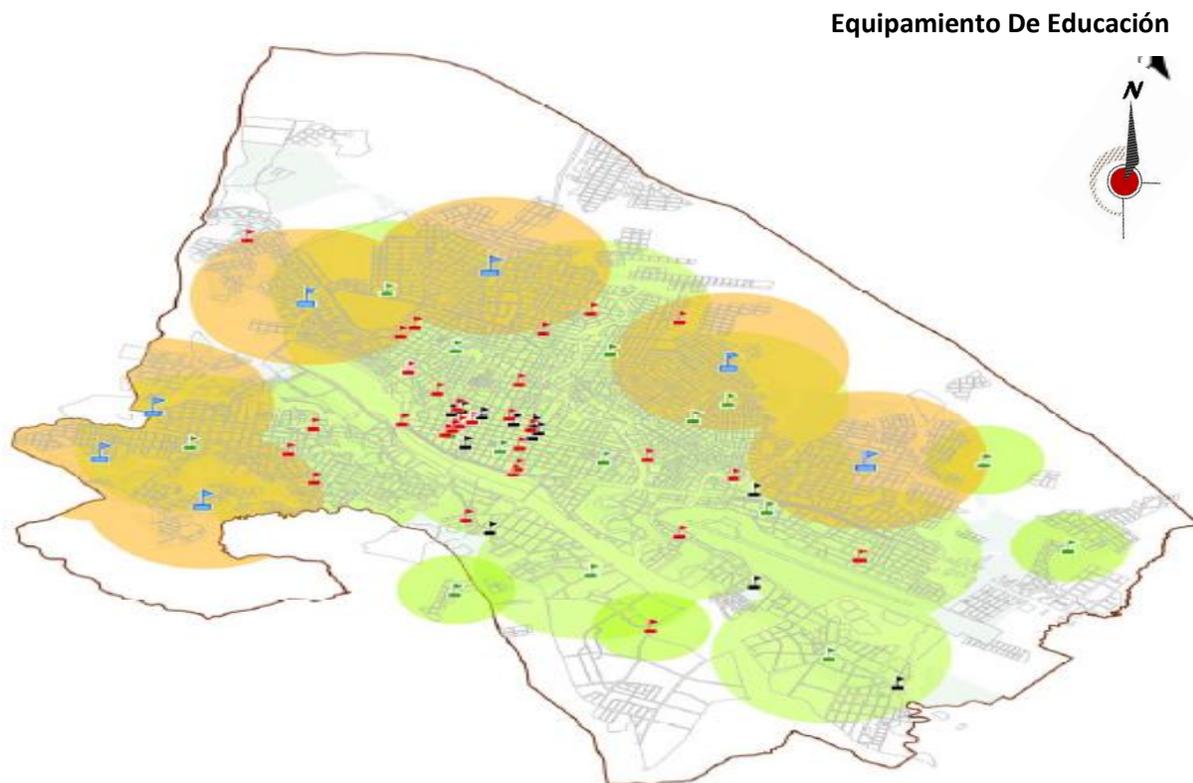
La ciudad y el área Rural, cuentan con infraestructura deportiva moderna, lo que permite a Tarija convertirse en semillero y cuna de campeones, el deporte como mecanismo integrador forma parte de la cultura chapaca, contribuye en la formación de buenos hábitos de vida y fortalece valores humanos como el compañerismo, la competencia sana y la amistad, y da a los jóvenes la oportunidad de desarrollarse plenamente. Tarija realiza eventos deportivos regionales – departamentales – nacionales e internacionales proporcionando un sano esparcimiento para sus habitantes.

---



### 11.3.4 Calidad de Vida

Para sus habitantes, significa el haber alcanzado un nivel de vida satisfactorio, en el cual es posible satisfacer las necesidades básicas de su población y de sus deseos y aspiraciones, donde disfruta de servicios básicos, salud, educación, medio ambiente saludable, estabilidad laboral, seguridad ciudadana, participación, poder de decisión, integración social, etc.



### 11.3.5 Educación

Tanto el área Urbana como Rural, cuentan con infraestructura de primera calidad y apta para recibir a todos los estudiantes, equipadas con muebles y tecnología, que les permite a los profesores impartir clases con eficiencia y comodidad, logrando de los educando un mejor rendimiento y aprovechamiento, es así que en la Provincia Cercado no existe población analfabeta.

---



## 12 ALTERNATIVAS DE SITIO

### 12.1 Alternativa N° 1

Debido a la historia y La tradición popular de Lazareto se piensa en poder ocupar un terreno del propio lugar por lo que se consideraba un lugar milagroso para las personas aisladas, es conocida como " *la historia de la Medicina en Tarija* " .

La palabra Lazareto, viene del italiano, y se refiere a los lugares u hospitales alejados de los poblados, es un lugar donde hacen cuarentena los sospechosos de infecciones graves o epidemias, particularmente de lepra, en algunos países el término Lazareto se hace extensivo al sitio donde reposan los variolosos.

**UBICACIÓN:** Lazareto

**SUPERFICIE:** 35.677 m<sup>2</sup>



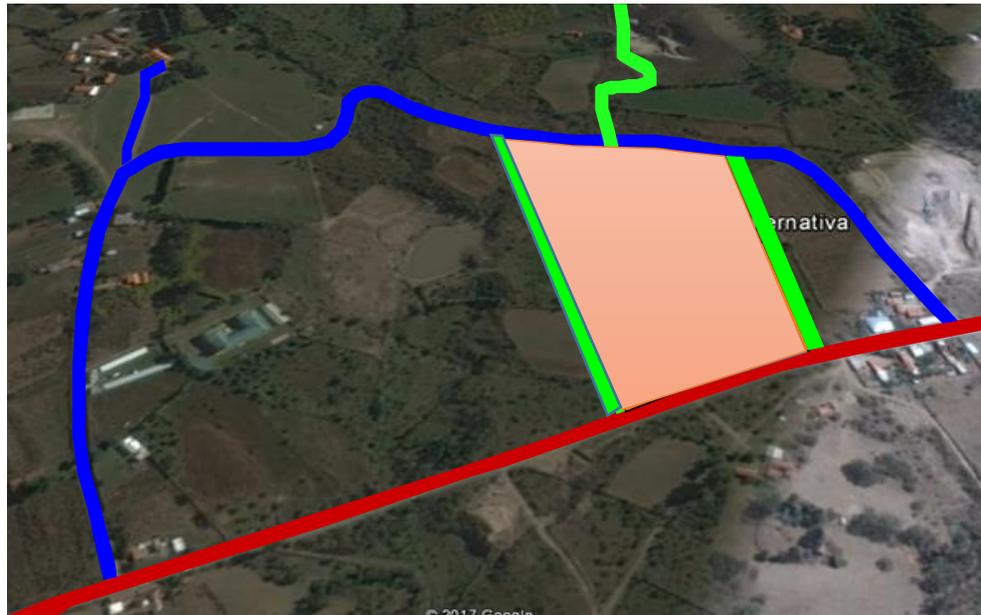
#### **Tiempo Y Recorrido:**

La distancia desde el centro de la ciudad hasta el terreno es de 12 km y el tiempo empleado es de 25 minutos en transporte privado.

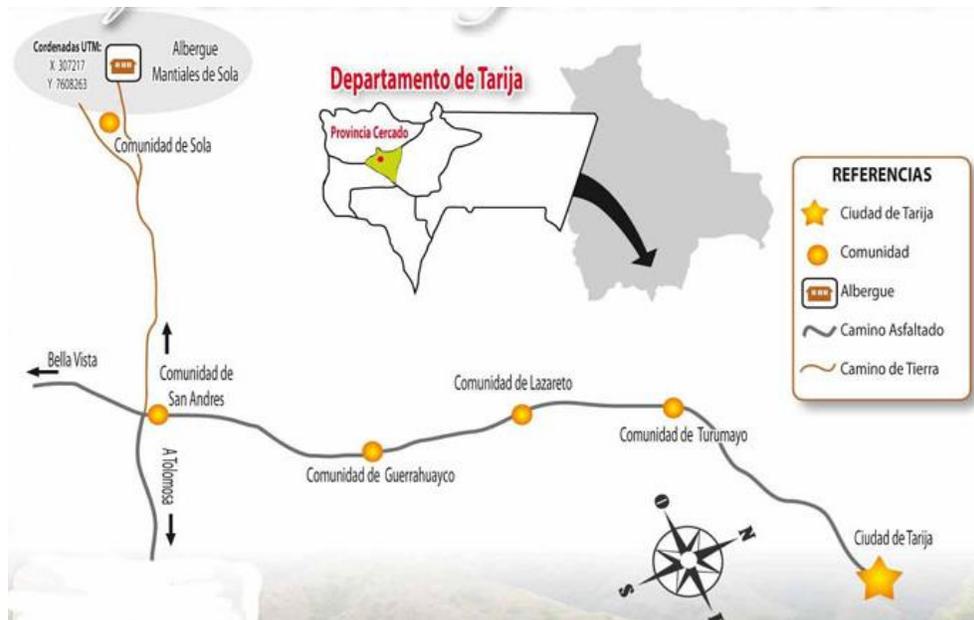
# Centro Correccional Para Adolescentes Varones Infractores De La Ley De 14-18 Años En El Dpto. De Tarija



**Redes Viables:** El terreno se encuentra ubicado sobre carretera principal en la comunidad de lazareto, camino a San Andrés donde presenta un emplazamiento directo, al encontrarse en vía de fácil acceso.



-  Vía De Primer Orden
-  Vía De Segundo
-  Vía De tercer Orden
-  Polígono





## Vegetación

El paisaje de la zona es incomparable, el verdor de la vegetación, compuesta de molles, churquis, ceibas, tarcos y pastizales, renovada de trecho en trecho por cultivos de la época, diamantina expresión que contrasta con el azul de los cerros circunvecinos.



## Equipamiento Existente:



Iglesia de Lazareto



Colegio Guerrahuayco

## Servicios Básicos



Lazareto cuenta con los servicios básicos de: luz eléctrica, agua potable, y alcantarillado.





## 12.2 Alternativa N°2

**UBICACIÓN:** Zona el portillo

**SUPERFICIE:** 3,5 Hectáreas

**Consideraciones:** una de las ventajas del terreno es que se encuentra ubicado en una zona que no está dentro de la mancha urbana de Tarija por lo cual se toma como una zona rural, pero debido a las características que se encuentra en el terreno lo vemos factible ya que cuenta con una ubicación que facilita la accesibilidad .

### Accesibilidad Al Terreno



**Tiempo Y Distancia:** El tiempo que se emplea desde el centro de la ciudad, (plaza Luis de Fuentes)

Transporte particular es de 20 minutos - Transporte público 40 minutos  
y su distancia es de 10 km

**Redes Viables:** El terreno se encuentra ubicado en esquina sobre carretera principal camino al chaco, donde presenta un emplazamiento directo, al encontrarse en dos vías alternativas de fácil acceso.

---



### Características Del Terreno

#### Topografía:

La topografía que presenta el terreno es una mínima pendiente

#### Tamaño Forma Del Terreno:

El terreno en El Portillo cuenta con una superficie de terreno de 3.5 ha (35.000 m<sup>2</sup>), y su forma es irregular

#### Tipo De Suelo:

Este terreno cuenta con un suelo de tipo arcilloso



### Referencia Del Tipo De Suelo



### Entorno Del Terreno



# Centro Correccional Para Adolescentes Varones Infractores De La Ley De 14-18 Años En El Dpto. De Tarija



## Infraestructura Y Servicios Básicos:

### Equipamiento en la zona:



Alrededor del terreno se encuentra la fábrica de cítricos, conservas de mermeladas Emborosur, y sobre la vía principal la escuela del Portillo.

### Servicios Básicos:



Existen en esta zona los servicios mínimos como ser: luz eléctrica y agua potable, no cuentan con alcantarillado



### Vegetación.





## Orientación y asoleamiento:

### Características Ambientales

- Su asoleamiento al este



- La velocidad del tiempo es variable de acuerdo a las estaciones del año proviene del suroeste

### Humedad

La humedad relativa media a 61% alcanzando una máxima superior a 70% en los meses de enero a marzo.



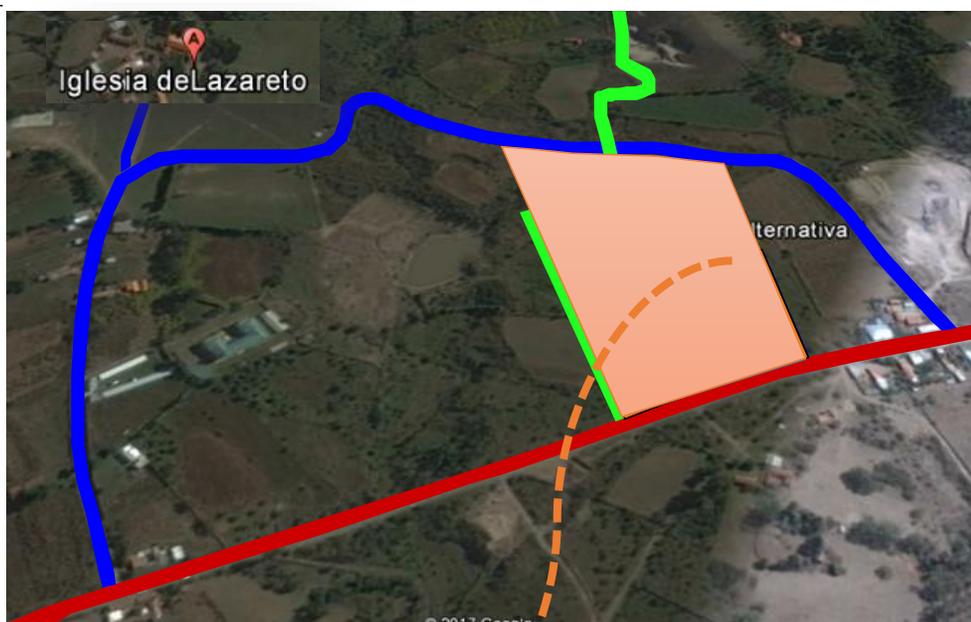
### 13 SITIO DE INTERVENCIÓN

Debido a la historia y La tradición popular de Lazareto se piensa en poder ocupar un terreno del propio lugar ya que se lo considera un lugar milagroso para las personas aisladas, es conocida como " la historia de la Medicina en Tarija" .

La palabra Lazareto, viene del italiano, y se refiere a los lugares u hospitales alejados de los poblados, es un lugar donde hacen cuarentena los sospechosos de infecciones graves o epidemias, particularmente de lepra, en algunos países el término Lazareto se hace extensivo al sitio donde reposan los variolosos.

**UBICACIÓN:** Lazareto

**SUPERFICIE:** 35.677 m<sup>2</sup>



#### **Tiempo Y Recorrido:**

La distancia desde el centro de la ciudad hasta el terreno es de 12 km y el tiempo empleado es de 18 minutos en transporte privado

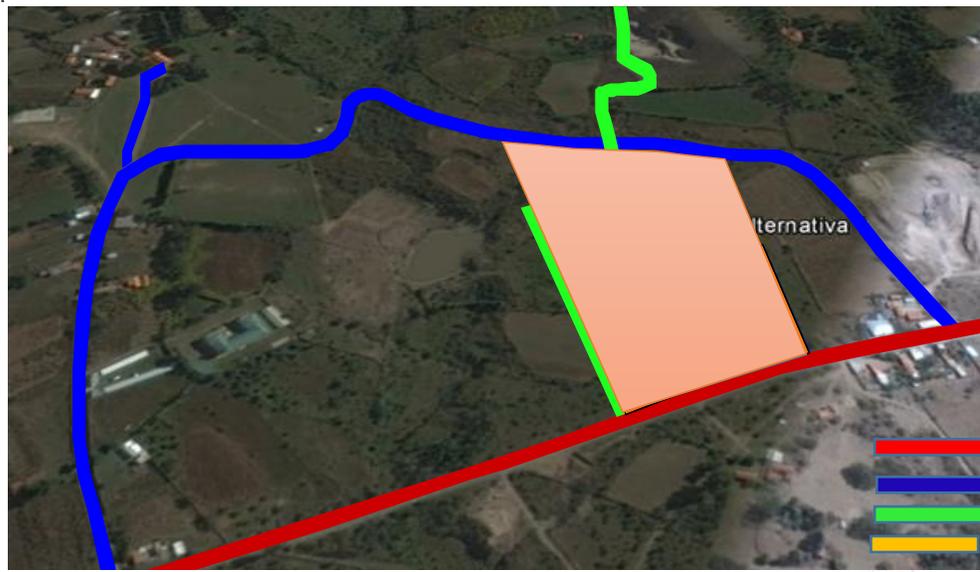


# Centro Correccional Para Adolescentes Varones Infractores De La Ley De 14-18 Años En El Dpto. De Tarija



## Redes Viables:

El terreno se encuentra ubicado sobre carretera principal en la comunidad de Lazareto, camino a San Andrés donde presenta un emplazamiento directo, al encontrarse en vía de fácil acceso.



- Vía De Primer Orden
- Vía De Segundo
- Vía De tercer Orden
- Polígono



Vía De Primer Orden - Carretera Principal A San Andrés



Vía De Segundo orden - Entrada a La Iglesia Lazareto

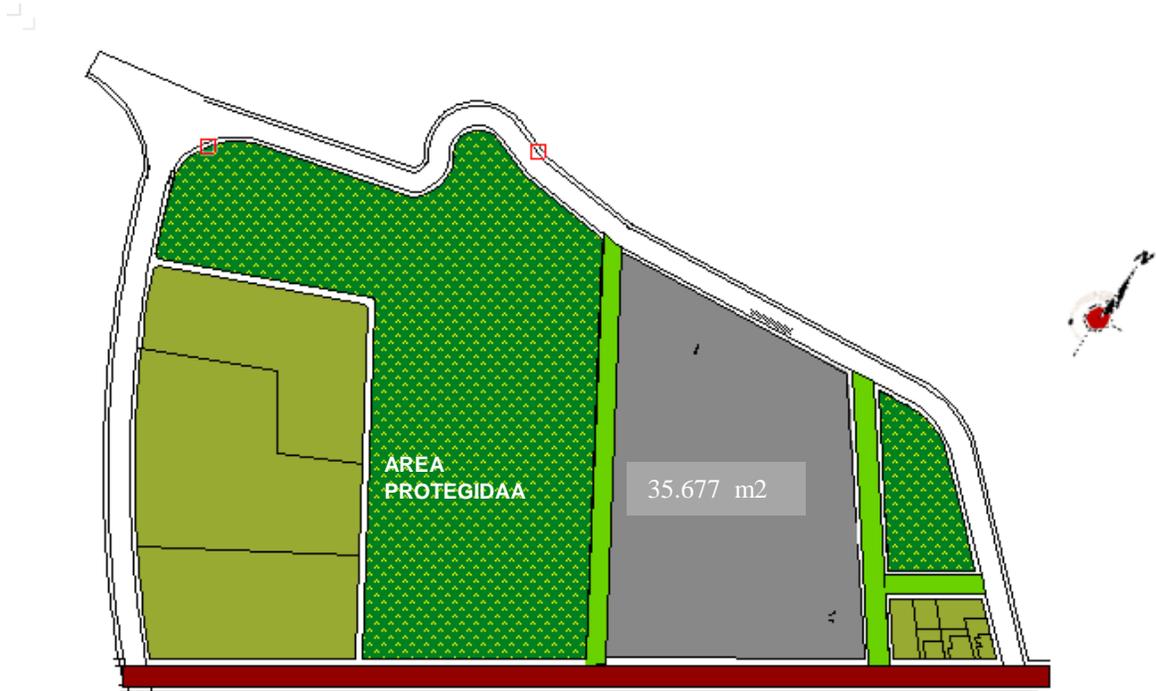




Vía De Tercer Orden – Camino Al Terreno Elegido



Zonificación General (propuestas de áreas verdes)



Terreno Elegido		Población Baja		Vía De Primer Orden	
Área Protegida		Granja Avícola		Vía De Segundo	
Área Verde				Vía De tercer Orden	



### Vegetación

El paisaje de la zona es incomparable, el verdor de la vegetación, compuesta de molles, churquis, ceibas, tarcos y pastizales, renovada de trecho en trecho por cultivos de la época, diamantina expresión que contrasta con el azul de los cerros circunvecinos.



### Equipamiento Existente:



Iglesia de Lazareto



Colegio Guerrahuayco

### Servicios Básicos



Existen en esta zona los servicios mínimos como ser: luz eléctrica y agua potable, cuenta con alcantarillado

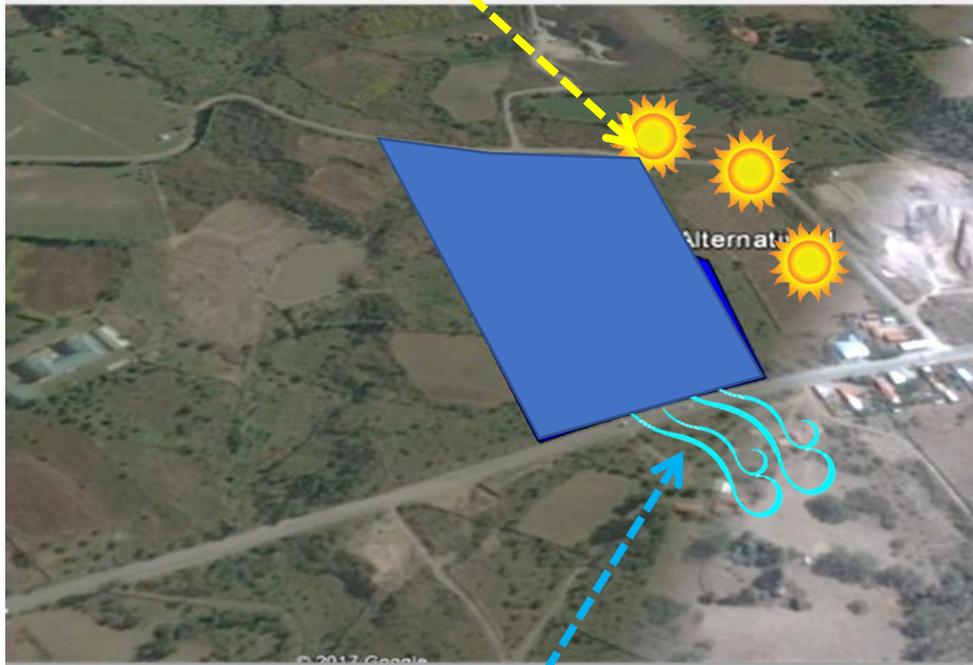




### Características Ambientales

#### Orientación y asoleamiento:

- Su asoleamiento al este



- La velocidad del tiempo es variable de acuerdo a las estaciones del año proviene del suroeste



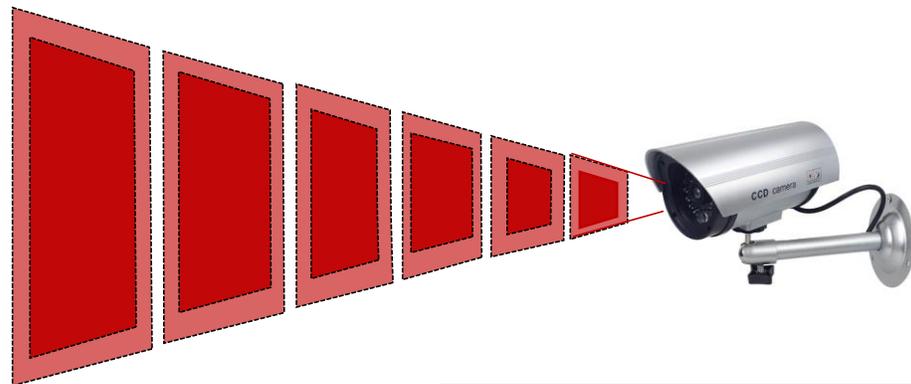
## 14 PREMISAS DE DISEÑO

### 14.1 Premisas morfológicas

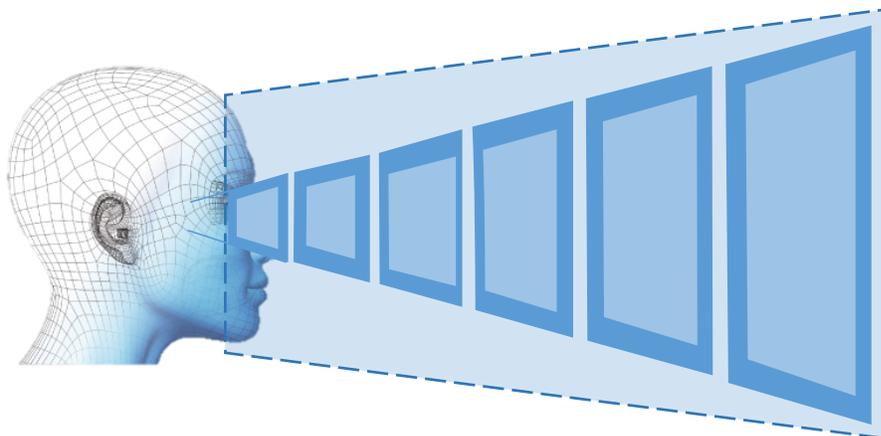
- Predominio de formas puras y geométricas, una composición y expresión de las características penitencia que expresen orden, disciplina del centro correccional.

### OBTENCION DE LA FORMA

La generación de la forma nace de la abstracción de un Angulo de visión de una cámara de seguridad.

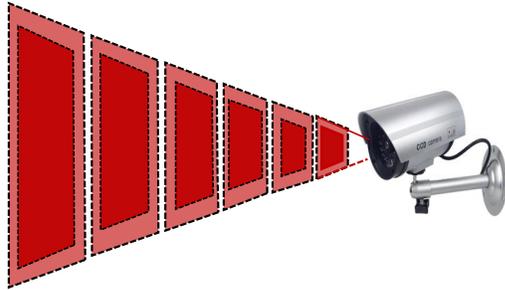


Tanto como el ángulo de visión de una persona que vigilara a los adolescentes.

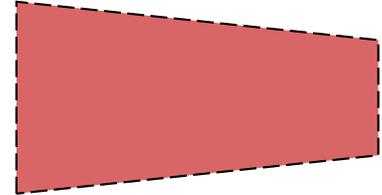




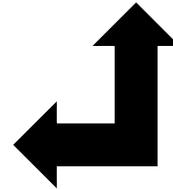
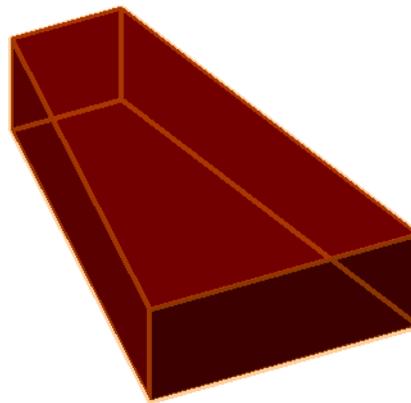
Forma Origen



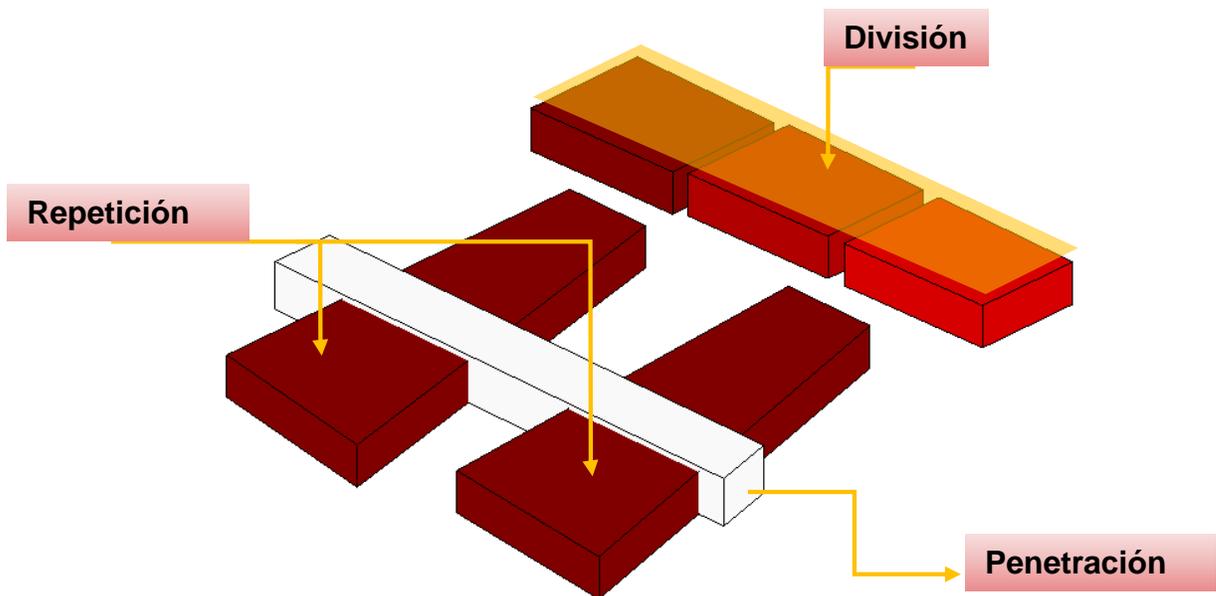
Forma Sustraida



FORMA SOLIDA



FORMA FINAL



# Centro Correccional Para Adolescentes Varones Infractores De La Ley De 14-18 Años En El Dpto. De Tarija



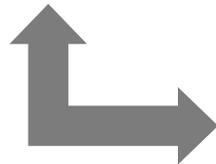
- Se implementarán espacios abiertos, plazas y áreas de descanso para lograr una sensación de libertad, alcanzado así un relajamiento físico y mental tanto en los adolescentes como en los visitantes



PLAZA CENTRAL  
PARA LOS INTERNOS



PLAZA PARA  
VISITAS





### 14.2 Premisas funcionales.

- Zonificación, organización y proporción en los diferentes tipos de actividades.

#### Mobiliario

- Implementar mobiliario fijo en las áreas deportivas y talleres y visitas, para evitar que éstos, sean utilizados como herramientas de agresión entre internos.



Mobiliario para  
Canchas de recreación



Bancas de concreto  
Para todo el centro correccional



Mobiliario para  
talleres y pabellones



Mobiliario para  
comedor y visitas



- Evitar elementos que sirvan para la agresión en las áreas deportivas y talleres, así como elementos que funcionen como herramientas que sirvan para la fuga de los prisioneros. Es importante contar con un área deportiva para la distracción de cada uno de los jóvenes porque le ayudara a rehabilitarse con mayor facilidad.



- Las características de cada espacio, deberán adecuarse al usuario, el número de los mismos y la actividad que contenga.



### 14.3 Premisas tecnológicas.

#### Incorporar Sistema De Control De Detección De Armas Y De Metales.

**ARCO DETECTOR DE METAL:** Un detector de metal es el equipo electrónico que mediante la transmisión de un campo electromagnético o por una serie de impulsos electromagnéticos desde la bobina (que hace las veces de antena de transmisión y recepción de la señal) es capaz de detectar objetos metálicos. Se usan en seguridad, o en búsqueda de objetos metálicos.



#### Alimentación

Totalmente automática no necesita recableado, conmutación ni ajustes. La fuente de alimentación cumple con las normas.

#### Alarmas

La luz indica que la unidad está en funcionamiento; las luces de alarma y las alarmas audibles se activan cuando se detecta la cantidad objetivo de metal; la gráfica de barras LED indica la amplitud de la señal de alarma.

- **El sistema de vigilancia deberá ser por medio de CAMARAS de alta tecnología para evitar fugas y controlar a cada uno de los internos.**





### **ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL EQUIPAMIENTO:**

Se usaran los **paneles de LED** , fluorescentes para los pabellones, focos incandescentes para ambiente pequeños como baños y depósitos, y led expandible para áreas exteriores.

Para los recorridos y estacionamientos se usara foto 100 w. de potencia y reflectores pequeños.

El uso de energía eléctrica en el equipamiento funcionara también con paneles solares de jardín

### **LEDS SOLARES (LUCES PARA JARDIN)**

Las **luces solares LED** tienen varios beneficios, el principal de ellos que ofrecen mayor seguridad al transitar por la zona, ya sean jardines o parques. Estas luminarias son de muy fácil instalación y uso pues básicamente sólo requieren colocarlas ya que no requieren de mantenimiento.

Estas luces solares LED cumplen también con el cuidado del medio ambiente pues, como su nombre lo indica, **funcionan con luz solar**

. Para completar el funcionamiento de las luces solares LED es también necesaria la batería que **almacena la electricidad generada por el sol en forma de energía química.**

Usualmente las baterías ya están incorporadas en las lámparas, en caso de no ser así se usan de las recargables AA de níquel cadmio o iones de litio. No como otras luces solares selladas las cuales con el tiempo no sirven pues porque sus

baterías tienen un ciclo de vida y después de su ciclo de vida terminaras por comprar otras lámparas.





**LUMINARIAS LED DE 60 X 60( para ambientes):** Las nuevas Luminarias LED Empotradas transforman la luz ambiental con un exquisito equilibrio de apariencia refinada y eficiencia superior. Cuando están encendidos, los paneles producen un brillo perfectamente regular, que iluminan de una forma excepcionalmente uniforme para llenar el espacio. Cuando están apagados, parecen estar libres por completo de una luz visible de luz. Es un diseño estético inmaculado que no se parece a ninguna otra cosa que hubiera visto ante



#### Características

- Perfil ultra delgado
- Amplia distribución de luz
- Tecnología Óptica
- **no suele superar los 80 Lm/W.**

#### Beneficios

- Luz visualmente atractiva
- Se instala con facilidad en las cuadrículas de techo de uso más común
- No contiene plomo, vidrio o mercurio
- Luminaria de iluminación altamente eficiente
- Larga vida útil: 50,000 horas
- Proporciona una distribución de luz uniforme

#### Tamaños Disponibles

\*1 x 4 pies (300 x 1200 mm) \*2 x 2 pies (600 x 600 mm) \*2 x 4 pies (600 x 1200 mm)



**LUMINARIAS PARA ÁREAS VERDES:** La luminaria Zela combina el confort visual, la estética y el rendimiento. Con su diseño elegante y fotometría de alto rendimiento, esta luminaria es una herramienta distintiva para crear ambiente al iluminar centros urbanos, plazas, parques, calles residenciales y ciclo vías. Crea un ambiente cálido al mismo tiempo que proporciona un ahorro de energía significativo. Garantiza la seguridad y el bienestar en el espacio público de la manera más sostenible.

#### **Características clave**

- Deslumbramiento bajo gracias a la iluminación indirecta
- Disponible en múltiples paquetes lumínicos (de 400 a 3.700 lm)
- Distribución lumínica simétrica para iluminación área, Hasta un 87% de ahorro en energía y mantenimiento.
- Pre cableada para facilitar la instalación  
Protección contra sobretensiones integrada 10kV (opcional)



#### **SEGURIDAD.**

Al ser una edificación de reclusión, la seguridad tiene un papel preponderante, por lo tanto se propone una estrategia de seguridad acompañado de la tecnología, que a continuación se expone:

- Un perímetro de seguridad en el exterior que pueda ser recorrido por los guardias.
  - Un sistema de circuito cerrado de video vigilancia que permita en tiempo real estar al tanto de lo que sucede en el centro.
  - La ubicación estratégica de garitas de seguridad que permitan el control del acceso y salida del centro.
-



- Los sistemas constructivos deberán ser resistentes ante cualquier agresión y que se integre a la arquitectura penitenciaria.

**CÁMARAS DE SEGURIDAD:** serán utilizadas cámaras de 360° - 180°

Las **cámaras** de video vigilancia son las encargadas de captar todo lo que ocurra en el centro correccional, por lo que son un elemento vital en cualquier instalación. Su sistema de visión nocturna permite ver lo que ocurre frente a la **cámara** incluso sin luz. Estas cámaras se implementara en todo el centro correccional para mayor vigilancia y seguridad a los adolescentes, tanto interior como exterior estos estarán conectadas con las torres de control y el cuarto de seguridad.



Cámaras de 360 ° para  
exteriores



Cámaras de 360 ° y  
180°para interiores

**VIDRIOS LAMINADOS:** Este vidrio se utilizara en la fachada del centro correccional y así poder evitar cualquier tipo de accidentes con los menores.

Podríamos definir un **vidrio laminado** como la unión de dos o más vidrios monolíticos unidos por una lámina adhesiva que es la que les proporciona a los vidrios la seguridad.

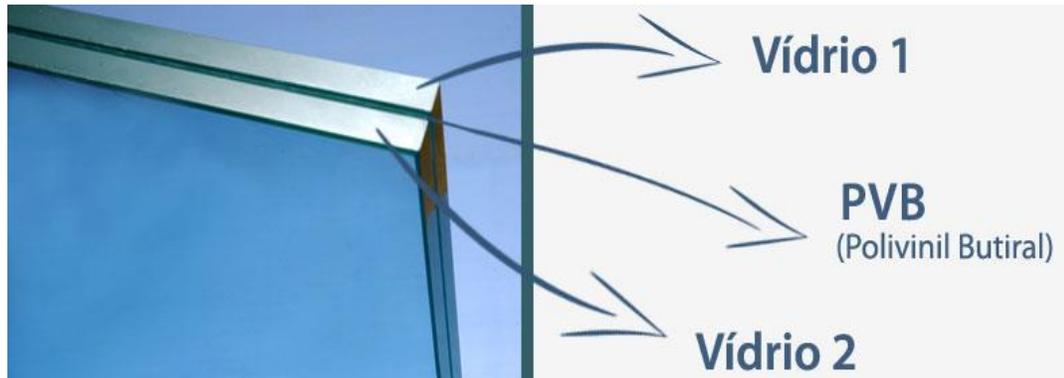
#### **Ventajas**

- Mayor nivel de resistencia a golpes
- Es un cristal prácticamente inseparable (en caso de ruptura, )



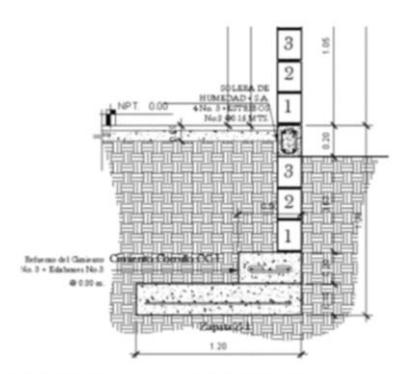


- El vidrio laminado aumenta la seguridad
- Filtra los rayos solares ultravioletas (UV) en más de un 95%.
- Sirve para mejorar los efectos de degradación del color.
- **Aislamiento acústico:** Y es que este tipo de vidrios mejoran la atenuación acústica de la vivienda gracias a su composición, logrando una mayor confortabilidad para tu casa y desterrando definitivamente los ruidos.



- **El muro perimetral será de 4 metros de alto y 2 metro de subsuelo para prevenir las fugas de los internos**

**MURO PERIMETRAL:** Se implementara una fachada de ladrillo de hormigón y revestida con piedra laja en la parte exterior del muro perimetral para así crear una visual agradable hacia el centro correccional.





**PISOS DE ALTO RENDIMIENTO (especial para la implementación de correccionales y cárceles):** este tipo de piso será utilizado en área de los pabellones tanto en dormitorios como cuartos de duchas, talleres, cocinas o áreas comunes, son puestos a prueba. Los recubrimientos de piso deben ser altamente duraderos, seguros, fáciles de mantener e higiénicos encontrar una solución de pisos que lo haga todo mientras se ajustan a su presupuesto..

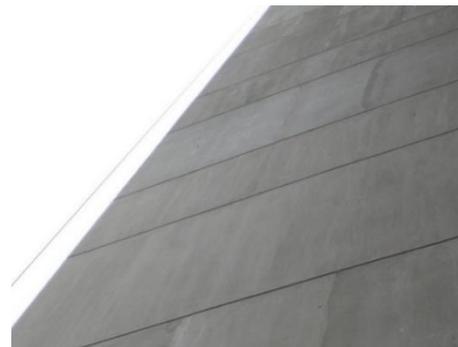
**Beneficios como:**

- Resistencia a la compresión superior
- Gran resistencia al impacto
- Resistencia a la adhesión excepcional
- Resistencia extraordinaria a la abrasión y al desgarre
- Muy buena resistencia a la tensión y a la flexión
- Excelente resistencia a los químicos y a las manchas



**Para Los Muros De Fachada Se Utiliza**

En los exteriores, las pinturas más adecuadas son los látex denominados “100 % acrílico”, por su alta resistencia a los agentes atmosféricos y a la alcalinidad de las paredes





## IMPLEMENTACIÓN DE SOSTENIBILIDAD PARA EL CENTRO CORRECCIONAL

**Aprovechamiento del agua de lluvia:** Disponible para espacios educativos, el modelo de escuelas sustentables es un desarrollo comunitario en áreas de gestión ambiental y convivencia con la naturaleza. Alumnos, maestros y padres de familia reciben capacitación para la reducción de basura, reutilización y reciclaje, reforestación y captación del agua de lluvia, que puede utilizarse en sanitarios, limpieza y riego, representando un ahorro de hasta 10 mil litros por uso de agua.

### **Reutilización de aguas tratadas**

Regenerar y reutilizar el agua procedente de baños y cocina es una medida que puede ahorrar un gran consumo de agua. Mediante la instalación de un sistema de tratamiento compacto podemos devolverle al agua unos niveles de calidad adecuados para ciertos usos como la recarga de las cisternas, riego de jardines y limpiezas. Se contemplan dos posibilidades:

- **La regeneración de aguas grises (procedentes del lavabo y la ducha).** Poco contaminadas por lo tanto requieren un tratamiento más sencillo. Se usarían para la recarga de las cisternas ahorrando un 30 % del consumo interior de la casa y podrían usarse también para el riego del jardín.

## ELEMENTOS SISTEMA AGUAS PLUVIALES

1. **CAPTACIÓN:** La captación se produce a través de la recogida de agua en terrados, cubiertas y terrazas (no transitables), y se canaliza a través de tuberías o canalones vistos.
-



2. **FILTRACIÓN:** Previo a la entrada en los depósitos de acumulación, las aguas pluviales deben ser filtradas para evitar la entrada de suciedad en los depósitos de almacenaje que pueden causar Averías de Funcionamiento del sistema y/o empeorar la calidad del agua almacenada. La eficacia de los filtros varía en función del diseño (paso de sólidos, tipo de Funcionamiento) y de la intensidad de la lluvia. La mayoría de los filtros disponibles en el mercado tiene una eficacia entre 80 y 100 %.



### 3. ALMACENAMIENTO

El objetivo del almacenamiento de agua de lluvia es acumular con las mejores garantías de calidad el agua procedente de la lluvia, para posteriormente poder ser utilizada para los Usos designados. El agua debe almacenarse en la cisterna filtrada y limpia de toda suciedad.

La cisterna deber ser exclusivamente para uso en un sistema de reaprovechamiento de agua de lluvia y no debe alterar en ningún caso la calidad del agua almacenada.

También se debe proteger de la luz y del calor, por eso se recomienda la instalación de cisternas enterradas, que ofrecen la mejor conservación del agua.

### 4. DISTRIBUCIÓN

Para garantizar que el agua pluvial recuperada y almacenada sea disponible en los suministros de una instalación existirá un sistema que permita la impulsión del agua desde su lugar de almacenamiento hasta dichos puntos de suministro a no ser que se pueda garantizar la distribución por gravedad.

Este sistema está compuesto por un equipo de bombeo (simple o múltiple en función de la demanda calculada) y sus accesorios y equipos de control y regulación.



**CISTERNA ROTOPLAS 10,000 LITROS  
con Hidroneumático 24 L**

Las Cisternas Rotoplas de 10,000 lts con hidroneumático almacenan Agua y la conservan limpia y pura, las cisternas de 10,000 las puedes instalar tanto en el exterior a la intemperie y también enterrarlas bajo tierra. Cuentan con **Garantía de por Vida**, son fáciles de instalar, tienen la innovadora tecnología Expel que hace la función de inhibir la reproducción de bacterias

**10 000 lts.  
+ Hidroneumático**



▶ **ALTO 2.43 m**

▶ **DIÁMETRO 2.38 m**



**DETALLE DE CONSUMO DE AGUA PARA EL CENTRO CORRECCIONAL**

<b>Consumo diario del centro correccional</b>				
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Consumo Litro</b>	<b>Total</b>	<b>Recolectada</b>
<b>Personal</b>	45	200	9000	
<b>visitas</b>	15	20	300	
<b>adolescentes</b>	173	200	34.600	
			<b>TOTAL</b>	43.900 litros

Consumo de agua potable a la semana =307.300 litros

<b>Consumo de agua mediante riego por aspersión</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Consumo Litro</b>	<b>Total</b>
Área verde	9920 m2	6	59.520
		<b>TOTAL</b>	59.520 litros

Recolecta por Riego 3 días a la semana =178.560 litros

<b>Consumo de agua para el área de lavado al día</b>				
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Consumo Litro</b>	<b>Veces Utilizadas</b>	<b>Total</b>
Lavarropa	4	45	3	540
lavandería	10	30	3	900
		<b>TOTAL</b>		1440 litros

Consumo de agua por lavadoras 5 días en la semana = 7200litros



#### 14.4 Premisas paisajísticas

- Proponer un diseño paisajístico, por distintos tipos de vegetación, creando microclimas que se puedan aprovechar por el usuario.

Aparte de la vegetación que ya existe en el lugar proponemos vegetaciones tradicionales que de Tarija como ser:

CEIBO	
IMAGEN	DESCRIPCIÓN
	<p><b>Nombre:</b> Ceibo  <b>Nombre Científico:</b>  <b>Altura:</b> 5 A 10 M  <b>Copa Diám.:</b> 8 A 12 M  <b>Crecimiento:</b> Rápido  <b>Tipo De Época</b>  <b>Tipo De Hoja:</b> Caduca  <b>Época Brotes</b> Primavera – Otoño  <b>Época Fructificación:</b> Otoño</p>

BOJ ARBUSTO DE JARDIN	
	<p><b>Nombre Científico:</b> Buxus</p> <p>Tipología Baja de 0.30 a 1 m de altura  El <a href="#">boj</a> es un arbusto de hoja persistente y con un crecimiento relativamente lento. Este <a href="#">arbusto</a> ha sido utilizado para ser podado.</p> <p>Con la llegada del invierno, el boj puede tener un pequeño cambio: Al llegar la primavera, las hojas vuelven a convertirse en hojas verdes.</p>



Lapacho	
IMAGEN	DESCRIPCIÓN
	<p><b>Nombre:</b> lapacho rosado. Y amarillo</p> <p><b>Nombre científico:</b> Handroanthus</p> <p><b>Familia:</b> Bignoniaceae</p> <p><b>Altura De</b> 10 A 25 m</p> <p>Es un árbol de hoja caduca que crece lentamente. Es un árbol de gran porte y de follaje caduco. Su crecimiento es lento. Su floración se da a fines de invierno o principio de la primavera. Sus flores aparecen antes que el follaje y son de color rosado. Prefiere climas húmedos y cálidos. Se desarrolla en terrenos secos y arcillosos.</p>

CIPRES	
	<p><b>Familia:</b> Cupresáceas</p> <p><b>Altura:</b> hasta 30 m</p> <p><b>Forma:</b> cónica o ahusada.</p> <p><b>Tallos</b> erectos de corteza delgada, lisa, de color gris-rojizo.</p> <p>Estas coníferas son de silueta definida y que tienen forma de cilindro y por lo general. Ciertamente, hay muchos modelos de ciprés y cada uno de ellos, cuenta con unas peculiaridades</p>



### PALMERAS ENANAS (palmitas)



**Familia:** Acerácea.

**Hábitat:** Crece en las regiones áridas y secas, generalmente cercanas

Tiene un porte arbustivo, no superando por lo general los 1 m de altura. Crecimiento lento. Las hojas, con forma de abanico, son persistentes, rígidas y derechas, con largos y delgados.

**Luz:** Soleado o ligeramente sombreado.

**Temperaturas:** Durante el invierno, en las zonas más frías, deberá protegerse a esta planta con lonas de plástico o con hojas.

### PARAISO



Sus características principales son:

**Altura:** no supera los 10 metros.

**Crecimiento:** moderado a rápido.

**Suelo:** fértil, bien drenado y muy permeable.

**Temperatura:** resiste bien el frío.

**Poda:** al finalizar el invierno.

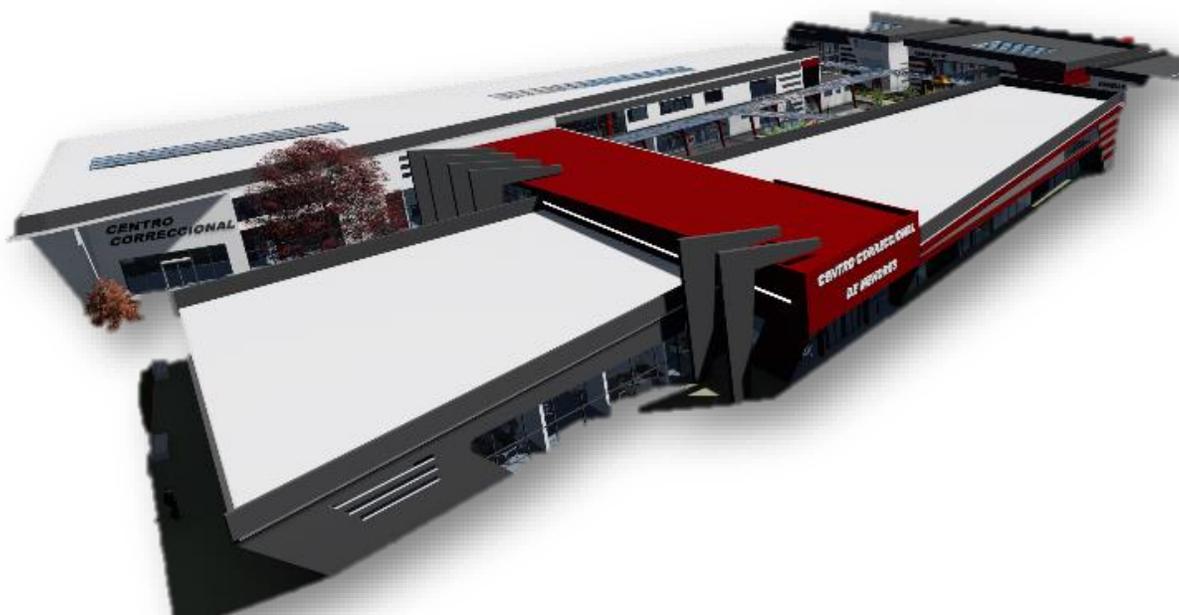
**Propagación:** semillas.

**Usos:** ornamental y forestal.

**Floración:** Primavera.



# CAPÍTULO VII





## 15 PROGRAMACIÓN

### 15.1 Programa Cualitativo

Área Administrativa		
Área	Actividad	Cualidad espacial
Oficina del administrador	responsable de coordinar, dirigir, controlar y evaluar	-ambiente cerrado, -recinto de información -iluminación, -orientación -ventilación
secretaria	atención al cliente y guarda archivos	Ambiente cerrado , recinto de información, con baja iluminación , buena ventilación
Sala de espera	Lugar de espera, Estancia	ambiente cerrado, con buena,iluminación,,orientación y ventilación
Sala de Juntas	debatir	ambientes cerrado, iluminación, orientación y ventilación
Salón de Profesores.	debatir	Ambiente cerrado con una buena iluminación y orientación
Oficina de Psicólogo	Entrevistas con adolescentes, terapia	Ambiente cerrado confortable ,con una buena iluminación y orientación,
Oficina Trabajador social	Reuniones del personal, debatir	Ambiente cerrado , recinto de información, con baja iluminación
Oficina Abogado	Entrevistas con adolescentes Estudio del caso de los adolescentes	Ambiente cerrado ,recinto de buena orientación ,
Sala de entrevistas	Entrevistar cada adolescente para saber más sobre su caso de ingreso al centro	Ambiente cerrado ,recinto de buena orientación ,
fichaje	Llegada y recepción de los visitantes	Ambiente cerrado con una buena iluminación y orientación
Cocineta	Preparación de alimentos	Ambiente con perfecta ventilación
Baños	Aseo del personal	Ambiente con perfecta ventilación ,recinto cerrado



<b>Área de registro de menores</b>		
<b>Área</b>	<b>Actividad</b>	<b>necesidad</b>
Control	monitores	Control de entradas y salidas, recinto semiabierto
Guarda Objetos	guardar pertenencias	Recinto cerrado ,segur con buena orientación e iluminación
Batería de Duchas	aseo	Ambiente cerrado con buena iluminación
Celda de Aislamiento	Ambientarse al lugar	Aislar al adolescente, ambiente cerrado con buena ventilación e iluminación
Registro Físico	registrar	Ambiente cerrado con buena iluminación
Peluquería	aseo	Ambiente cerrado con buena iluminación
Cuarto de Fotografías	registro	Datos para el folder personal ambiente cerrado

<b>Área de visitas</b>		
<b>Área</b>	<b>Actividad</b>	<b>necesidad</b>
Sala Control	monitoreo	Control de entrada y salida del adolescente
Recepción	registro	Atención a los visitantes
Guarda de objetos público	Guardar pertenencias	Recinto seguro con buena iluminación y visibilidad
Área de visitas	visitas interpersonales (familiares, amigos) a los internos	Recinto seguro con buena iluminación y visibilidad

<b>Área educación</b>		
<b>Área</b>	<b>Actividad</b>	<b>Cualidad espacial</b>
Biblioteca.	Lecturas complementarias,	Ambiente cerrado con una buena iluminación y orientación
Aulas de clases	Sector de aprendizaje	Recinto de rehabilitación rehabilitación ambiente con colores ,que ayude a los adolescentes
Aulas psicopedagógicas	Sector de rehabilitación	
Batería de baños	Aseo personal	Ambiente cerrado con buena orientación

**Centro Correccional Para Adolescentes Varones Infractores De  
La Ley De 14-18 Años En El Dpto. De Tarija**



<b>Área de internado</b>		
<b>Área</b>	<b>Actividad</b>	<b>necesidad</b>
Oficina de control	vigilar	monitoreo
sistema de registro de infractores	Archivos personales	registrar
Cuarto de cámaras	Uso de cámaras de seguridad	Monitoreo del área
batería de baño de seguridad	Aseo personal	Necesidades fisiológicas
dormitorios de seguridad	dormir	descanso
almacén de armas	Deposito	seguridad
Dormitorios para internos	dormir	descanso
Batería de baños/duchas	Aseo personal	Necesidades fisiológicas
Cuarto de Lavandería	aseo	limpieza
Cuarto de secado	Depósito de ropa	limpieza
Cancha poli funcional	jugar	recreación

<b>Área medica</b>		
<b>Área</b>	<b>Actividad</b>	<b>necesidad</b>
Consultorio Medico	consulta a los adolescentes	Servicio a los adolescentes
Enfermería	Atender a los internos	Ejecutar actividades de curado y cuidados al paciente
Consultorio Odontología	Atender a los internos	Ejecutar actividades de curado y cuidados al paciente
Consultorio de nutricionista	Atender a los internos	Ejecutar actividades
Consultorio del psicólogo		
Sala de observaciones		
Cuarto almacén de medicamentos		



15.2 Programa Cuantitativo							
Área	Ambientes	Nº de Ambientes	Nº de personas	m <sup>2</sup> por persona	m <sup>2</sup> por ambiente	Total	Total libre
<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>							
1	Oficina del administrador + Baño	1	4	6.75	27	27	
2	Oficina de secretaria+ archivo.	1	5	6.00	30	30	
3	Recepción + Sala de espera	1	8	6.80	55	55	
4	Sala de Juntas	1	14	4.30	60	60	
5	Oficina de Psicólogo	2	4	4.50	18	36	
5.1	Oficina de charla psicológica	1	6	5.00	30	30	
6	Oficina Trabajador social + sala de espera	1	6	7.25	43.50	43.50	
6.1	Sala de entrevistas	2	4	8.00	16	32	
7	Oficina Abogado	3	6	9.00	18	58	
8	Atención al Público: Informes, toma de datos y fichaje	1	1	150	150	150	
9	Cocineta	1	2	3.75	7.50	7.50	
10	Baño Varones	1	6	4.00	24	24	
11	Baño Mujeres	1	4	7.00	28	28	
12	Depósito De Limpieza	1	2	5.50	11	11	
13	Salón de exposición	1	30	5.00	150	150	
14	control	1	2	10	20	20	
				<b>total</b>		<b>769.50</b>	
<b>Área educacional</b>							
1	control	1	3	7.30	22	22	
2	Biblioteca.	1	40	4.00	162	162	
3	Aulas de clases	3	20	5.10	103	309	
4	Taller de carpintería	1	20	6.00	120	120	
4-1	Aula de carpintería	1	30	4.20	103	103	
4-2	Depósito de carpintería	1	6	10.30	62	62	
5	Taller de Computación	1	30	2.50	125	125	
6	Taller de Música	1	30	2.50	125	125	
6-1	Almacén de instrumentos	1	4	3.70	14.80	14.80	
7	Taller de pintura y artesanía	1	25	5.00	126	126	
7-1	Almacén de pintura	1	4	3.70	14.80	14.80	

**Centro Correccional Para Adolescentes Varones Infractores De  
La Ley De 14-18 Años En El Dpto. De Tarija**



8	Sala de proyección	1	25	3.20	80	80	
9	deposito	1	2	8.00	16	16	
10	Cuarto de limpieza	1	2	6.25	12.50	12.50	
11	Taller de reparación	1	6	7.00	42	42	
12	Batería de baños( reclusos)	1	8	5.30	42	42	
13	Batería de baño ( educadores)	1	5	7.00	35	35	
14	Sala de estar					95	
					total	<b>1506.50</b>	
<b>Área de Ingreso de menores.</b>							
1	Control	1	4	2.50	10	10	
2	Sala de espera	1	6	10.30	62	62	
3	Área de estar	1	6	6.66	40	40	
4	Guarda Objetos	1	6	7.60	46.50	46.50	
5	Batería de Duchas + vestidor	1	2	12.00	24	24	
6	Celda de Aislamiento	3	3	12.9	12.9	38.8	
7	deposito	1	1	3.00	3	3.00	
8	Peluquería	1	4	3.00	12	12	
9	Cuarto de Fotografías	1	4	3.00	12	12	
				total		<b>248.30</b>	
<b>Área de internamiento para internos de 1º grado</b>							
1	Cuarto de control	1	4	6.00	24	24	
1.1	sistema de registro de infractores	1	2	5.00	20	20	
1-2	Cuarto de cámaras	1	2	7.50	15	15	
1-3	batería de baño de seguridad	1	1	2.50	2.50	2.50	
2	Patio de recreación	1	30	7.50	226	226	
3	Dormitorios para internos	36	72	7.50	15.12	544.32	
4	Batería de baños/duchas	3	10	4.20	42	126	
5	Cancha poli funcional	1		3.00	800		800
					total	<b>957.8</b>	<b>800</b>
<b>Área de internamiento para internos de 2º grado</b>							
1	Oficina de control	1	4	6.00	24	24	
1.1	sistema de registro de infractores	1	4	5.00	20	20	
1-2	Cuarto de cámaras	1	6	4.00	25	15	
1-3	batería de baño de seguridad	1	1	2.50	2.50	2.50	
2	Patio de recreación	1	30	7.50	226	226	
3	Dormitorios para internos	30	60	7.50	15.12	453.60	
4	Batería de baños/duchas	3	10	4.20	42	126	
5	Cancha poli funcional	1		3.00	800		800

**Centro Correccional Para Adolescentes Varones Infractores De  
La Ley De 14-18 Años En El Dpto. De Tarija**



				<b>total</b>		<b>867.10</b>	<b>800</b>
<b>Área de internamiento para internos de 3º grado</b>							
<b>1</b>	Oficina de control	1	4	6.00	24	24	
<b>1.1</b>	sistema de registro de infractores	1	4	5.00	20	20	
<b>1-2</b>	Cuarto de cámaras	1	6	4.00	15	15	
<b>1-3</b>	batería de baño de seguridad	2	4	3.00	12	24	
<b>1-4</b>	dormitorios de seguridad	1	10	9.00	75	75	
<b>2</b>	Patio de recreación	1	24	7.80	182	182	
<b>3</b>	Dormitorios para internos	22	44	3.78	15.12	332.64	
<b>4</b>	Batería de baños/duchas	1	10	5.00	37.80	75.60	
<b>5</b>	Cancha poli funcional	1			800		<b>800</b>
				<b>total</b>		<b>747.72</b>	<b>800</b>
<b>Área de visitas</b>							
<b>1</b>	Sala Control	1	2	6.70	13.30	10.30	
<b>3</b>	Recepción	1	2	5.15	10.30	10.30	
<b>4</b>	Guarda de objetos público	1	2	5.15	10.30	10.30	
<b>5</b>	Sala de espera	1	6	5.00	30	30	
<b>6</b>	Área de visitas	1	32	5.30	170	170	
<b>7</b>	Batería de baño Hombres	1	5	3.5	17.50	17.50	
<b>8</b>	Batería de baño mujeres	1	3	4.40	13.30	13.30	
					<b>total</b>	<b>261.5</b>	
<b>Área medica</b>							
<b>1</b>	Consultorio Medico	1	4	5.30	20.80	20.80	
<b>2</b>	Enfermería	1	4	6.00	24	24	
<b>3</b>	Kardex	1	2	4.60	9.20	9.20	
<b>4</b>	Consultorio Odontología	1	3	4.00	20	20	
<b>5</b>	Consultorio de nutricionista	1	3	4.30	13	13	
<b>6</b>	Consultorio del psicólogo	1	3	5.00	15	15	
<b>7</b>	Sala de observaciones	1	4	5.00	20	20	
<b>8</b>	Farmacia	1	3	500	15	15	
<b>9</b>	Baño	1	1	4.00	4.00	4.00	
<b>10</b>	vestidor	1	2	4.30	8.60	8.60	
<b>11</b>	Sala de espera	1	12	4.20	50.20	50.20	
<b>12</b>	recepción	1	3	5.00	15	15	
					<b>total</b>	<b>214.80</b>	
<b>Área de seguridad</b>							
<b>1</b>	Dormitorios guardias.	3	10	9.00	90	270	

**Centro Correccional Para Adolescentes Varones Infractores De  
La Ley De 14-18 Años En El Dpto. De Tarija**



2	Control	1	8	1.50	12	12	
3-1	Baños para/ oficiales	2	5	1.50	30	60	
4-1	vestidores	4	5	2.50	12	48	
5	Comedor	1	30	2.50	75	75	
6	Cocineta	1	6	2.00	12	12	
	Sala de estar						
7	Almacén de cocineta	1	2	4.50	9	12	
					<b>total</b>	<b>490</b>	
<b>ÁREA DE CONTROL y MONITOREO</b>							
1	Sala De Monitoreo	1	10	3.60	36	<b>36</b>	
2	Archivos	1	4	4.37	17.50	<b>17.50</b>	
3	Dormitorio de guardia en turno	1	1	20	20	<b>20</b>	
4	Batería de Baños	2	5	4.00	20	<b>40</b>	
5	control	1	3	5.00	15	<b>15</b>	
					<b>TOTAL</b>	<b>128.50</b>	
<b>ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS</b>							
1	control	1	4	2.50	10	10	
2	ALMACEN	1	3	4.50	13.70	13.70	
3	Cámara de carne	1	2	3.10	6.20	6.20	
4	Cámara de verdura	1	2	3.10	6.20	6.20	
5	Bodega de Limpieza	1	1	6	6	6	
6	Preparación de carnes	1	3	2.40	7.20	7.20	
7	Preparación de verduras	1	3	2.40	7.20	7.20	
8	Cocina	1	6	9.00	54	54	
8-1	preparación	1	3	4.00	12	12	
9	Almacén de cacerolas	1	3	4.00	12	12	
9-1	Almacén d vajilla	1	3	400	12	12	
10	Lavado	1	6	4.30	26	26	
11	Recepción de vajilla	1	3	7.00	21	21	
12	Despacho de alimentos	1	6	6.50	39	39	
13	Batería de baño	2	3	4	4	12	
13-1	vestidores	1	4	3.70	14.80	14.80	
14	Encargado de cocina + nutricionista	1	4	3.75	15	15	
15	Comedor para servicio	1	8	1.95	15.60	15.60	
16	Comedor para reclusos	1	173	2.50	432	432	
17	Cuarto de basura	1	2	4.00	8.10	8.10	
					<b>total</b>	<b>730</b>	
<b>Área de servicio</b>							
1	Lavandería	1	10	2.00	20		20

**Centro Correccional Para Adolescentes Varones Infractores De  
La Ley De 14-18 Años En El Dpto. De Tarija**



2	Patio de secado	1	10	5.00	50		50
3	LAVADO A MAQUINA	1	4	2.50	10	10	
4	Planchado	1	4	3.00	12	12	
5	Depósito de ropa Limpia	1	4	2.50	10	10	
6	Batería de baños Hombres	1	1	1.50	30	30	
7	Reparación y costura	1		1.5	70	70	
					total	<b>210</b>	<b>70</b>
<b>Área de acceso</b>							
1	Ingreso Peatonal.	1			5980		5980
3	Parqueos de visitas.	1	60		2530		2530
4	Parqueos para buses.	1	10		180	180	724
5	Garita de control	4			44	176	
9	Plazas: Áreas verdes, jardines, y peatonales	1		7.00			14641.5
						<b>356</b>	<b>17955.3</b>
<b>Total parcial construida</b>						<b>7.487.70</b>	
<b>20% de circulación</b>						1497.5	
<b>5% muros y tabiques</b>						374.4	
<b>área total</b>						<b>9359.6</b>	<b>26.317.4</b>
						<b>m2</b>	
						<b>35.677 m2</b>	



## 16 DIMENSIONAMIENTO

### 16.1 Capacidad de usuarios

Proyección a 20 años (2017-2037) proyectado para 20 años a futuro es de 173 privados de Libertad

$$\frac{\text{PRE-PASADO}}{\text{PASADO}} \times 100 = \text{PORCENTAJE X 100}$$

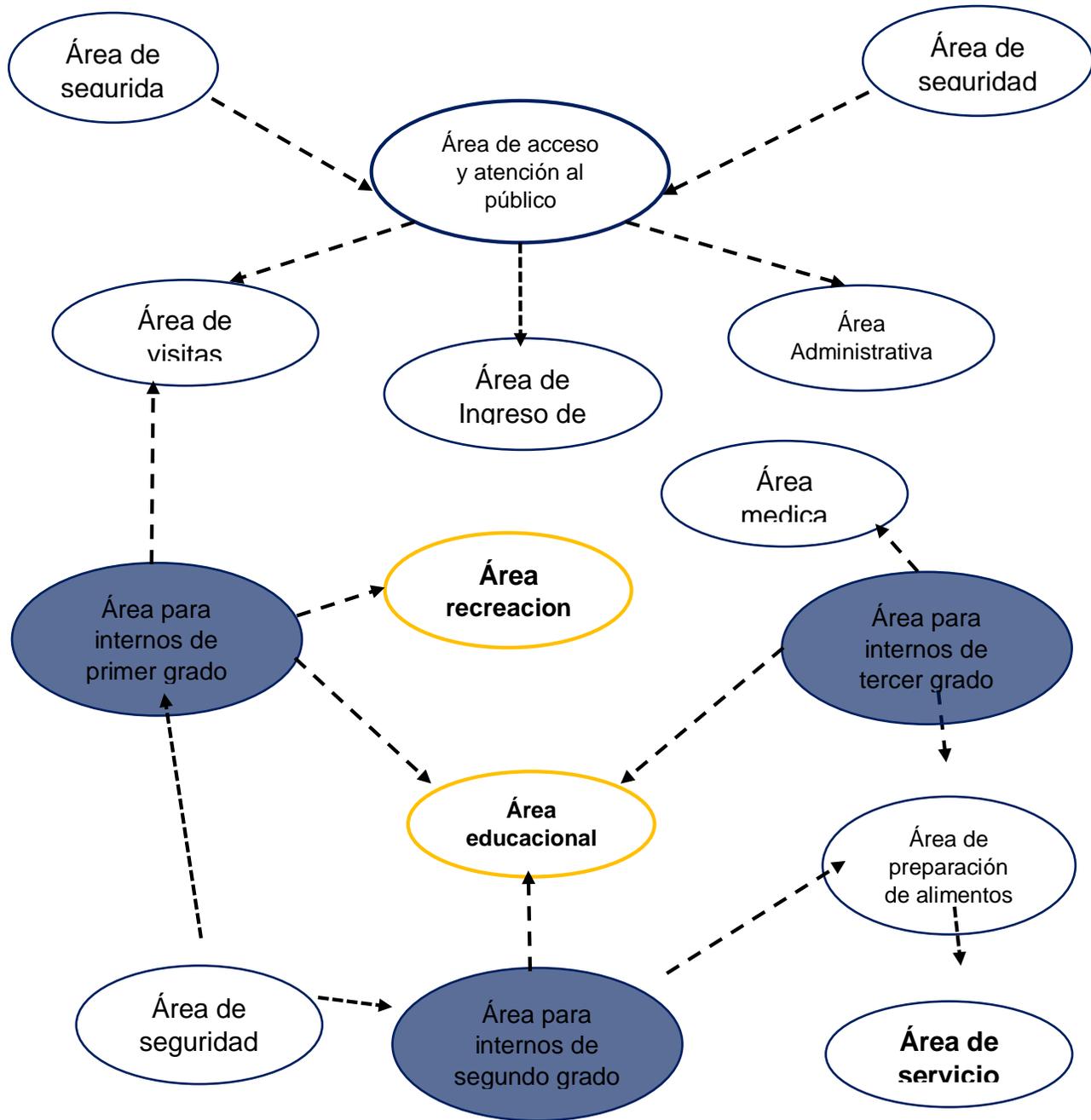
$$\frac{343-315}{315} = 8.8\% \text{ Tasa De Crecimiento}$$

P E – POBLACIÓN FUTURA	PF= PO (I+R)
P O – POBLACIÓN INICIAL	PF = 32 (1+8.8)20
	PF = 32 (1+0.088)20
	P F = 173 INTERNOS

Número de camas para Privados de libertar		
Grado	Actual	Proyección A 20 Años
Régimen Cerrado	5	27 camas
Régimen Ordinario	12	65 camas
Régimen Abierto	15	81 camas
<b>Total de adolescentes</b>	<b>32</b>	<b>173</b>

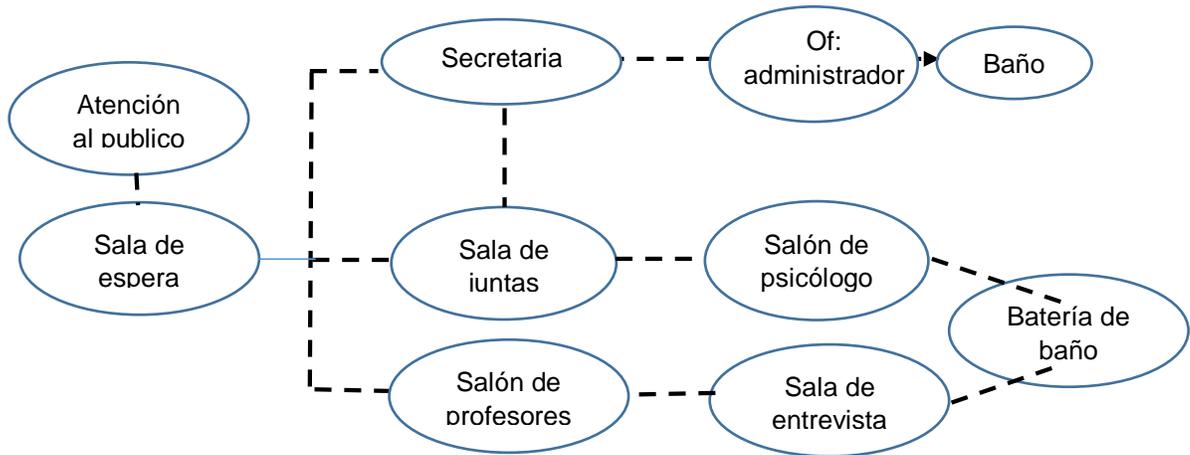


16.2 DIAGRAMA GENERAL

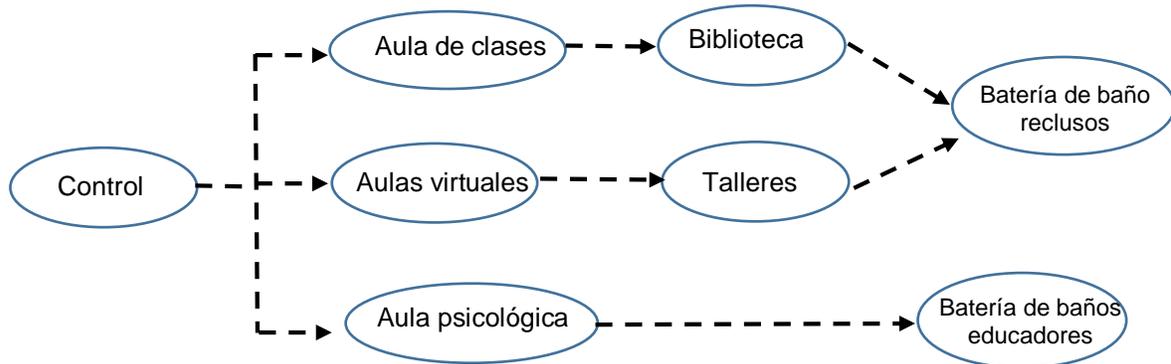




### Administracion

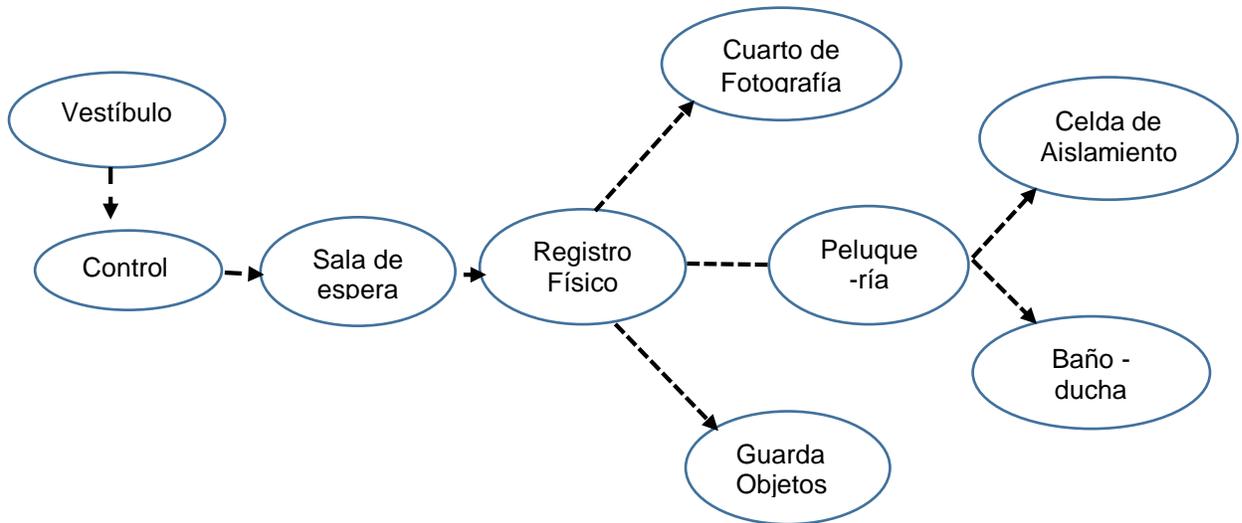


### Área Educacional

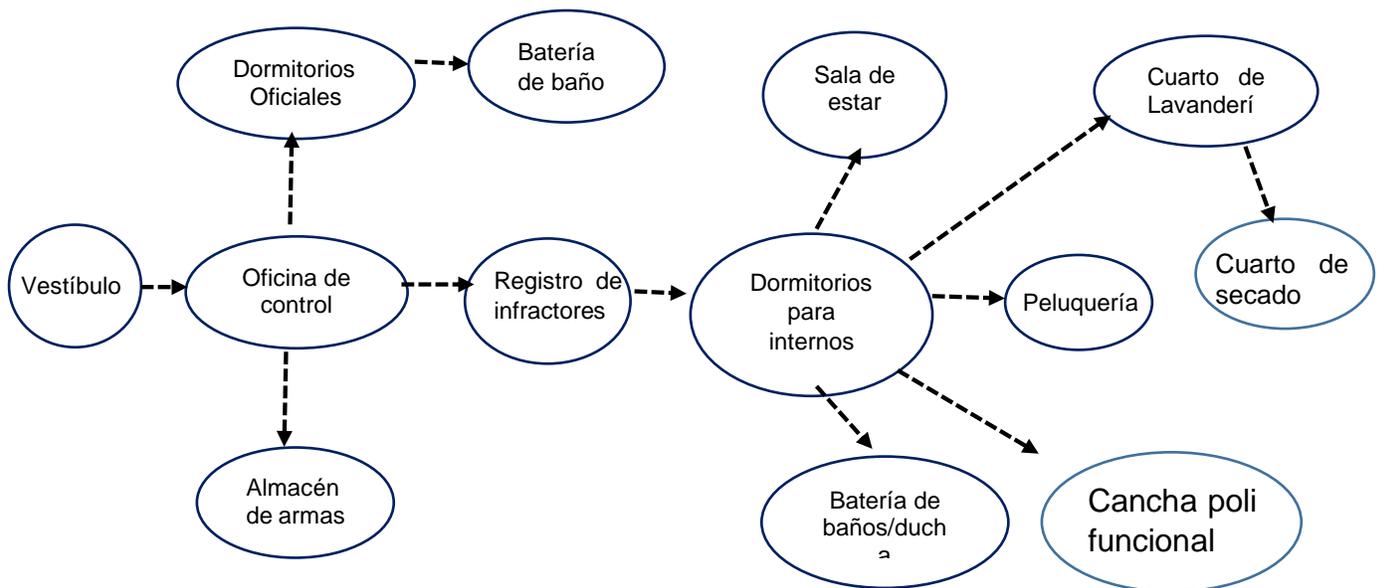




### Ingreso De Menores

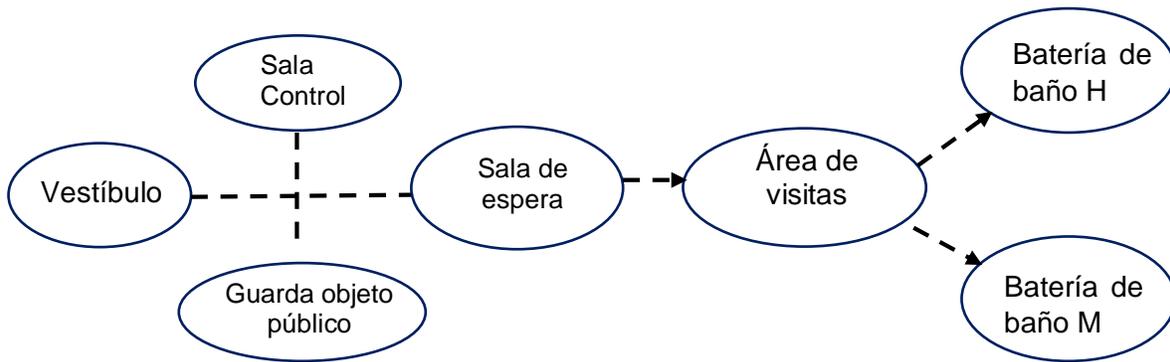


### Área De Internos

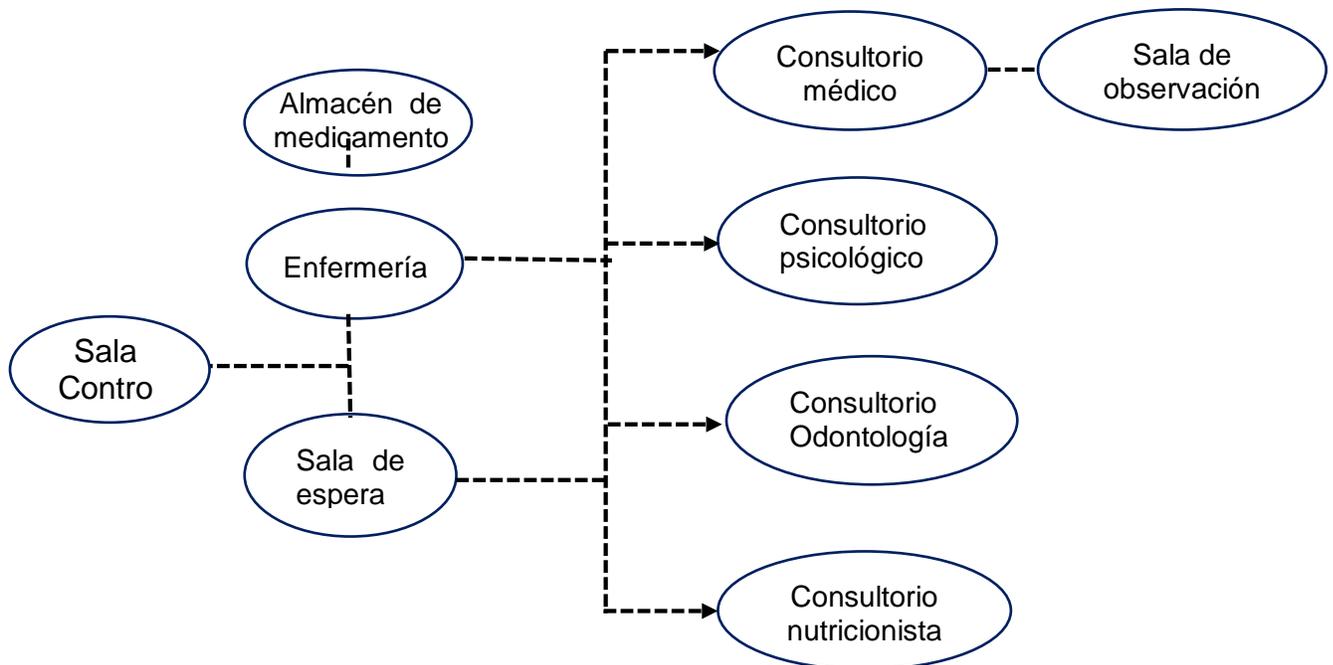




### Área de visitas

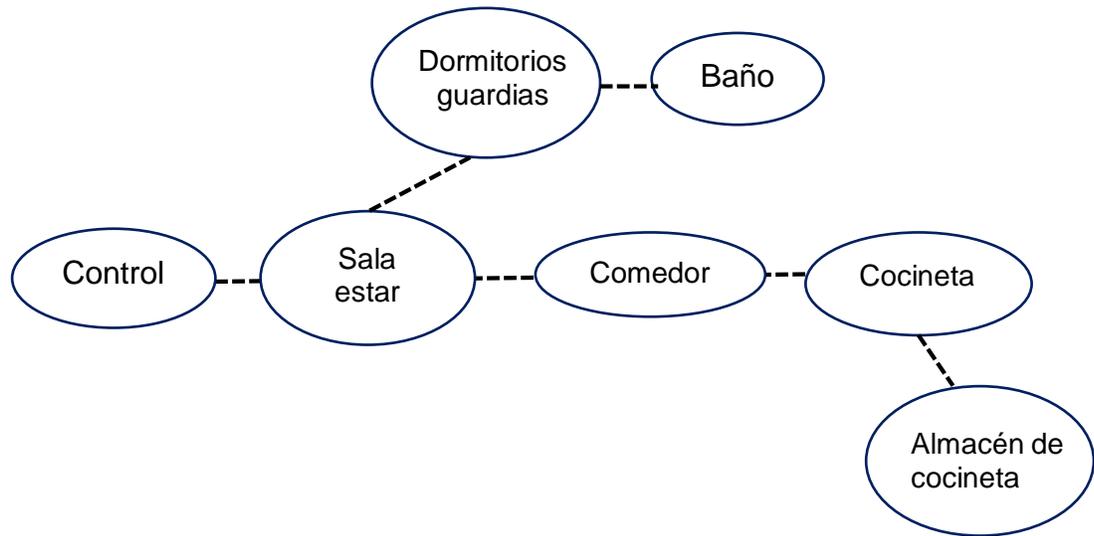


### Área De Salud

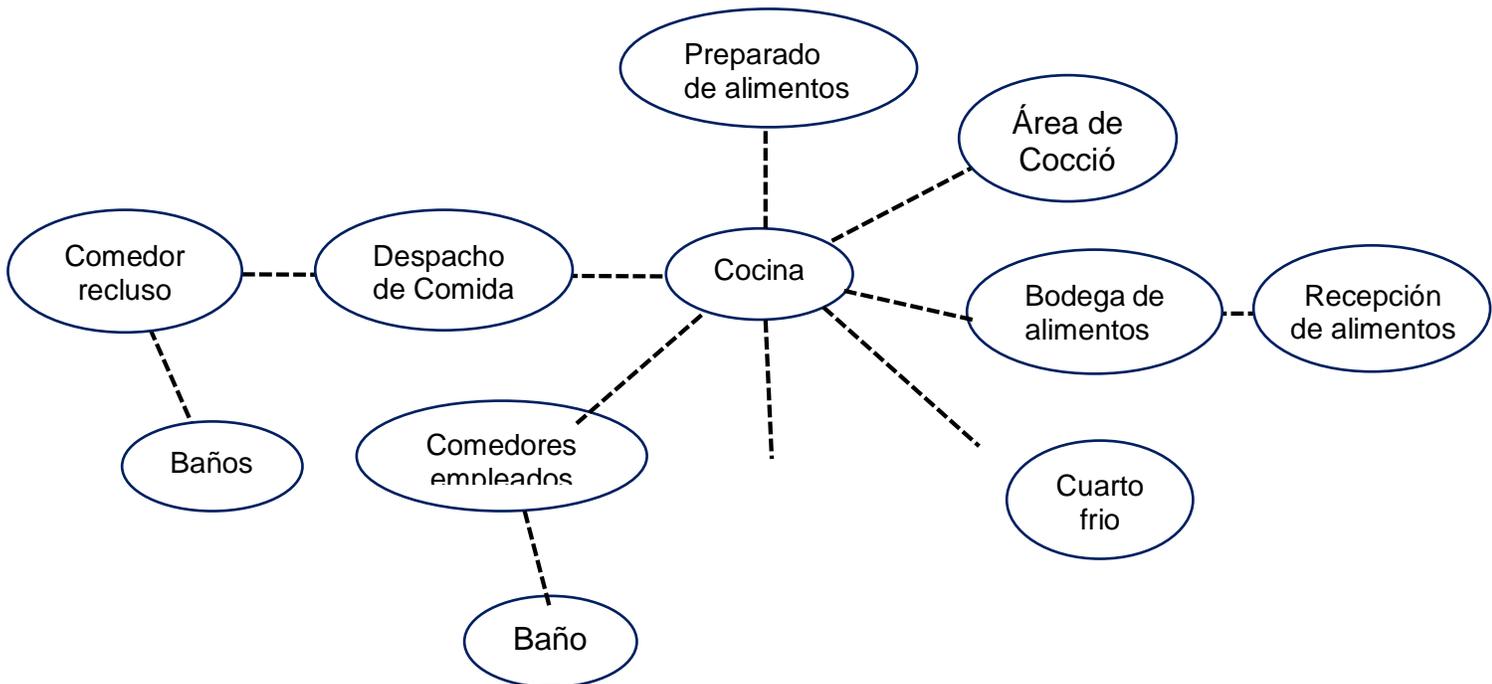




### Área De Seguridad

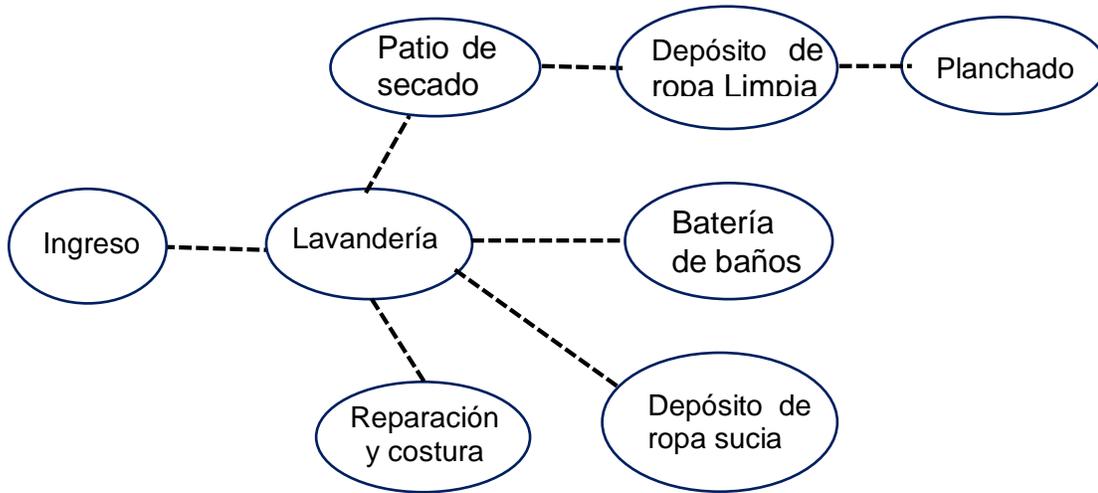


### Área De Preparación De Alimentos

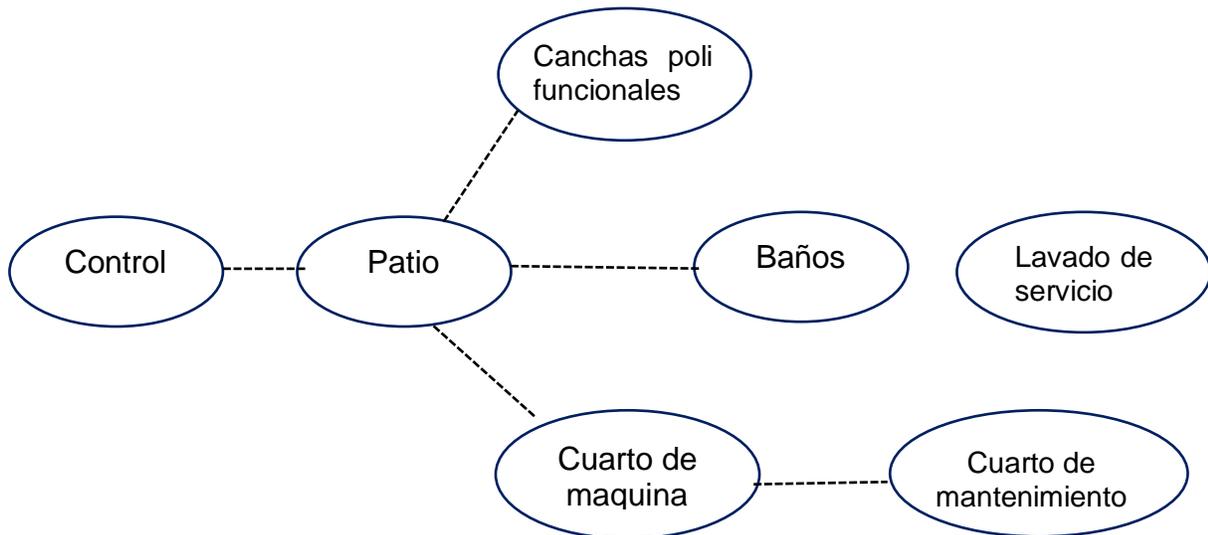




### Área De Servicio



### Área Complementaria





## BIBLIOGRAFÍA

- [http://www.eldiario.net/noticias/2016/2016\\_03/nt160307/nacional.php?n=53&-crecimiento-de-la-delincuencia-juvenil](http://www.eldiario.net/noticias/2016/2016_03/nt160307/nacional.php?n=53&-crecimiento-de-la-delincuencia-juvenil)
  - [http://www.la-razon.com/ciudades/menores-cometieron-delitos-lesiones-primer\\_0\\_1988201279.html](http://www.la-razon.com/ciudades/menores-cometieron-delitos-lesiones-primer_0_1988201279.html)
  - <http://elperiodico-digital.com/2016/03/10/el-centro-de-rehabilitacion-de-menores-oasis-esta-colapsado/>
  - <http://www.elpaonline.com/index.php/2013-01-15-14-16-26/local/item/240862-tarija-cuando-el-delito-tiene-rostro-adolescente>
  - <http://www.defensoria.gob.bo/archivos/Estado%20de%20situaci%C3%B3n%20de%20los%20derechos%20de%20la%20infancia,%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes%20en%20Tarija.pdf>
  - <http://www.monografias.com/trabajos47/delincuencia-juvenil/delincuencia-juvenil2.shtml#delincentorno#ixzz4cbFK0zAN>
  - <http://elcomercio.pe/sociedad/lima/menores-infractores-seran-privados-su-libertad-hasta-10-anos-noticia-1843362>
-



### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

El concepto con el que genera la propuesta es: “Máxima seguridad exterior, máxima libertad interior”

El diseño arquitectónico, del Centro correccional albergará a adolescentes infractores de la ley que serán separados por edades y delitos con el objetivo de lograr una verdadera rehabilitación de los internos. El dimensionamiento se realizó para una proyección de 20 años lo que dio como resultado una población 173 internos, en un área construida de 13744.8 m<sup>2</sup> y un área total de terreno de 3.5 ha. 35.677.36 m<sup>2</sup>.

### **SUPERFICIE DEL TERRENO**

El terreno cuenta con una dimensión de 35.677 m<sup>2</sup> del cual su área construida es de 13744.8 m<sup>2</sup>

Planta Baja: \_\_\_\_\_6721.4 m<sup>2</sup>

Primera Planta \_\_\_\_\_4887.8 m<sup>2</sup>

Segunda Planta: \_\_\_\_\_ 2135.6 m<sup>2</sup>

### **Ubicación**

El centro correccional se encuentra ubicado en la comunidad de lazareto en la zona rural de la ciudad de Tarija camino a San Andrés donde presenta un emplazamiento directo, al encontrarse en vía de fácil acceso.

### **Descripción Del Terreno**

En cuanto a la topografía el terreno no presenta pendientes pronunciadas, es decir, es totalmente plano en su mayoría.

### **Concepto General**

El proyecto responde a una tipología mixta, es decir se desarrolla en forma central y lineal, ya que se genera a partir del bloque de control, la cual tiene vista hacia el patio

---



central, de igual manera se trata de establecer una volumetría que evidencie claramente la zonificación establecida para cada espacio proyectando, utilizando bloques que jerarquicen los accesos y que generen uniformidad en todo el conjunto.

Cuenta con visibilidad directa a los diferentes pabellones de mínima, media y máxima seguridad, se busca separar el área administrativa y las áreas de los adolescentes mediante un corredor que serviría de acceso al centro correccional.

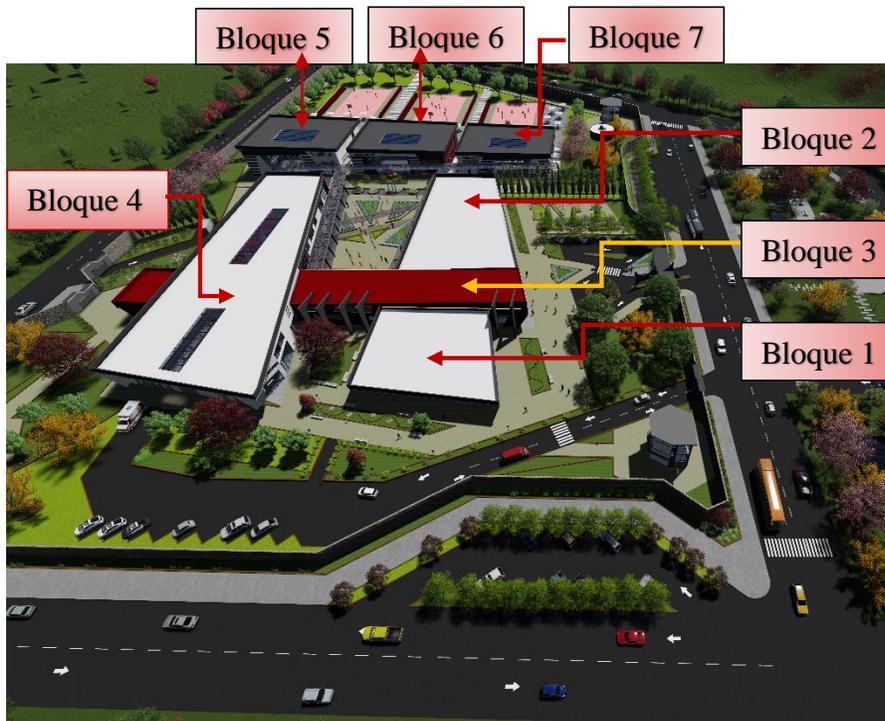
El centro correccional también estará compuesto por circulaciones vehiculares, peatonales, áreas verdes en su exterior, plazas.

- Área Administrativa :
  - Área de salud
  - Área de ingreso de los menores infractores
  - Área de visitas
  - Área de control y seguridad
  - Área de servicio
  - Área de preparación de alimentos
  - Área de internación ( pabellones)
  - Área de educación : talleres, aulas de enseñanza, biblioteca
-



## ZONIFICACIÓN

Para la zonificación empleamos criterios básicos de funcionalidad que son el siguiente:



- El bloque 1 y 2 son la fachada principal del centro correccional donde se encuentra el área de administración. Uno de los criterios de diseño planteados es darle a la propuesta un carácter más administrativo.

- Área administrativa: que cuenta con las oficinas del administrador, secretaria, sala de reuniones, oficinas de abogados, trabajadores sociales, oficinas de psicólogos.
- Área de visitas: este bloque tendrá mayor acceso de gente particular familiares de los internos.
- Área de seguridad: área de descanso de los policías del centro



- el bloque 3 cumple la función de un área de circulación uniendo el acceso principal con el secundario. En medio de este bloque se encuentra el cuarto principal de monitoreo que ayudara con el control de todo el centro.

- en el bloque 4 de la planta baja se encuentra el acceso directo área de salud al ingreso de menores y área de servicio

En la planta alta del bloque 4 se encuentran la área educativa con los talleres, aulas de enseñanza y biblioteca.

- El bloque 5, 6 y 7, se encuentran el pabellón continuo a los bloque 1 ya que estos bloques por su función deben tener una relación directa con el área de visitas.

En la parte paralela a las fachadas de los pabellones se encuentra el área de recreación formado por canchas poli funcionales para cada pabellón que ayudaran a la rehabilitación de los adolescentes.

